

Entre el Jarama y el Torote (El valle del Henares II)

Documadrid



Cubierta:

◀ Plaza de Camarma de Esteruelas
Foto: Documadrid, 2001

**Entre el Jarama
y el Torote
(El valle del Henares II)**

Entre el Jarama y el Torote (El valle del Henares II)

DOCUMADRID



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

Dirección editorial:

Agustín Izquierdo

Gestión administrativa:

Servicio de Publicaciones de la Consejería de Educación

Diseño gráfico:

Rafael Cansinos

Preimpresión:

Artegraf, S. A.

Impresión:

Artegraf, S.A.

ISBN: 84-451-2100-6

Depósito Legal: M.-10.116-2001

Tirada: 2.000 ejemplares

Coste unitario: 950 pesetas

Edición: 11/2001



Biblioteca Virtual

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

Esta versión digital de la obra impresa forma parte de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión de encuentran amparadas por el marco legal de la misma.

www.madrid.org/edupubli

edupubli@madrid.org

© Comunidad de Madrid
Consejería de Educación
Secretaría General Técnica, 2001

© De los textos: Documadrid
(Reyes García Valcárcel, Ana María Écija Moreno y Soledad Valcárcel)

© Cartografía: Comunidad de Madrid. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.
Servicio Cartográfico Regional.

© Fotografías:
Documadrid

Gracias a Diana Pujol y a Javier Leralta por su colaboración

I N T R O D U C C I Ó N

Recorreremos en este libro las tierras del valle del Henares. Los orígenes de estos municipios están marcados por las luchas entre árabes y cristianos, pues algunos de ellos se levantaron durante la dominación de los primeros y otros tras la reconquista.

Tras estos años de inestabilidad, los pueblos fueron creciendo al abrigo de la ciudad de Alcalá y bajo el dominio de Arzobispado de Toledo.

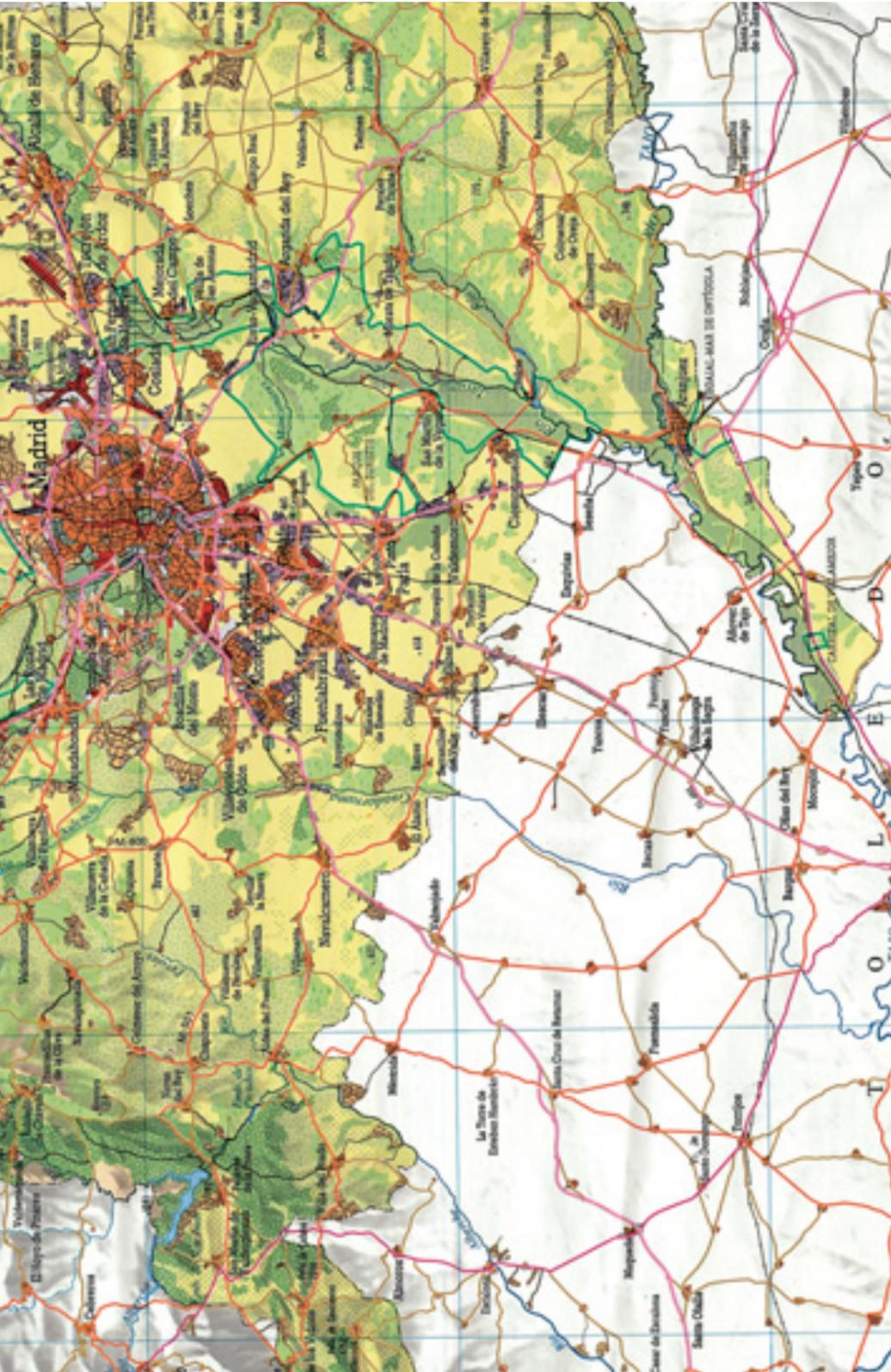
Quizá, el caso más particular es el de San Fernando de Henares, pues su origen es más tardío, concretamente del siglo XVIII, cuando Felipe V compró, en los últimos días de su reinado un antiguo municipio, Torrejón de la Ribera, para establecer una Fábrica de paños.

Con el paso de los años, cada uno de los municipios va adquiriendo su personalidad. Algunos se han convertido en pequeñas y no tan pequeñas ciudades como Coslada, Torrejón o San Fernando, otros, como Ribatejada o Valdeavero, siguen conservando un marcado carácter rural.

Además de su importancia histórica, estos municipios conservan importantes tesoros artísticos como los dos conventos de Loeches, el de dominicas (donde está el panteón de los Alba) y el de carmelitas, la iglesia de Camarma con su ábside románico y las impresionantes pinturas al fresco restauradas hace algunos años por la Comunidad de Madrid, o la capilla de San Fausto en Mejorada del Campo.

Y aún nos reservan estos municipios sorpresas tan agradables como la que ocupó las portadas de los periódicos madrileños hace unos meses, la aparición en Fresno del Torote del féretro de Juan Hurtado de Mendoza y Luján, señor de la villa en el siglo XVI, que en la actualidad estudia la Comunidad de Madrid.







ÍNDICE

GUÍA DE USO	13
COSLADA	14
La Cañada Real Galiana	25
SAN FERNANDO DE HENARES	28
MEJORADA DEL CAMPO	48
VELILLA DE SAN ANTONIO	60
LOECHES	70
TORREJÓN DE ARDOZ	86
El fin de Mateo Morral	94
AJALVIR	98
DAGANZO DE ARRIBA	108
CAMARMA DE ESTERUELAS	120
FRESNO DE TOROTE	132
COBEÑA	142
ALGETE	152
VADEOLMOS - ALALPARDO	164
El ara de Alalpardo	176
VALDEAVERO	180
RIBATEJADA	188
Documentos	197
Bibliografía	206

Pueblos y Ciudades, incluida en la Biblioteca Madrileña de Bolsillo, es una colección que tiene como objetivo dar a conocer las características de todos los municipios de la Comunidad de Madrid.

Cada uno de los libros de la colección incluye un número variable de pueblos relacionados geográfica o históricamente. Por sus características, cada volumen puede cumplir la función de una guía de viaje, pero la colección pretende, al mismo tiempo, que los propios habitantes de cada localidad puedan conocer a fondo las singularidades de sus municipios.

Para cumplir este objetivo, cada capítulo, que trata de uno de estos pueblos o ciudades, se subdivide en varios apartados:

- Historia y actividades económicas
- Lugares de interés
- Fiestas

Además, algunos de los capítulos contienen cuadros temáticos sobre algún aspecto sobresaliente del municipio.

Al final de cada uno de los pueblos, un pequeño esquema resume en una serie de datos concretos el interés turístico de cada localidad:

- Teléfonos de interés
- Accesos: carreteras, autobuses, tren
- Lugares de interés
- Fiestas
- Actividades de tiempo libre
- Mapa de localización y escudo

Por último, en la parte final del libro, se recogen una serie de documentos históricos y literarios relacionados con los lugares tratados.



El actual término de Coslada, al este de Madrid consta de una extensión de apenas 12 km², una superficie menor que la que tuvo en siglos pasados. Por su terreno discurre el río Jarama y el arroyo Teatinos que desagua en él.

El origen de su nombre es confuso y las explicaciones que se le han querido dar son tremendamente dispares.

Jiménez de Gregorio, basándose en la obra *Toponimia prerrománica hispana* de Menéndez Pidal, se inclina por una derivación de un vocablo celta como es el término *coslo* o *cosla* que significa avellano y del sufijo románico *da*, lo que supone avellanar. García López, en cambio, atendiendo a las características físicas del terreno con abundantes canteras de yeso y pedernal, da una explicación etimológica totalmente diferente y el topónimo vendría de *Cos*: pedernal y *late*: abundante, extenso.

A estas interpretaciones unimos nosotros una pequeña sugerencia ¿por qué no podría ser una derivación del término *colada*, en el sentido de terreno transitado por el ganado en busca de pasto, ya que por este término transcurren varias vías pecuarias y entre ellas la famosa Real Cañada Galiana?



Viviendas

Historia

Su origen debe buscarse en la época de la reconquista, aunque su situación propició el asentamiento de antiguos pobladores como han atestiguado algunos yacimientos encontrados en su término.

Las excavaciones que nos proporcionan datos más antiguos se han llevado a cabo en los terrenos denominados "La Dehesa". Estos hallazgos nos llevan a la época interglaciar Riss-Wurm (80.000-110.000) y a la cultura paleolítica designada como Musteriense, con predominio de lascas con retoque, raederas y pequeños útiles.

Además de estos vestigios del Pleistoceno se han hallado fondos de cabaña pertenecientes a la Edad del Bronce y un puente romano.

Tras la reconquista nacen las villas y aldeas vinculadas con Madrid, sin embargo, de Coslada la referencia más antigua que conocemos nos sitúa en el reinado de Fernando III, cuando se cita Coslada dentro del sexmo de Vallecas, uno de los tres que formaban la Tierra de



Plaza del Ayuntamiento

la Villa de Madrid junto con Aravaca y Villaverde.

Dentro de esta división administrativa se mantuvo Coslada durante la Edad Media, como una pequeña aldea dedicada a la agricultura y tal vez a los trabajos de piedra. Pero su significación viene en esta época por su situación estratégica y la localización en su término de dos cañadas y del Puente de Viveros.

Hasta el siglo XVI Coslada fue lugar de realengo y estuvo bajo la jurisdicción de la villa de Madrid. Sin embargo sus tierras y muchos de sus servicios estaban en manos de señores particulares, así en las *Relaciones de Felipe II* se dice que "ha una ribera que es del conde de Barajas, que se llama don Francisco Zapata, y que en dicho río hay peces y anguilas, y en la misma ribera hay conejos, que

son del dicho don Francisco y de la villa de Madrid [...] Hay un molino que se llama Torrejoncillo, que es del conde de Barajas, y que hay en el dicho río un puente que llaman Viveros, que estará del dicho lugar media legua". Y concluyen que "este pueblo tiene falta de tierras porque es todo de señorío".

Del mismo modo gran parte de las rentas de la iglesia parroquial fueron enajenadas por el cardenal Cisneros y empleadas en la dotación del colegio Mayor de San Ildefonso.

Efectivamente a orillas del río Jarama se encontraban unas posesiones que eran propiedad del conde de Barajas. El molino al que hacen referencia era utilizado por los vecinos de las localidades cercanas: Rivas, Velilla, Mejorada, Vicálvaro, Ambroz, Canillas y Canillejas. Y la

actividad que generaba, junto con la dedicación a la pesca en el río Jarama propició que surgiera un pequeño poblado, el conocido por Torrejoncillo de la Ribera. La molienda, la pesca y la agricultura ocupaban a sus habitantes que dependían del conde de Barajas y más tarde del marqués de Buenavista. Hacia 1746 los propietarios del término eran D. José de Velasco y Tejada y su esposa D^a Francisca Bolio y Santa Ana que tenían una casa-palacio en una pequeña colina que fue destruida durante la Guerra de Sucesión. El pueblo de Torrejoncillo, sin embargo estaba casi des-poblado en el siglo XVIII y la Corona decidió su compra en el siglo XVIII para levantar un establecimiento industrial que formaría el Real Sitio de San Fernando de Henares, quedando apartado del transcurrir del territorio de Coslada.

A mediados del XVI Coslada contaba con treinta vecinos y “no se aumenta el dicho pueblo cosa ninguna, porque es tan pobre, y no tienen tierras donde labrar, que todas son de señores, y por falta de montes y por malas aguas.”

A pesar de ello su término era un lugar importante ya que formaba parte del entramado de vías pecuarias por el que circulaba el ganado trashumante que iba desde tierras riojanas a Extremadura. La Cañada Real de la Senda Galiana atravesaba el término de este a oeste pasando por el imprescindible Puente de Viveros.

Este puente del que existen referencias desde el siglo XIII soportaba el paso de numerosos viajeros y de los rebaños que procedían de la Cañada soriana llama-

da aquí Cañada Galiana y, muy pronto, una pequeña población se asentó en este lugar como consecuencia de las labores y servicios relacionados con el puente y tal vez de los beneficios del río. El paso continuo de personas camino de Alcalá propició el establecimiento de una venta, supuestamente regentada por moriscos como hace referencia Quevedo en *El Buscón* y en centro de atracción de delincuentes que hacían inseguro el lugar.

A mediados del XVII, según García López, la jurisdicción de Coslada fue vendida al consejero de Hacienda, el Conde de Biraven, aunque otras fuentes nos



Edificios de viviendas



Vista de Coslada

hablan de Conde de Mirabel. El señorío permaneció poco tiempo en manos de esta familia y en el siglo XVIII nos encontramos que su dueño era el Marqués de Estepa.

Al comenzar el siglo XVIII la Guerra de Sucesión causó verdaderos estragos en la población que vio como muchas de sus casas eran destruidas, además de saqueada la iglesia y quemado el archivo parroquial. En 1706 el general Stashemberg al frente de las tropas del Archiduque incendiaron la casa del concejo.

Hacia 1760 comienza a construirse la carretera Madrid-Barcelona planificada en el proyecto de Bernardo Ward, viéndose favorecida la población de Coslada con la mejora de las comunicaciones. A esto habrá que unir la reconstrucción del Puente de Viveros en 1773 y 1775 bajo los auspicios del rey Carlos III como consta en la inscripción del propio puente.

A finales de este siglo, en 1786, las *Relaciones de Lorenzana* nos indican de nuevo que la aldea era de realengo y dependiente de la villa de Madrid. El casi despoblado de Torrejón de la Ribera ya se había desgajado del término de Coslada y comprado por Felipe V para crear el Real Sitio de San Fernando.

El comienzo del siglo XIX no supuso para Coslada ningún cambio significativo, la guerra de la Independencia trajo las consabidas consecuencias, destrucción y saqueo y las enfermedades endémicas terminaron de minar a la población, contabilizándose en 1826 ciento catorce habitantes.

A mediados de siglo empieza a recuperarse demográficamente y comienza a crecer Coslada de una forma polinuclear. Surgen y crecen distintos barrios separados entre sí por dos o tres kilómetros, línea que sigue conservándose en la actualidad.

Se construye la estación de ferrocarril y entorno a ella surgirá uno de los barrios importantes, el de la Estación. Junto al abrevadero y descansadero de la cañada aparece otro núcleo poblacional que se conocerá como barrio de la Cañada, a los que hay que unir el de la Presa y el más antiguo donde se sitúa el Ayuntamiento.

A mediados de este siglo comienza a aparecer en la documentación de Coslada el título de villa por lo que algunos historiadores apuntan que tal vez se obtuvo la carta de villazgo hacia 1850 o 1851.

Un siglo después Coslada es una ciudad nueva, las construcciones de tipo rural han sido destruidas para construir edificios de varias plantas y comienza a establecerse una gran área industrial que se extenderá por las localidades limítrofes formando el gran corredor del Henares. Atrás quedaron los proyectos de los años 30 para crear en esta zona un lugar de ocio y expansión para que los ciudadanos madrileños pudieran disfrutar de la naturaleza en las riberas y playas del Jarama.

El vertiginoso incremento de la población en los años 70 dio como resultado una ocupación desordenada del suelo que se vio invadida de naves industriales y edificios de viviendas, no acom-

pañadas de una dotación de servicios adecuada. Sobre este tema urbanístico se plantearon en los años 80 las Directrices de Planeamiento que subsanaran las deficiencias de este crecimiento incontrolado como la dotación de equipamientos públicos, el fomento de la vivienda social, la mejora de las comunicaciones, etc.

Actividades económicas

La agricultura era la ocupación principal de los habitantes de Coslada. Los labradores, mayoría en la localidad, no tenían, por otra parte, la propiedad de las tierras que se repartían entre los grandes señores como el Conde de Barajas, a quien pertenecía además el molino

de Torrejoncillo que era empleado por los vecinos de las localidades de Rivas, de Mejorada o de Torrejón de la Ribera.

Esta necesidad de tierras le llevó a menudo a apropiarse de las tierras que pertenecían a la cañada con lo que surgieron pleitos y problemas entre el representante de la Mesta y los vecinos. Esto ocurría tanto en la Cañada Real como en la Vereda del antiguo camino de Alcalá, otra de las vías pecuarias que cruzaban el término de norte a sur.

A esta situación de rompimiento de tierras se sumaba la extracción de piedras de las canteras que llegaban a invadir las zonas de paso y pasto del ganado lanar.

Esta situación permanecerá con pocas variaciones hasta mediados del siglo XIX, ya que las desamortizaciones tanto de bienes eclesiásticos como estatales no contribuyeron a un reparto más igualitario de las tierras sino a la concentración de grandes extensiones en manos de unos pocos.

Con la llegada del ferrocarril hacia 1855 y 1856 parece que el desarrollo económico llegaba a Coslada, pero, por entonces, sólo se contabilizaban dos hornos de yeso, siendo la venta de ladrillos y baldosas en Madrid una de las pocas ocupaciones fabriles que existían.

En este aspecto destaca una nueva empresa que apareció en la segunda mitad del siglo XIX, la explotación de un manantial con aguas de propiedades curativas. En 1866 el propietario de una finca que se encontraba a apenas un kilómetro de la estación de San Fernando obtiene la



Vendedora de peces del Jarama

declaración de Utilidad Pública para las aguas de un manantial, que tradicionalmente era conocido por sus propiedades como purgante. Surge a partir de entonces un intento de comercializar esta agua de Coslada. A principios del siglo xx un nuevo propietario emprende la tarea de crear una verdadera fábrica, encargando a los más prestigiosos científicos el análisis de sus aguas y así tenemos a D. Santiago Ramón y Cajal y D. Germán Cerezo firmando los análisis que garantizaban los principios mineralizadores de esta agua "sulfatada, sódica, magnésica, potásica y débilmente litínica".

Así, aparece en la prensa de principios de siglo el siguiente anuncio:

Aguas de Coslada "La Maravilla". Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal o sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente. Las aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado,

afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la paresia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos infecciosos, erisipea, herpes, úlceras y fistulas.

Este negocio industrial, uno de los primeros que surgen en la localidad, apenas hoy es recordado y, en cambio, en la segunda mitad del siglo xx Coslada verá transformado su espacio y su economía de tal manera que se identificará al municipio con la gran ciudad industrial que será impulsada en los años 70.

Según los datos estadísticos que se presentaron en 1996 sobre las actividades



Ayuntamiento



Ayuntamiento

profesionales desarrolladas en Coslada, a la agricultura sólo se dedicaba un 0,3% de la población ocupada, algo más del 28% a la industria y más del 62% a los servicios.

En la actualidad Coslada es la cabecera del área económica del Corredor del Henares, con su polígono industrial, especializado en el sector del transporte, es uno de los que obtiene mayor volumen de facturación de España y se

proyecta realizar el mayor centro logístico de mercancías de España, el de Puerto Seco.

Sin duda alguna la estratégica situación de la red de comunicaciones, en la carretera Madrid-Barcelona, los accesos a través de las grandes vías de circunvalación de la Comunidad de Madrid, la proximidad con el aeropuerto y el Recinto Ferial Juan Carlos I favorecen el impulso económico e industrial del municipio.



Viviendas

El amplio desarrollo urbano de Coslada en las últimas décadas del siglo XX, sin ningún planeamiento ordenado, ha provocado la desaparición de los pocos restos que recordaban el entorno rural en el que se desarrolló la vida de los cosladeños.

Escasas son las muestras de vivienda popular en el casco urbano de Coslada que, a pesar de ello, aún pueden verse y aparecen diseminadas entre bloques de viviendas en la calle Rivas, la Plaza de la Constitución o la calle de Vicálvaro.

Entre las construcciones del siglo pasado destaca la antigua estación llamada de San Fernando y que dio origen al barrio del mismo nombre.

Los núcleos industriales de la localidad han visto crecer edificios y arquitecturas de muy distinto nivel constructivo destacando algunos edificios singulares.

Las parroquias existentes hoy en Coslada son de factura moderna. La de San Pedro y San Pablo, depositaria de la tradición, fue construida en 1963 y unos años más tarde fue derribada la antigua iglesia. Una iglesia modesta de mampostería y ladrillo que servía para dar apoyo espiritual a los vecinos pero que nunca destacó por su arquitectura. En el siglo XV ya estaba instituida bajo la advocación de San Pedro, y sus rentas sirvieron para dotar al Colegio Mayor de San Ildefonso.

so. Restaurada en numerosas ocasiones, en el siglo XVIII ya se conoce por Iglesia de San Pedro y San Pablo. Junto a ella se levantaba el cementerio que sobrevivió hasta 1943.

Puente de los Viveros

El río Jarama, importante como vía de penetración norte-sur, suponía un serio impedimento para las comunicaciones en el eje Zaragoza-Madrid. Cuando era imposible vadear el río por ir este crecido se empleaban barcas o bien el paso de los puentes. Estas barcas pertenecían a particulares o bien eran arrendadas y permitían llevar de un sitio a otro a los viajeros por medio de una, no siempre, estable estructura con vigas o troncos de árbol asentados y fijados al terreno, sobre los que se tendía una soga. Los barqueros, varios hombres, debían palmear la embarcación para salvar la corriente del río y cruzarlo. Este método inseguro tenía también un precio que se llamaba barcaje y entre las barcas que se encontraban en los contornos se encontraban la de Algete, Paracuellos o Mejorada. Los puentes eran la segunda solución pero eran escasos. El que nos ocupa fue pronto famoso por su situación, ya que era parte del camino desde Cataluña a Madrid y además coincidía con el paso de la Senda Galiana. Posiblemente el nombre le venga de la riqueza piscícola de la zona que permitiría a los habitantes que allí se asentaban dedicarse a la pesca. Las primeras referencias que tenemos del Puente de los



Fuente

Viveros nos remonta al siglo XIII y lo relaciona con el servicio que prestaba a la Mesta para permitir el paso del ganado. Por este tiempo este sería un puente de madera de mucho tránsito que necesitaba continuas reparaciones. El continuo paso de viajeros, por otra parte, hizo necesario el establecimiento de una venta y de unas casas para cobrar el pontazgo. Relacionado pues con los servicios que conllevaba la actividad del puente surgió una pequeña población en el entorno.

La venta de viveros, como el puente, tuvieron ecos en la literatura y, en muchos casos, su fama iba unida al bandidaje, ya que muchos delincuentes aprovechaban este paso obligado para desplumar a comerciantes y viajeros que necesariamente habían de pasar por él. La Santa

Hermandad Vieja de Ciudad Real que vela por la seguridad en los caminos amonestó en algunas ocasiones a los escasos habitantes del vecino Torrejón de la Ribera porque, decían, sus casas, algunas deshabitadas, servían de escondite y refugio a estos malhechores que no sólo quitaban la bolsa sino, en muchos casos, la vida.

En cuanto al puente las transformaciones eran constantes pero no llegó a ser definitiva hasta el siglo XVIII. Por entonces el camino se había convertido en camino real y los rebaños de ovejas habían sido sustituidos por carruajes. Esto obligó a la construcción de un puente de piedra de mayores dimensiones y en 1771 por mandato de Carlos III comenzó a realizarse el proyecto. La gestión recae en el comisario de guerra D. Marcos de Vierna que lo encarga a los arquitectos Mario Alfonso Jorganes y Pedro Fol.

El puente construido totalmente en sillería consta de nueve arcos separados por pilares cubiertos a tres aguas. El pretil de grandes sillares está escasamente decorado con bolas pétreas. En 1775 finalizaron las obras según consta en la inscripción que aún se conserva en uno de los extremos.

Además de la construcción nueva del puente se llevó a cabo una reforma en el poblado de los viveros, construyéndose una casa administración para los encargados de cobrar el pontazgo y una capilla, posible remodelación de la ermita de Nuestra Señora del Camino, donde los viajeros pedían protección para el camino.

En 1950 con la construcción de la autopista Madrid-Barcelona se llevan a efecto reformas en el puente como la ampliación del tablero y se construye un nuevo puente paralelo. De esta reforma queda igualmente la inscripción "reconstruido y ensanchado por la Jefatura de OP de Madrid año MCML".

LA CAÑADA REAL GALIANA



Cañada

La Cañada Real Galiana tiene su origen en tiempos de Alfonso X, en el siglo XIII. La ganadería era entonces una fuente económica importante por lo que se hacía imprescindible contar con tierras fértiles donde apacentar el ganado. La Mesta era el organismo, creado por el mismo Alfonso X en 1273 para administrar y solucionar los problemas que surgieran alrededor de la ganadería. Si la lana era un buen negocio para los ganaderos, la calidad de la lana de las ovejas merinas era reconocida en toda Europa.

La Corona también tenía intereses más allá de la misma organización, pues el paso de los rebaños por las tierras de realengo dejaba importantes beneficios en diferentes tributos.

La Mesta se encargaba también de cuidar las cañadas ganaderas que formaban un gran entramado en Castilla. Las primeras cañadas fueron la leonesa, la soriana y la segoviana, que fueron creciendo con ramales.

La Cañada Real Galiana, también llamada Riojana o de las Merinas, comienza en la sierra de la Cebollera, al sur de la Rioja y atraviesa la Comunidad de Madrid por la campiña del Henares tras recorrer Soria y Guadalajara; fuera ya de nuestra comunidad, continúa por tierras de Toledo y Ciudad Real.



Virgen del Amor Hermoso

Esta fiesta patronal se celebra el segundo domingo de junio, aunque a principios de siglo se llevaba a cabo el festejo el 31 de mayo.

Además de los actos religiosos la fiesta se caracteriza por la celebración del "toro del aguardiente".

Este espectáculo taurino tiene lugar en la plaza portátil que se instala por estas fechas en Coslada. Por la mañana y con la banda dispuesta comienza el espectáculo que consiste en llegar hasta la mitad del ruedo donde se ha colocado una pequeña caseta de madera y tomar un trago del aguardiente que cuatro mozos sirven. El peligro y la emoción están en esquivar a la vaca, algunos incluso llegan

a demostrar sus artes toreras con los pases estudiados, otros corren intentando evitar las embestidas de la vaquilla. Tras una media hora esta vaquilla es sustituida por otra que sigue ofreciendo diversión hasta que, a media mañana, se da por terminado el espectáculo y comienza el encierro de novillos.

Las calles de Coslada: la Plaza de Rivas, la de Comuneros, la del Rincón de la Huerta, la del doctor Fleming se convierten en burladeros y lugar del encierro que finaliza en la plaza de toros portátil.

Después tienen lugar los actos religiosos con misa y procesión, que acabarán en una comida popular organizada por alguna de las peñas que tiene la localidad.

DATOS DE INTERÉS **COSLADA**

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telfs.: 91 627 83 08

DISTANCIA DESDE MADRID

12 kms

POBLACIÓN

73.732 habitantes

CÓMO LLEGAR

- *En coche:*
Por la carretera Nacional II y carreteras de circunvalación de Madrid: M-40, M-50.
- *En tren:*
C-1. C-2. C-7a

- *En autobús:*
Desde Madrid, de Ciudad Lineal o Pavones

QUÉ VISITAR

- Puente de Viveros

FIESTAS

- Virgen del Amor Hermoso, el 2º domingo de julio

PARA SABER MÁS

- GARCÍA LÓPEZ, A. *Coslada*. Madrid, 1982
- MARTÍN ENCINAS, E. *Coslada: Su vida e historia: año de 1979. Siglos XI al XX*. Madrid, 1982





SAN FERNANDO DE HENARES

San Fernando de Henares nace en el siglo XVIII por voluntad del rey Felipe V para el establecimiento de una fábrica de paños. Sin embargo, antes de convertirse en Real Sitio en este término existía una villa llamada Torrejoncillo de la Ribera. El origen pues habría que buscarlo en la época de la Reconquista cuando se fundó este pueblo. Pero, como ocurre en otras localidades cercanas a los ríos Henares y Jarama la zona fue lugar de asentamiento desde épocas muy tempranas.

El nombre hace referencia al santo del rey que, finalmente, fundó el Sitio Real, Fernando VI, ya que Felipe V murió pocos días más tarde de firmar el decreto de compra del lugar de Torrejón de la Ribera y establecimiento de la Real Fábrica.

Pero hasta 1916 se conoció por San Fernando de Jarama, momento en el cual se le bautizó con Henares, como aparece en las Actas del Pleno del Ayuntamiento. Este cambio de nombre costó ser admitido por los vecinos que aún en 1968 exponían su queja por medio de la Corporación municipal, en la que solicitaban que la localidad se llamara Real Sitio de San Fernando de Jarama, atendiendo a la tradición, a la historia y a la proximidad y vinculación con el Jarama.

◀ Plaza de Fernando VI



Ayuntamiento

Historia

Como vías de comunicación este-norte las cuencas del Jarama y el Henares nos han dejado numerosos vestigios de esos pobladores que recorrían la Península siguiendo la caza estacional o recolectando frutos. En el término de San Fernando ya se localizaron a principios de siglo algunos hallazgos entre la estación de ferrocarril y el pueblo o hacia la dehesa de la Muñeza como un hacha de cuarcita o algunos objetos de sílex pertenecientes al Paleolítico. Pero, sin excavaciones sistemáticas, pocos datos han podido colegirse de esos vestigios, al igual que ocurre con los yacimientos Neolíticos.

De la Edad del Bronce se han encontrado varios emplazamientos que se han identificado con fondos de cabaña, cuyo objeto o bien pueden ser el de cabañas propiamente dichas, o bien silos, u hogueras o tumbas. Igualmente se han estudiado restos cerámicos de la Edad de Hierro, que se han puesto en relación con el poblamiento en Alcalá de Henares, de San Juan del Viso. Como zona de influencia de los centros urbanos



Mojón que separa las localidades de Torrejón y San Fernando

que nacieron en esta vecina localidad, en el término de San Fernando debieron ubicarse distintas villas romanas de carácter rural que aprovisionaban a la vecina *Complutum* y que siguiendo el curso de la historia comenzaron a desaparecer con la crisis de ésta. Localizadas en varios puntos de San Fernando, en las zonas llanas y fértiles de la confluencia de los dos ríos, todavía no se ha procedido a su estudio. Se ha encontrado, asimismo, una lápida funeraria con una inscripción que traducida dice: "A los dioses manes, Lucio Cornelio Quieto, de 60 años aquí yace. Séate la tierra leve".

De época musulmana Ángel Cruz nos habla en *Arquitectura y desarrollo urbano* de unos yacimientos en *Las Fuentesillas* donde se hallaron doce fondos de

cabaña con cerámica de época musulmana. En este periodo debió nacer también el poblado de Aldovea, cuyo topónimo procede de la voz árabe o arabizada de *al-day'a*, *al-duway'a*, que significaría aldehuela.

En el siglo XII y tras la conquista cristiana sobre la ciudad de Toledo comenzó la repoblación de la zona. El territorio que hoy ocupa San Fernando permaneció en manos del rey y se integró en la Comunidad de Villa y tierra de Madrid, formando parte del sexmo de Vallecas, una de las áreas administrativas que la conformaban.

Dentro de su territorio y muy próxima al actual emplazamiento de la ciudad de San Fernando existía un poblado conocido por Torrejoncillo o Torrejón de la Ribera. Estaba situado junto al río Jarama y, de hecho, su origen estuvo vinculado al río, ya que los documentos nos hablan de un molino harinero al que iban a moler los vecinos de las localidades cercanas como Rivas, Coslada, Velilla, Mejorada del Campo o Vicálvaro. A partir de ahí se asentó una población que se ocupaba también de la agricultura y del cultivo de las huertas del Jarama. El molino, al igual que sus sotos y algunos beneficios del río, como la pesca, pertenecían al conde de Barajas, señor citado numerosas veces en las *Relaciones Topográficas de Felipe II*, por sus posesiones territoriales y jurisdiccionales.

En el siglo XVII, vinculada la villa de Torrejón de la Ribera a un nuevo señorío, el del Marqués de Buenavista, sufre un verdadero declive demográfico que será

casi definitivo en el siglo XVIII cuando la Corona decide comprar esas tierras con apenas 40 o 50 habitantes.

A pesar de ello, había en la zona dos hornos de cocer ladrillo que sirvieron para abastecer de este material a los constructores madrileños que por ese tiempo estaban empleándose en construir el Palacio Real. Pero unos años más tarde, en 1746, la actividad fundamental de los vecinos de la zona se inclinará hacia nuevas ocupaciones industriales vinculadas con el nuevo sentido de lo que será el Real Sitio de San Fernando. Este renacer de la localidad tendrá que ver con las corrientes económicas que circulaban por Europa. Siguiendo las teorías colbertistas se impulsan centros productivos dedicados al ramo textil. Se intenta ahorrar con ello el gasto de las importaciones de productos terminados, fundamentalmente de Inglaterra, y proteger la producción nacional aprovechando el empleo de la materia prima como la lana española y realizando la manufactura en nuevas industrias con técnicas innovadoras.

Felipe V encargó al Marqués de la Ensenada la adquisición de estos terrenos que pertenecían al marqués de Torrejón, D. Miguel Pérez de Andoya, para instalar una fábrica de paños finos. No era una idea nueva y ya se había ensayado en Guadalajara también por iniciativa real, y antes por iniciativa privada en Nuevo Baztán. En este último lugar se había creado un pueblo de la nada dentro de "un sistema económico de vanguardia, con la creación de un complejo

fabril que se proponía fomentar la manufactura de productos de calidad, competitivos con los que tradicionalmente se traían del exterior y promover la fabricación nacional", como ya dijimos al tratar de esta localidad en un libro anterior.

En 1717 se había creado la Fábrica de paños finos en Guadalajara y siguiendo su ejemplo y con la intención de realizar un proyecto más ambicioso, se planificaron dos nuevas fábricas, una situada en Brihuega y otra en San Fernando.

De este modo en 1746 se publica un Real Decreto el 29 de junio según el cual la Corona y Real Patrimonio compra el lugar de Torrejón de la Ribera, por aquel tiempo ya casi despoblado, para establecer una Fábrica de paños superfinos.

En agosto de ese año la Corona toma posesión del lugar destinado a su Real Servicio y comienzan a planificarse las trazas del nuevo pueblo.

El plan urbanístico estaba centralizado en la gran casa-fábrica que tenía su fachada principal hacia una plaza, hoy



Fábrica de hilados y tejidos de San Fernando, 1849



Detalle del Ayuntamiento

plaza de España. Comenzaron las obras en 1747 y su disposición en torno a un amplio patio cuadrado respondía a las diferentes funciones que se requerían. Así, dividida en dos pisos, se destinó la planta baja a usos industriales, excepto la que correspondía a la fachada que era el lugar donde se ubicaba la administración y el oratorio, y la planta superior a uso residencial.

En esta planta principal vivía el administrador o gobernador, puesto que en un primer momento fue ocupado por D. Ventura Argumosa, caballero de Santiago y caballero de campo de S.M. Sobre él recaía por ese tiempo, también, la dirección de otras manufacturas como las de Guadalajara, y durante años había adquirido conocimientos sobre el comercio y la industria que se desarrollaba en

varios países europeos por los que había viajado.

Sobre el empleo de esta casa como residencia real existe una polémica entre los historiadores e incluso la tradición oral. Tradicionalmente se ha venido diciendo que sirvió de residencia a los reyes cuando visitaban estos parajes tan ricos en caza y entornos naturales. Pero estas estancias no podrían identificarse o compararse con la de otros sitios reales que eran lugares destinados al solaz de la familia real, sino que tal vez sirvieran como aposentos cuando iban de visita, pero su función primordial era la industrial, aunque el gobernador residiera en ella.

Los factores que animaron a crear esta Fábrica de paños *ex novo* en el término de Torrejón de la Ribera tal vez se ex-

plican por la proximidad con la Corte y con Guadalajara y la existencia de agua y leñas necesarias para el funcionamiento de la industria. Sin embargo, pronto se vio que existían dificultades para su implantación. De hecho dos años después de comenzar la producción ya se planea el traslado a la Fábrica de Vicálvaro que en 1753 había terminado de construirse. La causa, dicen algunos autores contemporáneos, se debió a la proliferación de enfermedades y a lo insano del lugar, por lo que en un primer momento para evitar los meses más calurosos, se trasladaban en verano a la fábrica de Vicálvaro.

La producción hacia 1757 se realiza toda en Vicálvaro, utilizando las dependencias de San Fernando como almacén. Por estas fechas la Real Hacienda

arrienda el complejo industrial por diez años a la compañía de los Cinco Gremios Mayores que se hará cargo del funcionamiento y administración de ellas y cumplido el plazo volverá a sus manos.

La administración de Guadalajara se encargará de la administración de la Fábrica que funcionaba en Vicálvaro, que más tarde se trasladará a la de Brihuega, en 1768, y a la Guadalajara, en 1769, quedando destinado este edificio a cuartel.

Teniendo a la Fábrica de Paños como centro organizador se desarrolló un plan urbanístico que contemplaba una plaza cuadrada, a donde miraba la fachada principal de la Fábrica y otra redonda que unida por la hoy llamada calle de la Libertad distribuía el espacio para las



Viviendas



Ayuntamiento

demás edificaciones, casas para alojar a los empleados o servicios, siguiendo un plan urbanístico del barroco europeo.

En torno a la plaza cuadrada se levantan treinta y dos viviendas de cuatro habitaciones cada una. Su aspecto externo, constituidas por dos plantas y buhardillas, era de gran sencillez y homogeneidad. En la plaza redonda donde debía levantarse ayuntamiento e iglesia, se planificaron ocho calles en sentido radial, que distribuían las demás viviendas y en las que se construyeron dos manzanas de catorce edificios con un patio interior trapezoidal.

El cambio producido en la localidad a partir del establecimiento de la Fábrica fue trascendental ya que de ser un pequeño caserío con apenas 50 habitantes pasó a soportar una población de.

Para poner en marcha el proyecto fab-

ril se impulsó la venida de maestros extranjeros especializados en las artes textiles. Entre ellos el francés Jacobo Pettel como contra maestre general y director de maniobras, el irlandés Cristóbal Mackenna como maestro de tejedores, los holandeses Juan Grasvelt y Gerardo Fluister como maestros tundidores y perchadores, el francés Carlos Cornú como maestro tintorero y otros muchos que fueron sucediéndose a lo largo de los años.

Además de sus cualificaciones como maestros, se consideraron las nacionalidades de éstos y su vinculación con la religión católica, apoyando a los que por ser minoría en su país tendrían mayor interés en permanecer en España y practicar libremente su religión, así se pobló San Fernando de holandeses e irlandeses.

Con estos profesionales se pretendía crear escuelas donde instruir a los trabajadores en las nuevas artes de la industria textil y también se pretendía que sirvieran de ejemplo por sus costumbres sencillas, industriosas y aplicadas, además de servir como solución al problema de la despoblación.

Como dijimos, muy pronto la fábrica de paños es desplazada a Vicávaro y a Guadalajara más tarde y el edificio es arrendado a Juan Antonio Villanueva y Picó que transforma la propiedad en un complejo agrícola. No hay que olvidar que en los proyectos iniciales de la Fábrica de Paños ya se había implantado un sistema de cultivos tanto para el abastecimiento de la población del Real Sitio como para la utilización de especies útiles



Plaza de Fernando VI

en la confección de los textiles como el lino, el cardón o las moreras. Y, aunque nunca se consiguió el autoabastecimiento, como era la intención, sí que se realizó una disposición racional en las plantaciones, huertas y vega que creó un entramado urbano singular con árboles frutales, paseos de chopos y álamos, rosales, etc.

Esta planificación agrícola requirió la construcción de una infraestructura mínima de presas y acequias aprovechando las aguas del río Jarama.

Villanueva, por tanto, se encontrará un panorama propicio para llevar a cabo su proyecto de carácter agrícola en 1761, pero dos años después la propiedad está, de nuevo, en manos del Estado y bajo la administración del Secretario de Estado, el Marqués de

Esquilache, quien delega el gobierno del Real Sitio en el hermano de Villanueva.

Trasladadas las actividades fabriles y abandonada la casa-fábrica se planteó un nuevo uso como Hospicio. El primer director del centro fue D. Pablo de Olivide que, después de hacerse cargo de habilitar las dependencias para alojar y dar de comer a estos desheredados, puso en marcha un plan de trabajo para todos los acogidos. Así, desde niños y niñas hasta ancianos dedicaban sus horas a coser, hilar, hacer calceta o trabajar como peones. La realidad mostraba las diferencias con los planteamientos iniciales de servicio y beneficio para esta población acogida que soportaba mal las reglas y disciplinas impuestas; además los gastos que conllevaba el mantenimiento del Hospicio eran muy al-



Detalle de una vivienda

tos, aunque el Real Sitio contribuía a su sostenimiento con los beneficios de las maderas de sus sotos, con comida o con vacas lecheras. En esas condiciones de precariedad subsistió el establecimiento benéfico hasta 1801.

Después fue convertido en cuartel de un destacamento de infantería, almacén de granos y frutas, alojamiento de destacamentos de fusileros y guardabosques reales.

Mientras, el Real Sitio había tenido una época de renovación bajo el gobernador José Almansa que rehabilitó el antiguo molino de papel convirtiéndolo en una fábrica de papel y cartón, transformó el Batán en molino harinero, creó una fábrica de tejidos de lana y seda y em-

prendió diferentes mejoras en las infraestructuras de canalización y aprensamiento de agua.

A comienzos del siglo XIX el Patrimonio Real de San Fernando toma nuevos terrenos extendiendo sus posesiones hasta la otra orilla del Jarama, incorporando el Soto de Aldovea y su castillo, el soto de Galapagar, el de Vaciabotas, Quintana, Baezuela y Torrejón.

En 1830 renace de nuevo la casa-fábrica con el establecimiento de una Fábrica de tejidos de algodón y estampados impulsada por Enrique Dolfus. A cambio de la cesión del edificio, de los bienes inmuebles y de terrenos para construir o emplear en los oficios que se necesitaran, y de la preferencia en la compra del combustible para ponerla en marcha, el comerciante debía hacerse cargo de la reparación del edificio y del mantenimiento de la infraestructura, muy deteriorada por el abandono y por los saqueos producidos en las Guerra de Independencia. Esta nueva fábrica que el rey Fernando VII aprobó como Real Fábrica de San Fernando fue dotada con la más moderna maquinaria, prensas mecánicas, máquinas de estampación e impresión impulsadas con bomba de vapor, etc., innovaciones de las que se haría eco la prensa de la época que la describen con gran minuciosidad como puede verse en los documentos que mostramos al final.

Dolfus se asoció con Riera y Compañía para llevar a cabo el proyecto pero problemas económicos provocaron que en 1832 el comerciante cediera su parte a

Riera. En el desarrollo del proyecto se había tenido en cuenta la tradición de ser lugar de alojamiento ocasional de los reyes y se había acondicionado una sala como previsión de una visita real.

Entrando en la mitad del siglo XIX tenemos a Vicente Collantes como administrador del Sitio Real que emprende reformas en la estructura urbana mejorando los paseos arbóreos y las calles y plazas. En la plaza circular se erige un monumento al rey Fernando VI, perteneciente a la serie de estatuas reales que se proyectaron para el Palacio Real de Madrid pero que finalmente fueron ubicadas en diferentes lugares de la ciudad y de la provincia.

En 1865 San Fernando deja de ser propiedad real, aunque 10 años antes la administración ya había pasado al Ayuntamiento, y es vendido en subasta pública. Los diversos terrenos que conformaban el Real Sitio como las Huertas, el molino aceitero, el soto del Puente de Viveros o el soto y castillo de Aldovea son adquiridos por diferentes señores.

El tren atravesará por esta época el territorio de San Fernando en dirección hacia Zaragoza desde Madrid.

Los comienzos del siglo XX continuaron el progresivo abandono del casco antiguo de la localidad, y lo que fue gran fábrica terminó siendo apenas cimientos tras la guerra civil. En los años 40 hubo un intento de reconstrucción del edificio de la Fábrica realizado por D. Luis Cervera pero, finalmente, no se llevó a cabo ninguna actuación que remediasse su continuo desmoronamiento, favoreci-

do por la reutilización de sus piedras en la construcción de calles y casas de la población. En la década de los 80 apenas quedaba en pie la fachada principal, pero esta es declarada Bien de interés histórico-artístico en 1983, lo que la salva de quedar en el absoluto olvido. La casa-administración, en la plaza de Fernando VI que había sido acondicionada a principios de siglo para crear un edificio para albergar a jóvenes extraviadas, prosiguió con su labor social bajo la Segunda República, ahora como Patronato de la Mujer, hasta que la guerra lo convirtió en cuartel. En los años 40 se reconstruyó y se rehabilitó siguiendo con sus actividades sociales, regentadas por religiosas. En los años 60 se derribó el edificio y se reconstruyó uno nuevo que siguió atendiendo a niñas y jóvenes pero cuidando de su educación.

Mientras el entramado urbano se ve envuelto en esta continua degradación de sus edificios más emblemáticos, la población de San Fernando siguió manteniendo características de una villa eminentemente agrícola hasta los años 60 y 70. El boom industrial y el desarrollo demográfico de Madrid y sus alrededores transformará rápidamente la ciudad. En 1972 se regulará este crecimiento a través del Plan de Ordenación urbana, considerando el casco antiguo y el ensanche. La implantación de numerosas fábricas consolidó la zona como un lugar importante dentro del desarrollo económico de la Comunidad de Madrid, pero esta rápida conversión influyó en la degradación de un medio ambiente privi-

legiado, por ello los planes de desarrollo desde los años 80 están siendo encaminados a la recuperación ecológica y al fomento de los bienes ecológicos pues no hay que olvidar que el 60% del territorio de San Fernando de Henares forma parte del Parque Regional del Sureste.

Actividades económicas

San Fernando de Henares nacido como un proyecto industrial influyó en el devenir histórico de la zona. En el siglo XVIII, el número de habitantes se incrementó de manera espectacular y a las actividades propiamente fabriles se unieron las de carácter agrícola para abastecer a una población en constante aumento.

La fábrica de San Fernando producía paños dobles, superfinos, granas y de

colores con casi 60 telares, más de 20 mesas de tundir, 34 mesas de despinzar y 2 prensas, hacia 1754. A este establecimiento, que era el principal, se le unieron pronto otros que fabricaban terciopelos, lienzos, sombreros y tejidos de algodón y seda.

Otras actividades relacionadas con esta producción se desarrollaron en la localidad, especialmente en la ribera del Jarama. Por un lado se levantó un molino para fabricar cartones necesarios en el prensado de los paños; un lavadero de lanas; una oficina de tintes o un batán.

Estas actividades tenían incidencia no sólo en la propia localidad sino en las más próximas donde se montaron varias escuelas de hilazas en las que se hilaba la lana destinada a la Fábrica. En la



Viviendas



Ayuntamiento

propia fábrica había en 1754, según datos de Ana Rosa Domínguez en *El Sueño de un rey*, 59 telares y se estima que en los telares trabajaban 50 personas en cada uno de ellos; estos datos se disparan en 1768 cuando la fábrica de San Fernando ya ubicada en Vicálvaro se traslada a Brihuega, a la que llevan 117 telares. Esto nos puede dar una idea del número de empleados a los que podía atender tan sólo la Fábrica de Paños.

Sin embargo la actividad industrial no fue la única que se vio impulsada a partir del siglo XVIII. La ocupación tradicional de la agricultura se vio fomentada, creándose unas plantaciones y unos cultivos que respondían a ese sentir

racionalista que inspiró la creación del Sitio Real.

Si bien es cierto que la agricultura era una actividad importante en el primitivo Torrejoncillo, donde además de cultivarse trigo y cebada se dedicaban a la horticultura aprovechando las aguas del Jarama, en este momento se plantan frutales, moreras, olivos, vides, gualda, cardón, lino etc. Esta variedad de cultivos pretendía el autoabastecimiento de los pobladores de San Fernando, tanto en sus necesidades alimenticias como en sus necesidades industriales.

El trazado de estas plantaciones creó hermosos parajes hortelanos y paisajistas. La Huerta de la Vega creada en el sureste de la población contenía chopos,



Plaza de España

acacias y fresnos que formaban frondosos paseos. Los árboles frutales se extendían también en alineadas calles y todo ello se cercaba con una tapia de tierra que tenía dos accesos. En 1841 esta Huerta se reforma dirigiendo los trabajos el prestigioso paisajista Fernando Bouteleu. Entre las mejoras se cuentan la construcción de las Puertas del Rey y de la Reina que se construyen en piedra, empleando para ello las jambas de las antiguas puertas del convento de la Encarnación de Madrid, que en ese momento habían sido derribadas para la reforma de la Plaza de Oriente.

La Huerta Chica o Nueva en los lindes del casco urbano tenía un carácter más industrial que recreativo y en su terreno se distribuían las plantaciones de frutales,

hortalizas y olivos, situándose también aquí el molino de aceite

A pesar de todo la Fábrica de Paños no funcionó. Los abastecimientos como la leña eran especialmente caros por su proximidad con la Corte, los precios de los paños resultaban elevados, los colonizadores extranjeros no se aclimataron y enfermaban con facilidad, en definitiva la inversión realizada en la infraestructura, en las máquinas y en los empleados no llegaron nunca a producir beneficios.

Otra ocupación significativa en el Real Sitio fue la caza. De hecho, éste parece ser uno de los focos de atracción para los Reyes que debían tener unas estancias acondicionadas para pasar jornadas de caza en San Fernando, en las

habitaciones del gobernador o en la casa-administración.

En el siglo XIX siguieron las actividades fabriles con la nueva fábrica de algodón y estampados, y permanecían en funcionamiento el molino de papel y la escuela de hilazas. También prosiguieron la tradición de la extracción de materiales de construcción con una fábrica de yeso y algunos tejares. A finales del XIX, sin embargo podemos considerar que la villa de San Fernando de Jarama, despojada ya de su título de Real Sitio, era un lugar eminentemente agrícola, situación que se mantendrá hasta la segunda mitad del siglo XX.

En los años 60 se incluye como área metropolitana de Madrid, estableciéndose las primeras industrias vinculadas a las necesidades de la capital. La primera área industrial nace junto a los terrenos próximos a Torrejón. En los años 70 la expansión era tan grande que ya había dos polígonos industriales con las calles rotuladas. En la actualidad, San Fernando cuenta incluso con parques empre-

sariales o un recinto ferial situado al este del Parque General, donde hoy se celebran, incluso, las fiestas patronales.

Aún hoy en San Fernando se conservan, aunque en corta medida, actividades relacionadas con la agricultura. Desde la tradicional Hacienda de Baezuela hasta el innovador Centro de Equipamiento en los huertos de ocio "Caserío de Henares" próximo al castillo de Aldovea.

Sin embargo, las condiciones naturales de la localidad se han visto muy mermadas en este siglo, primero con la desaparición de sus Paseos de Chopos y Pinos en la postguerra por la tala indiscriminada y después, con la degradación de las aguas y los suelos a causa de la contaminación y los vertidos incontrolados causados por el desarrollo industrial. Por ello uno de los grandes retos del municipio es recuperar esos espacios verdes y esa calidad medioambiental que en un momento convirtió a San Fernando en uno de los destinos de los madrileños los fines de semana.



Estatua de Fernando VI

Plaza de España y Plaza de Fernando VI

El entramado urbano del casco antiguo de San Fernando se mantiene en líneas generales, ya que desde los años 80 se calificó de Bien de interés histórico-artístico. Eso nos permite hacernos una idea de cuál fue el planteamiento de ordenación urbana que se realizó en el siglo XVIII.

En torno a la Plaza de España a donde daba la fachada principal de la Fábrica de Paños finos se levantaron las casas para alojar a los empleados de la fábrica y los servicios de abastos como la carnicería, ta-

berna, botica o mercería. Contaban en total 32 edificios de dos plantas y buhardilla que se organizaban formando una gran plaza cuadrada. La sencillez de sus fachadas con muros de mampostería, ladrillo y lienzos de piedra sólo se veían interrumpidos por las puertas principales, un total de 15 y las ventanas y balcones con la carpintería verde y sobria rejería. Aún hoy podemos ver algunas de estas edificaciones en cuya construcción según Ángel Cruz intervinieron el ingeniero Joaquín de la Ripa y el maestro de obras Mateo Barranco.

Unida por la calle de La libertad se encuentra la segunda plaza que configuraba el plan urbano del siglo XVIII, la que conocemos por Fernando VI.

Es esta una plaza redonda a partir de la cual se distribuían varias calles en sentido radial que conformaban varias manzanas de viviendas de forma trapezoidal. De las 9 manzanas planificadas sólo llegaron a hacerse dos de ellas con 14 casas y un patio trapezoidal en el centro. A mediados del siglo XIX fue objeto de reformas promovidas por el administrador Vicente Collantes quien encargó a Francisco Sangüesa la remodelación. Se plantaron seis filas de árboles y se erigió en el centro de la plaza la estatua del fundador sobre un pedestal de Jaime Lois.

En esta plaza se situó durante un tiempo la Fábrica de tejidos de algodón que se convirtió a partir de 1817 en la casa destinada a la Administración.

Real Fábrica de San Fernando

Desde que se decidió incorporar a la Corona y Real Patrimonio el lugar de Torrejón de la Ribera para fines del Real Servicio y utilidad pública, en 1746, se planificó el establecimiento de la Fábrica de paños superfinos como objetivo principal.

La fábrica comenzó a construirse a comienzos de 1747 y, al siguiente año, ya estaba concluida. Era ésta un monumental edificio de planta cuadrada con un amplio patio interior de más de 77 metros cada lado que era empleado, además de como patio de luz y ventilación, como tendedero para los paños. Su aspecto exterior, realizado en cantería y argamasa, presentaba una fachada en piedra blanca de Corpa y Redueña con un resalte en su zona intermedia, que es lo poco que hoy se conserva.

Su interior servía tanto para las actividades puramente productivas como las administrativas y en la planta principal de la fachada principal había reservadas 21 habitaciones como residencia del gobernador que, además, y que servían de aposento a las personas reales cuando pasaban alguna jornada en San Fernando. Almacenes, telares, lavaderos, tendederos se distribuían entre la planta sótano, la planta baja y el patio que contaba con una fuente. Al abandonarse tan pronto las actividades fabriles, como dijimos anteriormente, las funciones del edificio quedaron más limitadas a su carácter administrativo y residencial por lo que pronto se la llamó la casa-palacio, aunque más tarde conoció otros usos.

En el piso bajo también se abrió una iglesia, una capilla para dar servicio a los em-



Detalle del edificio del ayuntamiento, antigua Fábrica de paños

pleados del Real Sitio, ya que la proyectada iglesia en la plaza redonda nunca llegó a levantarse. Hasta 1870 fue de patrimonio real y después sobrevivió despojada de muchos de sus ornamentos litúrgicos hasta la guerra civil.

La enajenación de los bienes de la Corona a partir de 1868 significó el comienzo del declive de la antigua Fábrica de Paños. Se subastaron muchas propiedades y el edificio de la Fábrica fue abandonado y utilizado como almacén de cosechas.

Los proyectos que el arquitecto Luis Cervera Vera planteó para la reconstrucción del edificio en los años 40 nunca llegaron a realizarse y finalmente cuando se declaró Bien histórico-artístico sólo se conservaba parte de su fachada. Este es el lienzo que hoy podemos ver reutilizado en una nueva



Soto y Palacio de Aldovea

construcción donde tienen su sede las dependencias municipales. Aún podemos ver sobre la clave del arco del acceso principal la inscripción originaria: Reinando en las Españas Don Fernando Sexto, Siendo Gobernador Don Teodoro Ventura Argumosa, caballero de Santiago, caballero de S.M. Año de 1748.

Palacio de Aldovea

El castillo de Aldovea, al que se refieren las *Relaciones de Felipe II* debió ser la casa fuerte de los arzobispos de Toledo y no una fortaleza medieval anterior a los siglos XI o XII.

Este castillo medieval situado en el soto de Aldovea es el origen de la Casa-Palacio que durante mucho tiempo fue terreno fronterizo entre las localidades de Torrejón y de San Fernando y, a partir del XIX, dejó de pertenecer al término de Torrejón y a formar parte de San Fernando de Henares.

De este primer castillo se pueden intuir los torreones medievales que se levantan en las esquinas de la estructura del palacio.

Este castillo de Aldovea perteneció a la Diócesis de Toledo, al partido de Alcalá. Se-

gún un documento del Archivo General de Palacio citado por África Martínez y A.I. Suárez se dice que “es una casa fuerte con aposentamiento dentro cortada por una muralla y cuatro cubos en las esquinas y está a dos leguas de Alcalá Ribera de Henares, en un soto donde hay conejos y no tiene armas ni guarnición. Es alcaide Sancho de Albezar un escudero que ha diez años está en ella... Siempre se ha usado de casa de placer más que de fortaleza”. Sesenta años más tarde debía de presentar un aspecto ruinoso y el gobernador del Arzobispo de Toledo denuncia su inhabitabilidad y la necesidad de reparaciones, al igual que la iglesia de la Magdalena, un pequeño templo junto al castillo. A finales de siglo se realizan reparaciones y mejoras, obras que se irán sucediendo en el siglo XVII, reforzando los cubos de la fachada, levantando salas hundidas, cimentando muros, etc.

En este momento es cuando el castillo medieval es transformado en una casa-palacio como la que hoy podemos ver.

En ese tiempo el soto y las casas cabañas que allí hay son arrendadas y se levanta un horno de cocer teja y ladrillo hacia 1661. Un alcaide nombrado por la dignidad arzobispal se hace cargo del soto aunque sólo unas tierras que llaman de la Magdalena le pertenecen, las demás con sus beneficios, al igual que la jurisdicción son del Arzobispo de Toledo.

El castillo sigue en estado ruinoso a finales del XVII y en 1715, a causa de un incendio, queda arruinado. Se suceden las denuncias del agente del arzobispado contra los vecinos de Torrejón por daños causados en el soto.



Soto de Aldovea

El 4 de octubre de 1802 el arzobispo de Toledo, D. Luis de Borbón vende el soto y el palacio de Aldovea a D. Manuel Godoy por cinco millones de reales de vellón. El 10 de febrero de 1804 Godoy vende estas posesiones, además del soto de Galapagar, el de Vaciabotas y la Tierra de la Vega y Quintana al rey Carlos IV, quien añade a éstos los términos de Daracalde, Viveros, antes del Marqués de Villaseca, y Baezuela, del Marqués de San Marcelino.

Los reyes siguen siendo sus propietarios hasta que Isabel II lo cede en efitesus. En 1869 como consecuencia de la desamortización civil la propiedad es subastada y adquirida por el marqués de San Carlos, D. José Francisco de Pedroso. A principios del siglo XX D. Rodrigo Figueroa y Torres, duque de Tovar es el propietario del palacio que aún hoy permanece en las manos de sus herederos.

San Blas

El 3 de febrero se celebra la festividad de este santo con la singular tradición de "correr la tortilla". Los sanfernandinos pasan este día en el Cerrillo del Tesoro donde se disfruta de un día de campo con la tortilla y otras comidas y bebidas, animados por las charangas y la música.

San Fernando

El 30 de mayo es el día de San Fernando III el Santo, patrón de la localidad.

En la víspera del día grande se hace una ofrenda en la plaza de Fernando VI ante la estatua del fundador de la villa y al día siguiente tienen lugar los actos religiosos. Tras la misa se celebra una procesión en la que participan todos los vecinos y especialmente las tres

cofradías de la localidad, la de la Soledad a la que pertenecen las mujeres casadas, la de las Hijas de María, que la componen las solteras, y la del Cristo yacente, formada por hombres y mujeres.

Los actos profanos se resumen en actuaciones musicales, baile, actividades culturales, feria y, por supuesto corridas de toros y encierros.

Virgen de la Soledad

Las mujeres casadas que se agrupan en la Hermandad de la Virgen de la Soledad son las que organizan esta fiesta el día. Para honrar a esta virgen que era conocida por "Virgen de las mujeres" se celebra una procesión sacando su imagen por las calles de la ciudad. Antiguamente se subastaban las andas y los festejos continuaban con corridas de toros.

DATOS DE INTERÉS SAN FERNANDO DE HENARES

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telfs.: 91 672 65 11

DISTANCIA DESDE MADRID

17 kms

POBLACIÓN

31.677 habitantes

CÓMO LLEGAR

- *En coche:*
Por la carretera Nacional I
- *En autobús:*
Desde Madrid, Avda. de América o Ciudad Lineal
- *En tren:*
C-2, C-7

QUÉ VISITAR

- Antiguo casco urbano: plaza de España y plaza de Fernando VI.

- La Real Fábrica de Paños
- Castillo de Aldovea

FIESTAS

- San Sebastián, el 20 de enero
- Virgen del Rosario, el 4 de septiembre

ACTIVIDADES

- Senderismo
- Paso de cañada real
- Cicloturismo

PARA SABER MÁS

- RABANAL YUS, A. *El Real Sitio de San Fernando. Historia, arquitectura y urbanismo.* Ayuntamiento de San Fernando, 1983.
- VV.AA. *El sueño de un rey.* Ayuntamiento de San Fernando, 1996





MEJORADA DEL CAMPO

Mejorada del Campo se sitúa entre Rivas Vaiamadrid, Loeches, San Fernando de Henares y Velilla de San Antonio. En su término confluyen los ríos Jarama y Henares lo que influirá notablemente desde épocas prehistóricas en la elección de sus tierras como asentamiento.

Su fundación debe remontarse a la época en la que el Obispo de Segovia promueve la repoblación de la zona por vecinos en busca de un emplazamiento "mejor". Esta sería la explicación etimológica que ofrece Jiménez de Gregorio de la voz de Mejorada. Sobre su apellido "del Campo" parece ser que fue instituido a partir de 1673. En este año ya aparece en los documentos como Mejorada del Campo, posiblemente por voluntad del primer Marqués y cuarto Señor de Mejorada que tenía los títulos de señor de la Torre y Casa solariega del Campo. Anteriormente a esta época otros autores indican que fue llamada la localidad Mejorada del Rey, por ser lugar de realengo.

Historia

Situada en el valle del Jarama, el territorio de Mejorada ha sido lugar de asen-



Ayuntamiento

tamiento desde épocas prehistóricas. Se han encontrado vestigios pertenecientes al Paleolítico, destacando los numerosos objetos recogidos por un coleccionista local, Pedro Sanz Martínez. De estos, algunos se exhiben en el Museo Municipal y otros aún permanecen como colección entre sus familiares.

También se han localizado fondos de cabaña datados en la Edad del Bronce, un yacimiento de la Edad de Hierro y dos villas romanas.

Sobre la ocupación musulmana diremos que en Cervera se encontró un arca doz de cerámica que formaba parte de una noria como infraestructura de carácter agrícola. Este hallazgo supone una población en torno a la fortificación musulmana que debió construirse como defensa a los ataques de las tropas cristianas.

Según Pavón Maldonado el emperador Alfonso VII favoreció a la Iglesia de Segovia en 1145 con el castillo de Cervera. Hace mención a documentos originales manejados por Félix Hernández y a la verificación de esa donación en 1150 por otro documento comentado por Nieto Cumplido. Este investigador aporta datos sobre este castillo de Cervera del que hoy no

◀ Capilla de San Fausto



Detalle de la capilla de San Fausto

quedan restos pues el cerro donde se situaba fue empleado de cantera para extraer piedra de construcción:

Aún pude rescatar allí fragmentos de cerámica islámica, aparte de una vasija encontrada por un vecino de Mejorada, barnizada al exterior de miel verdoso muy oscuro y con temas decorativos hendidos, características que se ven en cacharros exhumados en Alcalá la Vieja, junto al castillo musulmán; también había en la cantera trozos de muro hecho de canto o guijarro aluvial y argamasa muy dura que pudieron pertenecer al castillo medieval o a la ermita que hubo allí bajo la advocación de Nuestra Señora de Cervera.

Tradicionalmente se ha seguido la crónica realizada por Colmenares para la Historia de Segovia donde se identificaba el castillo con el de Aldovea.

Hacia 1575, según las respuestas dadas por los vecinos de Velilla de San Antonio en las *Relaciones de Felipe II*, Mejorada "era del obispo de Segovia, cámara del dicho obispado, y ahora es que ellos mismos se han exentado, y están debajo de la corona Real, que habrá que se exentaron un año poco más o menos".

El título de villa le fue concedido en 1593 por Felipe II quien, poco después, la dio en calidad de señorío a su secretario D. Francisco González de Heredia y Gante. Este primer señor de Mejorada, Caballero de la Orden de Alcántara y su esposa D^a Inés de Huidobro y Miranda fundaron el Mayorazgo de Mejorada formado por la jurisdicción, su escribanía, el patronato de la Capilla Mayor de su iglesia parroquial, las alcabalas y tercias, la casa-palacio y bastantes extensiones de terreno en 1614.

En 1638 su hijo, D. Francisco de Heredia y Huidobro aparece ya como II señor de Mejorada. En este siglo, en 1668 se construye una nueva iglesia parroquial con el patrocinio del III señor de Mejorada, D. Francisco, el hijo primogénito.

En 1672 el señorío es vendido en pública subasta, obteniendo la posesión D. Pedro Fernández del Campo y Angulo Velasco, caballero de la Orden de Santiago, secretario de Estado de Italia y del Despacho Universal y consejero del Consejo y Cámara de Indias que se hizo cargo de

las deudas y tomó la jurisdicción civil y criminal de la villa el 12 de marzo de 1672.

Un año después se le concedió el título de marqués de Mejorada. En 1680 murió este señor que fue enterrado en el convento de los Agustinos Recoletos de Madrid, del que era patrono, y la escultura de su sepulcro junto con la de su mujer se conservaron en el Museo Arqueológico tras ser derribado el convento en 1837.

Su hijo D. Pedro Cayetano Fernández del Campo le sucedió en el señorío y marquesado. Fundó la capilla de San Fausto, aneja a la iglesia parroquial, inaugurándola el 3 de octubre de 1691, festividad de San Fausto.

En 1706 los defensores de la causa del Archiduque Carlos en la Guerra de Sucesión invaden el territorio causando numerosas pérdidas en Mejorada y Coslada, por lo que en años posteriores quedaron eximidos del pago de contribuciones a la Hacienda.

Durante estos años se trasladó el Concejo hasta una casa en la "Plaza camino de la Iglesia, frente a las cocheras del marqués de esta villa".

Los sucesores del señorío y marquesado pertenecieron a esta familia, D^a M^a Ana Sinforosa Fernández del Campo, D^a Antonia Fausta Alfonso de Sousa y Fernández del Campo que dejaron al pueblo endeudado por lo que, en 1757, se volvió a vender el señorío, siendo comprado por los sucesores de los primeros señores.

D. Joseph Antonio de Torres y unos meses más tarde su hijo D. Joseph Zozimas

de Torres se hacen cargo del señorío en 1759. Tanto Tomás López como el licenciado D. Joseph Bringas que responde a las *Relaciones de Lorenzana* en 1786 destacan la precaria situación de los vecinos a causa de la tiranía del señor, el Vizconde de Irueste y Marqués de Villamejor:

El gobierno político y económico se reduce, en parte, a lo que va insinuado: que el dueño jurisdiccional de dicha villa nombra a su arbitrio, y sin propuesta alguna, a quien le parece, a su apoderado, para los empleos de justicia, un alcalde, dos regidores, dos procuradores, y así de los demás empleos dobles, que sobra con la mitad, recayendo, por lo común, en aquella clase de gente ociosa y perdida, de continua taberna, que se mantiene de algún melonar, cebollar o judiar que



La "catedral"



Capilla de San Fausto

ponen y crían en tres meses en la vega, que apenas se sabe quienes son ni aún de dónde son, y sin celo alguno.

En estas condiciones, prosigue el licenciado Bringas, los pobladores del término junto a los de Velilla de San Antonio y Rivas de Xarama, los tres pueblos que pertenecen al mismo curato no superan el número de setenta vecinos (o cabezas de familia) “y, de éstos, la mayor parte sin formal establecimiento, que hoy están aquí y mañana y a cada paso se mudan, de manera que según se saca por los libros de sus parroquias, no se pueden contar seis familias en todos tres lugares arraigadas y establecidas ni aun de medio siglo a esta parte, sino en continuo mudarse y renovarse de nuevos pobladores y de nueva gente.” En esa época Mejorada contaba con 35 vecinos.

El siglo XIX que comienza con la invasión francesa prosigue con la abolición de los derechos señoriales, pasando los derechos jurisdiccionales y de justicia a la Corona, aunque permaneciendo en muchos casos los derechos territoriales en manos de los antiguos señores, pro-

pietarios particulares de los terrenos solariegos.

En 1887 la reina regente D^{ra} M^{ra} Cristina de Austria concede el título de conde de Mejorada del Campo a D. Gonzalo de Figueroa y Torres.

Por esta época Mejorada del Campo ha visto un paulatino aumento de la población que alcanza los 842 habitantes, aunque la propiedad de las tierras aún seguían siendo en su mayoría arrendadas a los Marqueses de Hinojares.

Actividades económicas

Mejorada del Campo al igual que las localidades vecinas se dedicaba casi exclusivamente a la agricultura, con cereales y productos de la huerta. Antiguamente parece ser fue también significativo el cultivo de viñas y olivos y fueron famosos sus vinos, al menos eso dicen las *Relaciones de Lorenzana* nombrándose los condonares de Mejorada (beberán vino, dicen las constituciones del colegio mayor de Alcalá, de los condonares de Mejorada, aunque cueste a tantos maravedíes la arroba).

Era este un pueblo propicio para el cultivo, y los frutos que cogían eran “trigo, cebada algunas semillas, cebollares, melonares y judiars en la vega y, para estos últimos, vienen de fuera y ayudan los de Chinchón y Madrid que acuden a dicha vega. De lo demás de vinos y aceite, que era en lo antiguo grande cosecha, ya apenas ha quedado rastro y, aun de trigo y cebada, es mucho menos que lo que puede el terreno, por lo anihilado y corto número de labradores, casi perdi-

dos, que no tienen con que cultivarlo”.

Ese era el panorama desolador que pintaba el licenciado Joseph Bringas y del que hacía culpable al señor y a sus administradores, como ya dijimos arriba, “con muchas deudas, que, lejos de ayudar y fomentar a sus vasallos, aún no les paga lo que les debe de justicia, reduciéndolo todo a pleitos y dificultades, encareciéndoles los arrendamientos de las tierras, casas, etc. que posee”.

En cuanto al comercio y a la industria en esta época, 1786, se reducía a tienda y taberna, que se arrendaba en subasta pública y con sus beneficios se pagaba al rey sus contribuciones. No había panadería ni tahona, dependiendo de los que traían de Pozuelo lo que suponía que, a veces, faltaba, ya que en ninguna casa

se cocía. Tenían carnicería que se arrendaba a cuenta de pastos a los ganaderos de dentro y fuera de la localidad y se daba oveja y carnero.

En el siglo siguiente las actividades fundamentales centradas en la agricultura se mantienen y no será hasta mediados del siglo XX cuando se registre un cambio significativo en las actividades económicas de Mejorada. Los alfares, algunas fábricas de conservas o un molino de piensos constituían la tímida industria que existía en ese momento que, en los años 70, se transforma en un polígono industrial, no tan extenso como el de otras ciudades integradas en el Área metropolitana pero significativo para transformar la actividad y el aspecto de la villa.



La "catedral"



Iglesia de La Natividad

Iglesia de La Natividad

La iglesia parroquial de Mejorada del Campo, bajo la advocación de la Natividad de Nuestra Señora está situada en la avenida de la Constitución con frente a la plaza de España. Sobre la fecha de su construcción las opiniones difieren entre los siglos XVI y XVII. Julián Sanz al citar la escritura por la que D. Francisco González de Heredia, primer señor de Mejorada y su esposa, D^{ña} Inés de Huidobro fundan el mayorazgo de Mejorada, nos informa de que entre otras propiedades lo forman la casa-palacio "labrada junto a la parroquia". Una iglesia parroquial en la que fundarán los señores

una capellanía. En 1668 se nos dice que el tercer señor de la villa construyó a su costa la iglesia parroquial. Posiblemente sobre una modesta iglesia del XVI se levantó ésta que hoy vemos en el siglo XVII, donde los marqueses de Mejorada podían asistir a la liturgia desde la tribuna o la galería que se comunicaba con la capilla de San Fausto.

El exterior está realizado en mampostería y ladrillo con una portada en piedra, ésta heredera de las reconstrucciones de 1909 y 1950, y destaca por su modestia frente a la adosada capilla de San Fausto, muy estilizada y construida en piedra. Su interior tiene una única nave con coro alto a los pies y el crucero se remata con una cúpula sobre pechinas con tambor.

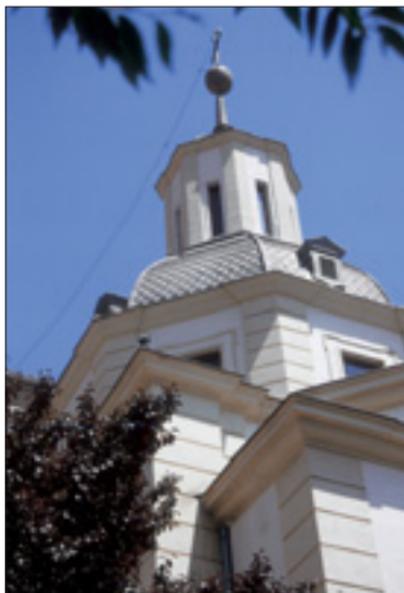
Capilla de San Fausto

Exenta y unida a la iglesia por un nartex se levanta la Capilla de San Fausto, un monumento religioso nacido con la intención de depositar las reliquias del Santo. El primer marqués de Mejorada Pedro Fernández del Campo compró estas reliquias en Roma y las depositó en su casa de Madrid en 1674.

Su hijo, el segundo marqués de Mejorada del Campo también heredó la devoción a San Fausto y, además de poner su nombre a una de sus hijas, llevó a cabo el patrocinio de la construcción de la capilla que debía servir además de relicario, de capilla funeraria y de oratorio privado. El proyecto data de 1688 y la conclusión de la obra se verificó en 1691, inaugurándose con gran solemnidad el 3 de octubre de este año, festividad de San Fausto.

El arquitecto encargado de llevar a cabo el proyecto fue Matías Román, vecino de Mejorada que pertenecía a una familia de maestros de obras y alarifes. Es un edificio centralizado, de planta griega y una gran cúpula central con tambor y linterna. Ésta sobresale del conjunto aportando un mayor vistosidad, al lado de la modesta iglesia parroquial. El interior de una gran espectacularidad era descrito por Antonio Ponz, en el siglo XVIII de esta manera:

En medio de la capilla y debajo de la cúpula está el único altar, que tiene aislado con cuatro frentes, y en cada uno su frontal con embutidos de piedras excelentes y de bello gusto. Sobre la mesa del altar se asienta un pedestal bravamente hecho y embutido de grandísimos trozos de la-



Capilla de San Fausto

pisilázuli, alabastro y otras piezas estimadas. En cada uno de sus ángulos hay un angelito de bronce muy bien hecho, y del mismo metal tiene otros varios adornos. Encima de este pedestal se ve una urna igualmente rica de piedras y bronce; pero principalmente el lapislázuli lo hay, así en la urna como en el pedestal, en grandísima copia. Cuatro caprichosas esfinges de bronce sostienen esta urna, dentro de la cual estaba el cuerpo de San Fausto mártir, y una muela de San Fausto Labrador.

El cuerpo de San Fausto descansaba además junto a los restos de los mártires Jaulario, Marcial y muchas otras reliquias, que han desaparecido, al igual que las pinturas que decoraban la capilla, debido a la desi-



Portada de la "catedral"

dia de los señores, como denunciaban en los *Relaciones de Lorenzana*, y sobre todo a los efectos devastadores de las guerras, desde los estragos producidos por las tropas del archiduque Carlos en la Guerra de Sucesión a comienzos del XVIII, las tropas napoleónicas en el XIX o nuestra última guerra civil. Sobre la autoría de esas obras se tienen referencias de lienzos de Shegers y a once cuadros de Alberto Arnon.

En la actualidad, declarado monumento histórico-artístico en 1986, se ha llevado a cabo una cuidadosa restauración, que ha intentado subsanar los destrozos acumulados y rescatar la estructura formal originaria perdida con la restauración llevada a cabo hacia 1909 bajo el patrocinio de D^a M^a Luisa del Wall y Alfonso de Sousa de Portugal, marquesa de Guadalcázar.

La "catedral"

Desde hace más de treinta años en Mejorada del Campo se viene construyendo un gran templo dedicado a la Virgen del Pilar. Esta basílica es el empeño de un hombre, Justo Gallego. Un hijo de labradores nacido en Mejorada que, tras pasar 8 años como hermano en el Císter de Santa María, ha dedicado su vida a llevar a cabo su sueño. "Promotor, diseñador y realizador" de esta catedral de planta de cruz latina, tres naves y triforio y un exterior marcado por doce torres cilíndricas. Los materiales empleados son fundamentalmente el ladrillo y el cemento, que en muchos casos provienen de donaciones. Los especialistas de la construcción a veces han sido contratados por el propio "ar-

quitecto" y pagados con las tierras que aún le quedaban de herencia, pero el grueso de la construcción ha sido llevado a cabo por el propio Justo Gallego, con voluntad, tesón e imaginación.

Los habitantes de Mejorada han visto evolucionar esta arriesgada y curiosa aventura desde hace años cuando en un terreno entonces en las afueras de la localidad de unos 8.000 metros cuadrados se pusieron los cimientos de lo que hoy, cuesta creerlo, es un gran edificio que ha debido costar menos de 20 millones de pesetas. Las cubiertas, algunas torres, las vidrieras,... son todavía proyectos pero, ya sabemos que no irrealizables.

Puente del Jarama

La comunicación de Mejorada del Campo con las localidades del oeste y con Madrid

debían salvar el escollo del río Jarama. Durante mucho tiempo el método empleado para pasar fue la famoso barca de Arrebatardos, que como dejan constancia numerosos documentos a veces funcionaba y otras no. También existió un puente de madera en la finca "El Negrалеjo" pero en 1872 quedó en ruinas sustituyéndolo un puente de barcas en la confluencia del río Henares y el Jarama. En los últimos años del siglo XIX a Diputación Provincial comenzó la construcción de un nuevo puente que no llegó a concluirse pero del que quedan restos en el cauce del río, donde se distingue un pilar central.

En 1922 comenzó el alzamiento de este nuevo puente de hierro. Se plantearon tres proyectos, siendo finalmente la Sociedad Anónima Fábrica de Mieres la que lo llevó a cabo, poniendo al ingeniero Matías Ibraú al frente de las obras y contando con Gaspar Viedma y César Conti.



Detalle de la capilla de San Fausto

Virgen de las Angustias

Los mejoreños dedican el tercer fin de semana de septiembre a honrar a su patrona la Virgen de Las Angustias.

El sábado tiene lugar el traslado de la virgen desde su emplazamiento habitual, en la ermita de las Angustias, heredera de la más antigua dedicada a la Virgen de Cervera, que hace unos 35 años cambió de ubicación, hasta la iglesia parroquial. Los integrantes

de la Hermandad de la Virgen son los protagonistas de esta procesión que se convierte en popular y masiva al día siguiente domingo, con la presencia de las autoridades y los vecinos, muchos de los cuales se unen a la ofrenda floral que en los últimos años se organiza en su honor. La imagen que ha cambiado de advocación es de factura moderna y fue donada por los vecinos ya que durante la guerra civil fue destruida.

DATOS DE INTERÉS MEJORADA DEL CAMPO

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telfs.: 91 679 04 95

DISTANCIA DESDE MADRID

24 kms

POBLACIÓN

15.186 habitantes

CÓMO LLEGAR

- *En coche:*
Por la carretera Nacional III, a la izquierda, se toma la M-203
- *En autobús:*
Salida desde Madrid, desde Avda. América y desde Conde de Casal

QUÉ VISITAR

- Iglesia de la Natividad y Capilla de San Fausto
- El Puente de hierro
- Parque de las islillas

ACTIVIDADES

- Senderismo por la Ribera de Henares

CURIOSIDADES

- Justo Gallego, vecino de Mejorada, lleva construyendo una "catedral" desde hace más de 30 años con sus propias manos.

FIESTAS

- Virgen de las Angustias, tercer fin de semana de septiembre

PARA SABER MÁS

- F. VIANA GIL y A. FRIAS CASTILLO, A. *Mejorada del Campo: de villa realenga a municipio de Europa. Mejorada del Campo, 1992*

www.infomejorada.com





VELILLA DE SAN ANTONIO

Velilla de San Antonio se encuentra entre los municipios de Mejorada del Campo y Rivas Vaciamadrid, con quienes compartió curato durante siglos, y Loeches. El nombre de Velilla parece ser encontrado en la situación de frontera entre musulmanes y cristianos y su posición de vigía. Esto es lo que apunta Jiménez de Gregorio cuyo nombre hace derivar del vocablo "velar" en el sentido de vigilar, observar, mirar a lo que añade los topónimos que se repiten en el término municipal como Torrebermeja, Torreblanca o Peralta, claramente herederos de las atalayas que funcionaban como puestos de vigilancia en la marca media.

También apunta este autor que la segunda parte del topónimo San Antonio tal vez se refiera a una advocación antigua y que, como ocurre muy habitualmente en el transcurso de la historia, se haya cambiado por el de San Sebastián al que dedican su Iglesia. Antonio Cantó se aventura por la tradición más legendaria que cuenta como, durante la Reconquista, un jefe cristiano gran devoto de San Antonio al tomar el pueblo añadió el nombre del Santo como agradecimiento por la victoria frente a los árabes.

◀ Escultura pública



Ayuntamiento

Historia

El término municipal de Velilla de San Antonio, con el río Jarama en sus lindes, debió ser lugar de asentamientos prehistóricos como demuestran algunos hallazgos encontrados de época paleolítica y de la Edad del bronce. De época romana se han recogido cerámicas de *terra sigilata*, tal vez relacionada con la población instalada en Alcalá de Henares, a su influencia económica y a su condición de lugar de paso como vía de comunicación. Zarzalejos, a través del estudio de los materiales arqueológicos encontrados en uno de los yacimientos estudiados, sitúa el origen de estos asentamientos en la primera mitad del siglo I. Durante el siglo II a la vez que la ciudad de *Complutum*, la vecina Alcalá de He-



Ayuntamiento

nares, crece, en Velilla se registra una intensa actividad, relacionada con la práctica de la agricultura. Posiblemente en Velilla se establecieron villas de carácter agrario que abastecían al núcleo urbano que, a su vez, proveía de productos manufacturados a esta zona rural.

Los materiales cerámicos y numismáticos datados durante los dos siglos siguientes son numerosos lo que denota una actividad y un asentamiento constante, sin embargo la falta de información sobre el siglo V indica el abandono de la villa, sin duda relacionado con la situación de declive de *Complutum*.

Sobre su origen árabe ya se ha apuntado la teoría de que fuera un lugar fronterizo donde se establecieran varias atalayas para vigilar el avance cristiano. De

esta época de la Reconquista, en 1201, aparece el primer documento donde se nombra a *Billellam*, que cita Julio González y recoge Jiménez de Gregorio.

En el siglo XVI contamos ya con las *Relaciones de Felipe II* donde se nos indica que era Velilla aldea y jurisdicción de la villa de Madrid y de la Corona Real. Como acontecimiento singular se cita el hecho de que durante la revuelta comunera se quemaran gran parte de las casas.

En 1576 algunas tierras y casas pertenecían a la encomienda de Calatrava, otras a señores o a las monjas de Santo Domingo y Santa Clara (que sumaban unas 25 yuntas de tierra), y las demás tierras labrantías eran de los vecinos de la aldea.

El caserío estaba formado por casas de tierra y yeso que se sacaba del lugar, cubiertas por tejas hechas de tierra cocida y madera de pino, material del que eran deficitarios y que debían comprar, de fresno o de taray que recogían fundamentalmente en el soto junto al río Jarama, cuyos tarayes se cortaban cada tres años.

En el siglo XVIII el licenciado Joseph Bringas, el informante que da las *Respuestas a las Relaciones de Lorenzana* nos ofrece otros datos. Por esta época Velilla, conocida como Vililla era un lugar anejo a la Villa de Mejorada y su jurisdicción había pasado de ser de realengo a depender de un señor. Éste según Joseph era el peor de sus males pues teniendo dicho dueño el poder de nombrar justicias, alcalde, regidor y procurador y alcalde de Hermandad, todos criados de éste, complacen "en todo y por todo a dicho dueño, aunque fuese sacrificando toda la justicia e intereses del pueblo".

Vivían en la población entre 32 o 34 familias, dedicadas a las labores del campo.

Menciona la heredad que en este término debió adjudicar el rey Fernando III al fundar el convento de Santo Domingo el Real de Madrid, cuyas dos terceras partes estaban libres de diezmo.

En el siglo XIX la población rondaba los 300 habitantes y entre los edificios e instituciones notables se citaban la casa de Ayuntamiento, la cárcel y la iglesia parroquial aneja de Mejorada, además del cementerio situado en las afueras, y una ermita dedicada a Ntra. Sra. de la

Concepción. La población, que permanecía en este siglo de manera estacionaria, mantenía las actividades económicas tradicionales y una infraestructura, en cuanto a las comunicaciones, deficitarias.

A comienzos del siglo XX comienza a construirse un ferrocarril de vía estrecha por parte de la Sociedad Azucarera de Madrid. En 1919 Julián Sanz nos informa que para su terminación quedaban escasamente 200 metros pero el empleo de este servicio será absolutamente particular, uniendo la fábrica que estaba en la Poveda con Torrejón, pasando por Velilla y Mejorada del Campo. Por lo tanto en ese tiempo empleaban el puente sobre el Jarama, que había sustituido a la barca de la Villa de Madrid en el vado de los



Detalle de la Plaza



Detalle de la Iglesia de San Sebastián

Arrebatocardos que como se decía en 1786 “anda cuando anda y con bastante riesgo”.

En las últimas décadas del siglo XX se produjo un cambio en la localidad por el desarrollo industrial que tuvo lugar en las zonas limítrofes con Madrid. Velilla, incluida en la zona industrial del corredor del Henares, varió su fisonomía, sustituyendo sus tradicionales viviendas de carácter rural por edificios de pisos y urbanizaciones que han dado asiento a una población en ligero aumento y que hoy llega a los 5.137 habitantes

Actividades económicas

Dedicado tradicionalmente a la agricultura era Velilla de San Antonio tierra de

labrantío donde se cultivaban trigo y cebada especialmente. También había hortalizas y melonares y judiars junto al arroyo de Valdemera. Durante un tiempo los vinos debieron ser tal vez importantes en la producción agrícola o al menos así lo indican las *Relaciones de Lorenzana* en 1786 “que en lo antiguo fueron muchos y especiales, como los de Mejorada, ya en el día están casi días perdidos”. Para los ganados de labor poseían varias dehesas, el prado de la Vega y el sotillo de Velilla que se conocía como la cañada, que era pasto común.

Efectivamente por aquí existían varias cañadas o vías pecuarias como el Cordel de Mejorada, sobre el que se construyó la carretera que unía estas dos poblaciones, La Vereda de Loeches con dirección ne-sw, la vereda del camino a Arganda y la Colada del Campo del Rey que en dirección nw toma la dirección de Mejorada y Rivas.

Tal vez el ser lugar de paso benefició el crecimiento de la población, en la que se cobraban impuestos como el de portazgo, según nos indican las *Relaciones de Felipe II*. “El cual portazgo se cobra de los carros que van cargados de lana, madera, aceite y cáñamo y de bestias que lo llevan a lomo, el cual portazgo lleva y tiene don Diego Ramírez, vecino de la villa de Madrid, y lo cobra por él Juan Díaz, vecino de este dicho lugar, y da de renta en cada año al dicho don Diego Ramírez 1500 maravedíes por el dicho portazgo, lo cual cobra por dichos bastimentos que pasan por este dicho lugar

que van cargados excepto del pan, que de esto no lleva derechos ningunos porque no lo tiene”.

Los beneficios que pudiera sacar el río de Jarama eran limitados ya que tanto el río como los sotos de sus márgenes eran propiedad de señores particulares al igual que de las monjas de Santo Domingo y Santa Clara. Y ellos se llevaban la renta de la pesca y la caza que allí se disponía que no era poca entre peces machos, barbos y bogas o liebres y cojejos.

La actividad fabril y manufacturera se reducía a la elaboración de ladrillos, tejas y baldosas, aunque en 1786 se quejaban de que los tres o cuatro hornos grandes que hay y que podían dar muchas labores al año para Madrid, están

en su mayoría parados por la escasez de leñas.

En el siglo XIX el panorama industrial no mejora reduciéndose a un molino de aceite y a la elaboración de pan. Madoz en 1849 nos habla de la existencia de dos casas de labranza, la de Peralta y los Agonizantes en el despoblado de Torrebermeja.

Marín a finales del XIX destaca un “establecimiento de aguas medicinales con las pilas necesarias para que puedan tomar los baños los enfermos que concurren a él en busca de la salud y los demás aparatos que aconseja la moderna hidroterapia.” Estos baños de aguas minerales se convirtieron en casas de labor pero, aún a mediados del siglo XX, se recordaba este estableci-



Plaza

miento conocido por “La Concepción de Peralta” pues se conservaban las pilas de mármol. Antonio Cantó en 1958 nos describe la importancia de la que gozaron estas “aguas sulfatadosódicas que nacían en un barranco situado a dos kilómetros”. Este establecimiento contaba con una fonda cuya estancia costaba 8 reales al día, una hospedería, la galería con las pilas para los baños, de la que nos hablaba Cantó a mediados del xx y una fuente con llave para beber agua, pues las aguas eran también purgativas.

Las actividades primarias siguieron dominando la economía de la zona. A me-

diados del siglo XX, en cuanto al sector secundario, únicamente había industrias avícolas, una fábrica de licores e industrias de extracción de áridos. Será en los años 70 cuando se perciba un cambio más significativo con un moderado crecimiento demográfico que vino acompañado con la dedicación a actividades relacionadas con el polígono industrial que emergía en la localidad dentro del llamado Corredor del Henares.

En la actualidad la población ocupada en el sector servicios alcanza el 46,8%, al sector industrial el 37,5%, a la construcción algo más del 7% y sin llegar a un 1% a la agricultura.



Iglesia de San Sebastián

El crecimiento desmesurado en estas dos últimas décadas ha modificado extraordinariamente el casco urbano y original de esta localidad. Las antiguas construcciones de carácter rural han sido sustituidas por modernas viviendas de pisos y los pocos edificios notables como pudieran ser la Iglesia de San Sebastián, ya

antes, habían sido reformados dentro de las acciones llevadas a cabo por la Dirección General de Regiones Devastadas en 1942.

Aunque en ruinas aún se mantienen los antiguos baños de Peralta en la carretera y algunas construcciones neomudéjares de principios de siglo.

Cristo de la Paciencia

El cuarto fin de semana de septiembre se celebra la fiesta patronal de Velilla de San Antonio, dedicada al Cristo de la Paciencia. Se mezclan este día las manifestaciones religiosas y las profanas. Las primeras organizadas en gran medida por la Hermandad del Cristo, que se compone de hombres y mujeres, se reflejan en la procesión que recorre en esta fecha la localidad y en la que la imagen del Cristo es llevada a hombros por los cofrades. Al finalizar la procesión se realiza una puja entre los vecinos para conseguir el honor de introducir la imagen en la iglesia, a esta tradición se ha sumado recientemente una ofrenda floral.

La celebración profana tiene como centro la fiesta taurina. Al comienzo del día se eligen los toros que van a formar parte en los eventos de los tres días que dura la fiesta. Por la mañana un encierro por las calles de Velilla da comienzo a la celebración, que culminará con las novilladas de la tarde que, actualmente, se llevan a cabo en una plaza portátil pero que antiguamente se celebraban en la plaza como aún sigue siendo tradición en muchos pueblos de España. Las peñas se encargan de animar las fiestas, los bailes y otros actos populares, siendo los ya insustituibles fuegos artificiales los encargados de poner fin al festejo.

DATOS DE INTERÉS VELILLA DE SAN ANTONIO

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telfs.: 91 660 80 15

DISTANCIA DESDE MADRID

25 kms

POBLACIÓN

5.137 habitantes

CÓMO LLEGAR

- *En coche:*
Por la carretera Nacional III a la izquierda, se toma la M-300; y a la izquierda, la M-208

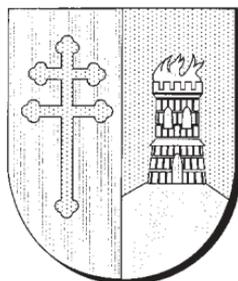
- *En autobús:*
Salida desde Madrid, de Conde de Casal y de Avda. de América

QUÉ VISITAR

- Iglesia de San Sebastián
- Laguna del Raso

FIESTAS

- Santo Cristo de la Paciencia, el 4º fin de semana de septiembre





Corominas relaciona el topónimo Loeches con "agua". El sufijo *eche* viene del vocablo celta *acte*, que se relaciona con el irlandés *ló*, "agua" y con *Lovo-latrum*, "baño de agua". Sí, Loeches vendría de *Lovacte* que daría Loeche, vocablo al que se añadiría la *s* romance.

Historia

Cuenta Marín sobre el origen de Loeches que "no puede precisarse la fecha en que se fundó este pueblo, porque el archivo municipal es tan incompleto, que no alcanza ni con mucho a su origen; pero examinando los antiguos cimientos que se descubren al hacer excavaciones, así en el centro, como en las afueras del pueblo actual, y estudiando la construcción de las grutas o cuevas que en forma de habitaciones subterráneas se encuentran de trecho en trecho, puede afirmarse por los menos conocedores de los diferentes órdenes arquitectónicos, que esta población debió ser algún día morada de los primitivos pobladores españoles, de los celtas y de los celíberos, y que destruida más tarde por las constantes luchas y continuas guerras que hubo en toda nuestra nación, y especialmente en la provincia



Arquitectura tradicional

de Madrid, que como centro de la península fue el teatro en que se representaron las más notables escenas, volviera a ser reedificado y nuevamente poblado durante la dominación árabe.

Decimos esto, porque los antiguos restos que dejamos apuntados, tienen mucho de parecido a las pocas construcciones que se conservan hoy de los celtas, y porque los edificios más notables que existen en la actualidad, representan todos ellos el estilo árabe en toda su pureza...".

Esta relación con la cultura celta encontraría un importante apoyo en el origen del topónimo Loeches que ya hemos explicado con anterioridad.

Tras los años de dominación árabe, Loeches pasó a manos cristianas como aldea de Alcalá, y como tal, fue incorporada al arzobispado de Toledo por el arzobispo D. Bernardo de Cluny en 1118.

Formando parte de las veinticinco villas, recibió los diferentes fueros que los arzobispos de Toledo dieron para facilitar el asentamiento y consolidación de estos conflictivos territorios. D. Raimundo dio su primer fuero a Alcalá en el año 1135, aunque no se conserva el docu-



Ayuntamiento

mento. En 1223 el arzobispo D. Rodrigo Jiménez de la Rada estableció un segundo fuero, que incluía a las aldeas de Alcalá; el tercer fuero, dado en 1509 por el cardenal Cisneros es el más conocido y fue el documento que rigió a todas las tierras de Alcalá.

Loeches recibió en 1327 un privilegio otorgado por Alfonso XI y permitía a los vecinos cortar leña y llevar a pacer sus ganados en las tierras comunales del alfoz de Alcalá. Las *Relaciones de Felipe II* se refieren a él aunque con algún error: "tiene un privilegio escrito en pergamino, con sello de plomo y cordón de seda amarillo y colorado, pendiente, a la una parte dos leones y dos castillos, y por la otra parte un caballero armado encima de una caballo, según parece por el sello en que en ello estaba, que su fecha dice año de mil trescientos sesen-

ta y cinco años, el cual parece ser de un rey don Fernando, por el cual hacía merced a los vecinos de esta villa pudiesen pacer y cortar la leña por todos sus reinos, y que no se guarda, la causa por qué no lo saben, por ser como es tan antiguo".

En 1555, dejó de ser aldea de Alcalá de Henares al recibir el privilegio de villazgo, tal y como recogen las *Relaciones de Felipe II* escritas en 1576: "es villa habrá veinte y un años poco más o menos por privilegio de Su Majestad".

En este año seguía perteneciendo a la dignidad arzobispal de Toledo, pero poco después fue vendida a D. Bernardo González de Avellaneda que en 1610 fue distinguido con el título nobiliario de conde de Castrillo.

Heredó el señorío su hija, doña Isabel de Avellaneda, y de ella pasó a su hijo,

D. Iñigo de Cárdenas que vendió Loeches a D. Gaspar de Guzmán, conde duque de Olivares.

El Conde duque fue uno de los personajes más importantes en la historia de Loeches.

En poco tiempo, D. Gaspar de Guzmán se había convertido en la persona más cercana al rey Felipe IV lo que le creaba grandes enemistades en la Corte, se le acusaba de tomar decisiones en nombre del rey, de apartarle de la vida política para acaparar todo el poder.

Las presiones fueron tantas y tan fuertes que el 24 de enero de 1643 el Conde duque fue depuesto de todos sus cargos y va-limientos. Salió de Madrid camino de Loeches donde se refugió en su palacio acompañado por su confesor, el padre Martínez Ripalda. Allí permaneció cinco meses enfermo y apartado de su familia que se había quedado en Madrid. Pero no terminarían aquí sus problemas, pues el mismo rey le recomendó que se alejara más de la Corte. Se trasladó a Toro, al palacio de su hermana, la marquesa de Alcañices. Hasta allí llegará su familia, que tuvo que abandonar la Corte víctima de las intrigas de sor María de Ágreda.

El Conde duque no llegó a superar la situación y murió el 22 de julio de 1645, siendo trasladado al convento de las dominicas de Loeches para ser enterrado el 10 de agosto.

Tras la muerte del Conde duque, su sobrino, don Luis de Haro, se convierte en señor de Loeches: "se da al señor D. Luis y sus sucesores la villa de Loeches con su jurisdicción civil y criminal, alta, baja y media,

con el imperio de sus vasallos, rentas, derechos, aguas, bosques, pastos, montes y todo lo demás de la dicha villa, anejo y perteneciente con la casa, huerta, jardín y todo lo edificado junta y accesoriamente, como mejor lugar haya, el patronato del convento de las orden de dominicas..."

En 1661 muere D. Luis de Haro sucediéndole en el señorío su hijo, el marqués de Eliche. Por herencia, Loeches pasa de un señor a otro; así en 1752, pertenecía al Duque de Huéscar y en 1780 al Duque de Alba que a lo largo de la historia ha ido reuniendo todos estos títulos.

Actividades económicas

Las *Relaciones de Felipe II* describían Loeches como "tierra de labor" donde "lo



Convento de Dominicas



Detalle de la portada del convento de dominicas

que más se coge en ella es cebada, y que tienen algunos ganados menudos, y hay viñas y olivas..." Además, había varios huertos particulares pero producían poca fruta.

En el siglo XVIII, la actividad agrícola y ganadera era también la base económica del pueblo. Dicen las *Relaciones de Lorenzana* que "el terreno es fuerte, bronco e insaciable de agua", pero con los cuidados necesarios "da de sí buen fruto de cebada, mejor que de trigo y semillas".

La ganadería podía aprovechar en esta época "un montecillo encinar poco poblado cuyas yerbas son especiales para el ganado lanar".

La mayor parte de la población, a mediados de este siglo, se dedicaba por tan-



Detalle del convento de dominicas

to a las faenas agrícolas, pero, entre los vecinos había también un albañil, un albéitar, un herrero, un cerrajero, sastres y zapateros, además de un buen número de religiosas y religiosos que profesaban en las diferentes instituciones religiosas del municipio.

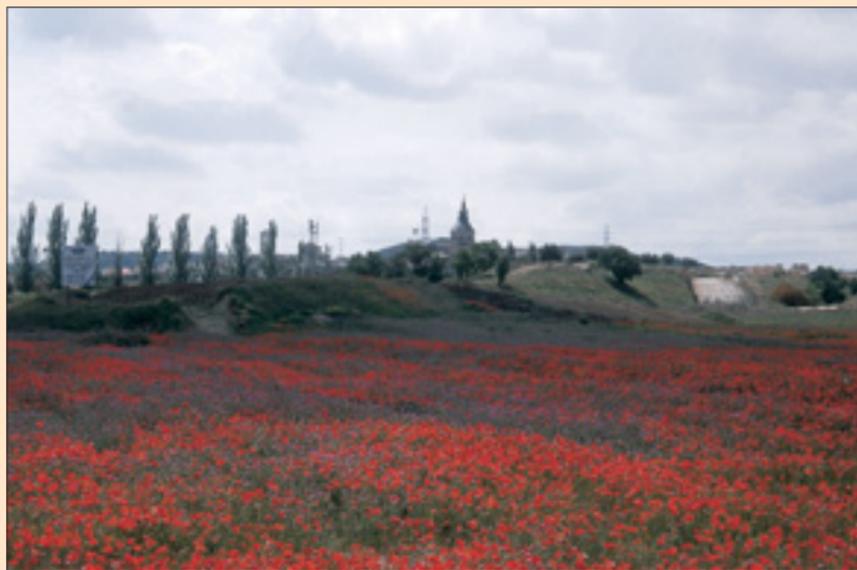
A finales del siglo XIX, la agricultura, pese a seguir siendo el principal medio de subsistencia de los vecinos, no pasaba por su mejor momento, aunque no era de las menos cuidadas de la zona: "La agricultura no se halla en un estado floreciente, porque esto es rarísimo en nuestra nación y por lo mismo ha de ser singular en la provincia; pero, a decir verdad, está menos decaída y mucho más desarrollada que en otros pueblos que tienen suelos de mejores condiciones".

Por el contrario, la ganadería no alcanzaba los niveles que debiera "dadas

las abundantes y ricas hierbas que hay en este pueblo...cuenta con 142 mulas, 26 caballos y 40 asnos, dedicados todos ellos a las labores del campo, y además tiene 1.400 cabezas de ganado lanar y 20 de ganado cabrío, destinadas a la reproducción, con el fin de utilizar los diversos productos que dan".

Completaba la economía una pequeña industria que consistía en la "producción del excelente yeso que abunda en las grandes canteras que hay bajo su suelo". Parte del yeso que se producía se vendía en el exterior donde era muy apreciado "para las construcciones modernas".

En la actualidad, la población ocupada en las labores agrícolas no llega al 1%, siendo los servicios y la industria, bastante desarrollada, los sectores con más trabajadores.



Vista de Loeches

LUGARES DE INTERÉS



Portada de la iglesia de la Asunción. Abajo: Torre de la iglesia



Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

Las *Relaciones de Lorenzana* describían la iglesia a finales del siglo XVIII: “tiene tres naves, artesonado a lo antiguo en su techo; el crucero es moderno y bien ejecutado. Se fundó el año de 1330, según aparece de una lápida que está en la antesacristía. Tiene una buena pintura de Jesucristo atado a la columna, de Pablo Rubens,... su buena torre de piedra y chapitel de pizarra en la nave del medio”.

Se empezó a construir hacia 1560 sobre un templo más antiguo y aprovechando materiales de éste. El estilo del edificio es claramente renacentista. Durante la guerra civil fue prisión y cuartel.

Es de piedra blanca en sillarejo en los muros y sillares en ángulos y zonas más relevantes.

Tiene tres portadas, la de los pies es plateresca, la de la Epístola, del siglo XVI, sigue modelos italianos, sustentándose por columnas y pilastras dóricas. La portada del lado del Evangelio es de estilo purista y se construyó en 1560.

La torre se levanta a los pies del templo. Está construida en sillería y es de planta cuadrada. Es moderna, pues la antigua se derrumbó en 1802. Tiene dos cuerpos con saeteras en cada frente.

Tiene tres naves, separadas por columnas de piedra berroqueña y arcos rebajados, crucero y cabecera plana. La nave central se cubre con bóveda plana y las laterales con techo a una vertiente.

Convento de las dominicas recoletas de la Purísima Concepción

Fue fundado por el conde duque de Olivares, D. Gaspar Guzmán de Bracamonte y su esposa, D.^ª Inés de Zúñiga “por escritura que otorgaron en esta villa en 23 de noviembre de 1640, ante Francisco Suárez de Rivera, escribano numerario de la villa de Madrid, lo que aceptaron las monjas en 24 del mismo, siendo trasladadas de Castillejo de la Cuesta, en las inmediaciones de Sevilla”, explican las *Relaciones de Lorenzana*. Hay que aclarar que esta fundación tiene un antecedente en otra hecha por el Conde duque en Castilleja de la Cuesta (Sevilla) en 1625.

El Conde duque, al comprar el señorío, había adquirido también el palacio que Don Iñigo de Cárdenas había construido en Loeches junto al convento de Carmelitas que él mismo había fundado. Su cada vez mayor proximidad a la Corte, que le llevaría en poco tiempo a ser el personaje más influyente después del rey, animó al Conde duque a construir el nuevo convento para las dominicas trasladando al nuevo edificio la importante obra artística que había reunido en la fundación sevillana.

El nuevo edificio se levantó junto al palacio que quedó así flanqueado por los dos conventos, el de carmelitas y el de dominicas.

Tanto su arquitectura como las obras de arte que guarda, ha sido admirada por cuantos se han acercado hasta la localidad. Antonio Ponz en 1776 dijo: “apenas entré en la iglesia de las monjas, y después en la sacristía, quedé tan sorprendido del tesoro



Portada del Convento de Dominicas. Panteón de los Duques de Alba. Abajo: Convento de Dominicas





Comitiva fúnebre del Duque de Alba de Tormes, D. Carlos, M^o Isabel Fitz-James Stuart y Portocarrero entrando en la iglesia del Convento

de pintura, se puede decir escondido a las puertas de Madrid, que apenas hice las reflexiones que acostumbro sobre la arquitectura...". Andrés Marín a finales del siglo XIX afirmaba que el convento "es grandioso y soberbio bajo todos los puntos de vista que se mire".

El edificio es sobrio, su fachada recuerda a la del convento de la Encarnación de Madrid obra de Juan Gómez de Mora, lo que ha llevado a algun autor a atribuir la autoría a este arquitecto. La iglesia, de una sola nave, se cubre con una gran cúpula sobre el crucero.

La obra pictórica que guarda el convento es impresionante. El Conde duque, su fundador, comenzó la colección en su fundación sevillana, y la hizo trasladar al tiempo que las monjas. A ello se unieron nuevas aportaciones del Conde duque, de particulares y, posteriormente de los diferentes señores de Loeches, empezando por don Luis de Haro, quien aportó obras de grandes pintores como Basano, Rubens o Tiziano.



Convento de las Dominicas, 1901

La colección fue creciendo hasta finales del siglo XVIII cuando comenzaron a salir cuadros del convento por diferentes motivos. Por ejemplo, el cardenal de Toledo, D. Luis de Borbón, mandó a Loeches a un religioso y un seglar para que eligieran algunas obras a cambio de 12.000 reales que mandaría a las monjas.

Pero el peor momento para el convento de dominicas llegará con la invasión francesa, cuando, además de los saqueos de las tropas napoleónicas, las religiosas se vieron en la necesidad de vender algunas obras para mantener a la comunidad, lo que menguó considerablemente los bienes artísticos del convento.

A mediados del siglo XIX, el convento vivió un nuevo resurgimiento. Por herencia

de los de Haro, eran patronos del convento los duques de Alba. Era administrador de la familia, D. Alejandro Prota, cuya esposa, D^a Emilia Carmena Monaldi, pintora honoraria de Cámara de Isabel II, se erigió en protectora de las monjas del convento de las dominicas. Ella se ocupó de conseguir las aportaciones necesarias para la restauración de la iglesia y de hacer copias de las pinturas desaparecidas. Agradecidas, las religiosas regalaron a doña Emilia una importantísima colección de tapices que habían sido donados al convento por D^a Inés de Zúñiga en 1642. Años después la benefactora del convento vendería los tapices para remediar los problemas económicos de la comunidad.

De nuevo la guerra, esta vez la civil, dispersará la colección de cuadros que ya nunca se ha recuperado.

Por último hay que hablar de uno de los rincones más conocidos del convento de las dominicas de Loeches. En el lado de la Epístola se levanta el panteón de los duques de Alba. Fue levantado en 1909 por orden de D. Jacobo Fitz-James Stuart Falcó, 17^o duque de Alba. Los sarcófagos son de mármol con incrustaciones de bronce. En el centro de la capilla, se encuentra su pieza más destacable, el mausoleo de la duquesa D^a Francisca de Sales Porcarreño. Su hermana, la emperatriz Eugenia de Montijo, regaló la escultura yacente que lo decora. Se cuenta que al representar la escultura a la mujer desnuda tapada solamente con un paño transparente, las monjas no permitieron que se colocara fuera. Tras la guerra, el mausoleo quedó prácticamente destruido y las monjas tuvieron que ceder, pues el res-

taurador se negaba a hacer su trabajo si no se sacaba la escultura.

Convento de San Ignacio de carmelitas descalzas

Fue fundado por sor Francisca de Jesucristo, hija de D. Iñigo de Cárdenas y Zapata y de doña Isabel de Avellaneda en 1596. Desde niña, Francisca expuso su decisión de profesar como carmelita. Sus padres intentaron disuadirla pero, muerto D. Iñigo en 1585, la joven explicó a su madre que su decisión de entrar en el convento de santa Ana de Madrid era firme D.^a Francisca se mostró contraria a la idea, pero, ante la perseve-



Convento de las Carmelitas



Ermita

rancia de su hija, tuvo que aceptarla finalmente. En 1592 entró Francisca de Jesús en el convento y, poco después, doña Isabel comenzó a promover la idea de fundar un convento de carmelitas en Loeches.

D.^ª Isabel murió en 1593 estableciendo en su testamento que el convento se fundara tres años después de su muerte. D.^ª Francisca, con la ayuda de su hermano don Iñigo y salvando multitud de dificultades, vio cumplido su sueño el día de San Lorenzo de 1596. Sólo diez años pudo profesar en él Francisca de Jesús, pues murió en 1606 a los 33 años.

El patronazgo del convento se mantuvo en la familia de los Cárdenas hasta que se perdió la descendencia directa, a partir de entonces fue el propio convento quien asumió esta función.

Desde entonces, el convento a vivido algunos momentos difíciles, como en 1808,

cuando la comunidad tuvo que trasladarse a Pastrana tras la invasión de las tropas napoleónicas.

El edificio del convento es más sencillo que el cercano convento de dominicas. La iglesia es barroca, con una sola nave cubierta por bóveda de cañón. El crucero se cubre con cúpula. Guarda el convento de carmelitas algunas pinturas importantes de los siglos XVIII y XIX.

Palacio de los duques de Alba

Entre los dos conventos estuvo, como hemos dicho, el palacio de Conde Duque de Olivares, aunque hoy está arruinado. Sólo se puede ver la portada toscana y un fragmento del muro en el que todavía se distingue su antigua composición de ladrillo vis-

to y su basamento de mampostería. El edificio fue realizado en el segundo tercio del XVII y, posiblemente, fue obra del aparejador real Alonso Carbonel, que también ejecutó la obra del Buen Retiro.

Andrés Marín tuvo la oportunidad de verlo a finales del siglo XIX cuando estaba aún en uso: "pertenece hoy al excelentísimo señor duque de Alba, quien lo ha restaurado con gusto y en la forma que demandaban su antiquísimo origen, y quien tiene amueblados sus espacios y suntuoso salones a la antigua usanza".

Balneario "La Margarita"

La leyenda dice que un gallego fabricaba teja a las afueras de Loeches acompañado



Instalación del Pabellón de la Margarita de Loeches en la Exposición de minería y artes metalúrgicas de 1883

de su hija llamada Margarita. Tenía la niña unas fiebres intestinales que no le remitían con tratamiento alguno. Un día bebió del agua de un manantial cercano y su enfermedad desapareció "como por arte de magia". Cuando la noticia se conoció, se analizaron las aguas y se levantó un balneario para el tratamiento de enfermedades relacionadas con el aparato digestivo.

Asegura la *Memoria facultativa* de 1934 que "el agua de Loeches La Margarita es una de las más antiguas del mundo en el mercado. Data de mediados del siglo XIX, y desde entonces ha venido recibiendo la más favorable sanción".

La manera de utilizarla, según la misma obra, era, bien administrando al paciente 15 gramos del agua de Loeches dos o tres veces al día antes de las comidas, con resultados inmediatos: "regulariza las excreciones ventrales, aumenta el apetito y facilita el sueño y la aptitud para el ejercicio"; o bien tomando de 60 a 120 o 150 gramos en ayunas, lo que provocaba un rápido efecto laxante.

Las aguas de Loeches eran indicadas para curar multitud de enfermedades, desde manchas en la córnea a tumores, pasando por sarna, tiña, reumatismo, hemorroides, caries, neuralgia, enfermedades venéreas, epilepsia o parálisis. Como se puede comprobar, las aguas de Loeches La Margarita eran una auténtica fuente de salud para el que las bebía.

Poco antes de la guerra civil, Ruperto Jacinto Chavarri, dueño de las "Aguas de Carabaña", competencia directa de Loeches, compró "La Margarita", pero en los años 50, se cerraron los pozos al considerarse



que las aguas no eran tan sanas como se había afirmado.

Aunque el balneario más famoso de Loeches fue "La Margarita", existió un segundo establecimiento en el municipio. Andrés Marín lo describía a finales del siglo XIX: "Al oeste del pueblo y dentro de su radio se encuentra el otro balneario denominado "La Maravilla". Es de fundación más moderna, sus aguas son inmejorables para las enfermedades del estómago, está provisto de 24 pilas de blanco

mármol en la galería del jardín para que puedan bañarse cómodamente los enfermos, tiene espaciosos gabinetes de pulverizaciones, inhalaciones y duchas con todos los aparatos que recomiendan los últimos adelantos de la hidroterapia moderna".

Pese a todos estos adelantos, nunca consiguió este establecimiento el prestigio de "La Margarita". Cantó, a mediados del siglo XX, aseguraba que su explotación era mínima.

Virgen del Carmen

Se celebra el día 16 de julio y su origen hay que buscarlo en el convento de carmelitas. Es en esta institución y en el cercano convento de dominicas donde celebran los actos religiosos más importantes. El día 16 se hace una procesión en la que la Virgen sale desde la iglesia llevada por los que más puján en la suabasta de los conventos.

En Loeches hay una Hermandad de la Virgen del Carmen compuesta por hombres y mujeres y este día organizan una tómbola para recaudar fondos para la Hermandad. En esta fiesta es tradicional la verbena, los bailes y el beber agua de limón.

Virgen de las Angustias

Hasta hace unos años, la fiesta patronal se celebraba el día 12 de septiembre, pero actualmente se ha trasladado al segundo domingo de este mes.

Los actos religiosos, organizados por la Hermandad femenina de la Virgen de las Angustias, se inician tres días antes con un triduo y tres misas, tras ellas se hace la ofrenda floral y a continuación

los fuegos artificiales, con el tradicional toro de fuego.

El domingo la procesión recorre el camino que va desde la iglesia parroquial hasta la ermita, parando en los dos conventos donde las monjas cantan a la Virgen unos motetes y se subastan los brazos de las andas, al igual que se ha hecho al inicio y se hará al final para introducirla en el altar.

Al llegar a la ermita se canta una salve y se vuelve a la iglesia. Esta subida, en los últimos años ha sufrido innovaciones pues se lleva a la Virgen "al trotecillo" o corriendo por parte de los anderos y durante el recorrido procesional se la mece, al ritmo de la música de la banda que acompaña a la comitiva.

Entre los actos lúdicos se han introducido recientemente algunas novedades como el concierto de bandas de música o la elección de reina de las fiestas. Es tradicional el baile-concurso de disfraces que se organiza una de las noches. Además, por las mañanas hay encierros y por la tarde novilladas, con la presencia de varias peñas, cuyos miembros acuden disfrazados y tocando diferentes instrumentos musicales, especialmente cornetas y tambores para animar el espectáculo.

Día de la Comunidad

Una fiesta joven pero que ha alcanzado un importante auge en los últimos años es la celebración del día de la Comuni-

dad de Madrid. Cada 2 de mayo, se prepara una paella gigante que comparten todos los asistentes, además de multitud de actividades culturales, deportivas y lúdicas.

DATOS DE INTERÉS LOECHES

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telfs.: 91 885 10 11

DISTANCIA DESDE MADRID

32 kms

POBLACIÓN

2.838 habitantes

CÓMO LLEGAR

- *En coche:*
Por la carretera Nacional II, se toma la M-206
- *En autobús:*
Desde Madrid, intercambiador de Avenida de América

QUÉ VISITAR

- Iglesia de la Asunción
- Convento de las Dominicicas

- Panteón de los duques de Alba
- Convento de las Carmelitas
- Ermita de las Angustias

FIESTAS

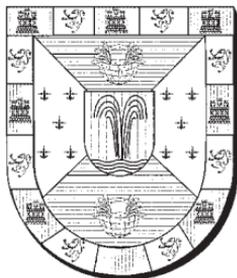
- Semana Santa, movable
- Día de la Comunidad, el 2 de mayo
- Virgen del Carmen, el 16 de julio
- Virgen de las Angustias, el segundo domingo de septiembre

CURIOSIDADES

- Del término de Loeches se exportaba una de las aguas medicinales más conocidas a finales del siglo XIX y principios del XX

ACTIVIDADES

- En junio se celebra el Mercadillo Medieval que, aunque lleva poco tiempo, ha alcanzado gran popularidad



TORREJÓN DE ARDOZ

El origen del topónimo Torrejón hay que buscarlo en la época de la repoblación tras la reconquista y deriva de la palabra latina *turris*, es decir, torre, que unido al sufijo diminutivo *-jon*, forma torrejón

Ardoz se refiere al arroyo que pasa por el término municipal.

Historia

El hallazgo de fragmentos de vasos campaniformes en el término municipal, certifica los asentamientos en la Edad del Bronce, pero, posiblemente, hubiera ya en la zona asentamientos anteriores paleolíticos y neolíticos.

Posteriormente, al abrigo de la creciente importancia de la ciudad romana de *Complutum*, surgieron entre los siglos II y III diferentes villas dedicadas a la agricultura. De esta época se han encontrado en Torrejón tejas, ladrillos y restos cerámicos.

Pero la fundación de la aldea de Torrejón de Ardoz se sitúa en los años de la reconquista de Alcalá de Henares tras la ocupación musulmana.

El arzobispado de Toledo fue el encargado de la repoblación y consolidación de la zona. Para ello se crearon pequeñas aldeas utilizando como centro las fortificaciones levantadas por los árabes. Este origen se confirma con el mismo topónimo Torrejón.

Esta fue la situación del pueblo en los primeros siglos de la reconquista siempre dependiendo de Alcalá de Henares, pues en el siglo XII ya era aldea de Alcalá, como consta en algunos documentos que se conservan en la catedral de Toledo.

Como aldea dependiente de Alcalá, Torrejón se benefició de los diferentes fueros que los arzobispos de Toledo dieron a esta población. En 1223 el arzobispo D. Rodrigo Jiménez de la Rada estableció un fuero, tanto para Alcalá como para sus aldeas y en 1509 el cardenal Cisneros dio el más conocido y fue el documento que rigió a todas las tierras de Alcalá.

La dependencia duró hasta mediados del siglo XVI, cuando a Torrejón le fue otorgado el privilegio de villazgo. Así lo recoge la *Relaciones de Felipe II*: "...es



Escudo en el Ayuntamiento



Ayuntamiento

villa de veinte y dos años a esa parte y que antes fue aldea sujeta a la villa de Alcalá y de veinte y dos años a esta parte se eximió de la villa de Alcalá, y tiene título de villa de su Majestad y al presente es villa exenta incorporada en la Corona que su Majestad ha vendido la jurisdicción, vasallaje y señorío al pueblo...”

Así, en 1554, Carlos I otorgó el privilegio de villazgo a Torrejón que rompía así su largo vínculo con Alcalá, aunque quedando aún bajo la dependencia del arzobispado de Toledo.

Pero los vecinos querían desvincularse también de Toledo, por lo que veinte años después compraron la jurisdicción de la villa convirtiéndose así Torrejón en villa de realengo, es decir, dependiente exclusivamente de la Corona.

Los trámites se iniciaron en 1574, dos años antes de la redacción de las *Relaciones de Felipe II*: “...era del arzobispo de Toledo y Su Majestad con breve de Su Santidad la desmembró del arzobispado y dignidad arzobispal, vendió el señorío, jurisdicción, vasallaje, rentas jurisdiccionales, que el arzobispo de Toledo y dignidad arzobispal tenía sobre la villa...”.

En esta situación se mantenía Torrejón en 1786, como describen las *Relaciones de Lorenzana*: “es realenga sin mixto de señorío y, por sus privilegios, se nombran justicias unos a otros y se residencian del mismo modo”

A partir entonces, algunos acontecimientos históricos han tenido lugar en Torrejón.

En 1669 don Juan José de Austria, hijo bastardo de Felipe IV, se pronunció contra el padre Nitard, favorito de doña Mariana de Austria, reina regente. Así lo relata Ortega Rubio siguiendo a Lafuente: "Durante el reinado de Carlos II, don Juan José de Austria, al frente de 300 infantes, 200 caballos y otras personas armadas, criados y amigos, llegó a Torrejón el 24 de febrero de 1669, donde estuvo algunos días, haciendo alarde de su gente y amenazando a la regente doña Mariana"

Pero el acontecimiento histórico más recordado del municipio es la batalla de Torrejón de Ardoz el 23 de julio de 1843. Fue un corto enfrentamiento entre las tropas del general Narváez y las del general Seoane, enviadas por Espartero. Pese a la brevedad de la lucha, las consecuencias históricas fueron considerables, pues Espartero cayó y salió de España.

Ya en el siglo XX, otro hecho ha resultado determinante para el desarrollo histórico, demográfico y económico de Torrejón de Ardoz, la instalación en 1955 de la Base Aérea Norteamericana.

Actividades económicas

La actividad económica principal de Torrejón en el siglo XVI era la agricultura. Se cultivaban cereales, más trigo que cebada, y viñas, sin tierras para el regadío y con problemas para conseguir leña: "es tierra común de pan y vino, y muy falta de leña que no la tiene y se provee de leña de taray de los sotos que están ribera



Torre de la iglesia

del río Henares del soto de la cabeza de la villa de Alcalá y soto del arzobispo de Toledo y de sotos de caballeros de Madrid y por su dinero y de otros sotos bajo de la junta de los ríos Henares y Jarama, y vale cara la leña en la dicha villa por no lo tener y la mercan tan cara... no tiene huertas regadíos porque han poco de ribera que alcanza entre el río Henares tan poco que no es más de abrevaderos para ganados..."

El mismo documento, las *Relaciones de Felipe II*, habla de la actividad ganadera, importante por el número de cabezas que había: "tendrán como cuatrocientas cabezas de ganado de lana de vientre...". Las ovejas se utilizaban tanto para la lana como para la elaboración de queso y el consumo de carne. También

había una pequeña cabaña de ganado asnal, para el transporte y porcino para el consumo.

Además, para complementar sus necesidades alimenticias pescaban bogas, cachos, machos, camarones y anguilas en el Henares.

La industria se reducía a las necesidades constructivas del municipio: "...hay canteras en término de la dicha villa de yeso para labrar y edificar casas de albañilería", junto al yeso, se elaboraban teja y ladrillo para la misma función.

En el siglo XVIII, la mayor parte de los vecinos eran labradores, jornaleros y "arrieros de paja y cebada que conducen para el abasto de la corte". Había también albañiles, sastres y zapatero.

En 1752 se producían al año unos 1000 cahíces de trigo, 2500 de cebada y bastante vino. Había ganado yegual, asnal, vacuno y lanar.

A final de este mismo siglo se seguía produciendo, trigo, cebada y algo de avena, pero se había introducido el cultivo de legumbre, como recogen las *Relaciones de Lorenzana*: "de pocos años a esta parte han dado en sembrar garbanzos, guisantes, almortas y algunas pocas habas", aunque el autor del documento recomienda que se dejen de innovacio-

nes y que "desistan de semejantes legumbres, pues con ellas esquilman la tierra y no cogen aquellos granos que en otro tiempo cogían".

La única industria que funcionaba a finales de siglo era una caldera de jabón.

En el siglo XIX, la economía de Torrejón se regía por los mismos parámetros, la actividad agrícola, con cereales, vid y olivo y la ganadería, con 250 cabezas de ganado mular y 607 de lanar en 1888. La industria se limitaba a la transformación y conservación de los productos agrícolas y ganaderos.

A mediados del siglo XX, la economía de Torrejón de Ardoz comenzó a transformarse totalmente. El primer punto de inflexión fue la instalación de la Base Aérea Norteamérica, más tarde, en los 70, creció la actividad industrial con la construcción de polígonos.

La actividad económica principal en la actualidad, debido, tanto al cambio de hábitos sociales como al crecimiento demográfico (entre 1960 y 1981, pasó de 8.000 habitantes a más de 75.000), es el sector servicios, seguido de cerca por la industria y, en tercer lugar, la construcción, quedando de la actividad agrícola simplemente una representación simbólica, menos de un 0'5% de la población.



Iglesia de San Juan Evangelista

Iglesia de San Juan Evangelista

En pleno centro histórico de Torrejón, en la Plaza Mayor, se levanta la iglesia parroquial de San Juan Evangelista.

El edificio se levantó en el siglo XVI, pero en el XVIII, en 1784, comenzó una importante obra de ampliación que cambió sustancialmente la fisonomía del templo. De la primera construcción hablan las *Relaciones de Felipe II*: “hay una parroquia que tiene por advocación del señor San Juan Evangelista, dentro de la cual hay dos capillas de Nuestra Señora de la Concepción y la otra se llama de los de Juan López Notario”.

Las *Relaciones de Lorenzana*, escritas a finales del siglo XVIII, se refieren a la obra de ampliación: “La advocación de la iglesia parroquial es el señor San Juan, apóstol y evangelista, y actualmente se está construyendo en ella igual iglesia a la gran capilla mayor que en lo antiguo nos dejaron hecha y concluida, que será un magnífico templo”.

Es de sillares de piedra blanca en basamentos y torre y muros enlucidos en el resto. Tiene dos accesos, el principal se abre bajo el coro.

La torre, en el lado del Evangelio, tiene tres cuerpos separados por molduras. Como el resto del edificio, presenta varias fases constructivas, pues el primer cuerpo es del siglo XVI y los otros dos del XVIII.

Es de planta basilical con tres naves separadas por arcos carpaneles sobre tres pilares. La central, de doble anchura que las laterales, se cubre con bóveda de cañón y tiene coro alto a los pies. Las laterales están cubiertas con bóvedas de arista. Sobre el crucero se encuentra una cúpula sobre pechinas.

Toda la decoración interior, excepto un magnífico lienzo de Claudio Coello que representa el martirio de San Juan, es moderna, pues se perdieron todos los objetos artísticos durante la guerra civil.

Ermitas

En el siglo XVI, además de la iglesia de San Juan, se levantaban en Torrejón dos peque-

ñas construcciones de carácter religioso: “hay una ermita que se dice del señor San Sebastián y un humilladero que se llama Santa María del Rosario”.

Las *Relaciones de Lorenzana* aseguraban en el siglo XVIII que la ermita de San Sebastián seguía en pie, no hace referencia a la del Rosario, pero hablan de otras tres levantadas entre mediados del siglo XVI y finales del XVIII: “ se halla también entre sus ermitas una muy inmediata de dicha parroquia, de una bella construcción y de bastante capacidad, que hoy usamos en ella, mediante la referida obra, y en su retablo de estuco, hermosamente ejecutado, se venera la imagen de Nuestra Señora, con el título de las Virtudes y Buen Suceso que, según tradición, fue aparecida y se le tiene particular devoción; mas el titular principal

y primer fundamento de esta ermita es el señor San Sebastián.

En los extramuros de ella se hallan otras tres ermitas, todas de buena fábrica y con los precisos ornamentos para celebrar misa; la que está situada al mediodía se intitula del Santísimo Cristo Arrodillado; otra a levante, con el título de Nuestra Señora de las Angustias; y la tercera, al poniente, del señor San Isidro Labrador”.

Antonio Cantó en 1928 también se refería a las ermitas del municipio, aunque sólo la del Cristo parece coincidir con las de siglos anteriores: “Las ermitas del Santo Cristo, Soledad y San Pedro carecen de interés”. El mismo autor, en 1958, sólo habla de las dos primeras.

La Casa Grande

Aunque se desconoce la fecha exacta de su construcción, se suele situar hacia finales del siglo XIV o principios del XV. Lo que sí sabemos es que cobró importancia cuando se convirtió en casa de labor de la Compañía de Jesús.

La emperatriz María de Austria fundó el Colegio Imperial en Madrid y dejó su administración en manos de la Compañía de Jesús. Asociada al colegio, la Casa Grande de Torrejón empezó a funcionar como casa de labor administrada también por los jesuitas. Era una granja de más de 2.000 hectáreas que producía y enviaba a Madrid todo tipo de alimentos como vino, aceite, queso, requesón, miel, huevos, aves, tocino, sal, cabritos, trigo o cebada.



Detalle de la iglesia

Además, la Casa Grande tenía una pequeña producción industrial de ladrillos, tijas y tejas, no sólo para su uso, sino también para las construcciones más importantes de la Corte.

En 1767, con la expulsión de los jesuitas, la casa se cierra, comenzando así una época de decaimiento que hizo temer su desaparición.

Las *Relaciones de Lorenzana* de 1786 aseguran que la casa, pese al cambio, quedó en buenas manos, pues dicen “que hoy, con la demás hacienda, ha comprado don Juan de Aguirre, vecino de Madrid, quien se ha esmerado tanto en el aseo y buen gusto de la distribución y repartimiento en las piezas de ella, y en un costoso oratorio que en este otoño próximo de este presente año ha estado alojado Su Alteza Real el señor príncipe de las Asturias en las varias veces que ha venido a divertirse en la caza de aves raras, perdigones, etc.”

En 1805 la compró en una subasta Alfonso Pignatelli de Aragón, conde de Fuentes, aunque la casa volvió a los jesuitas cuando Fernando VII les permitió regresar y de nuevo a los Pignatelli cuando la Compañía fue expulsada por segunda vez en 1833.

En 1902 la casa volvió a ser un importante centro de producción con su nuevo propietario José Rodríguez Sedano, economista y director de la Casa de la Moneda.

En 1936 se destruyó una parte y en 1940 vendida a una empresa agropecuaria. Parte de la hacienda se convirtió en casa cuartel de la Guardia Civil hasta 1972 cuando la abandonaron al ser declarada la casa en ruinas.



Iglesia de San Juan Bautista

En 1973 la adquirió Rafael Onieva, su actual propietario, cuya ilusión ha sido desde entonces recuperar la producción agrícola de la casa y ampliar su oferta, pues hoy en día es un gran centro de ocio con especial atención a la cultura y la gastronomía.

Esta vertiente cultural tiene su máxima expresión en el museo de iconos. Comenzó su actividad cuando Rafael Onieva compró en 1974 a Sergio Otopuz, oficial del ejército zarista una colección de iconos de más de 1200 piezas de los siglos XIV al XIX, considerada una de las mejores del mundo y acondicionó los antiguos hornos de los jesuitas para exponerla al público. La sala está decorada con ágatas, 35.000 panes de oro en los techos y suelos de mármol de Carrara.

Además, en la Casa Grande aún podemos ver las antiguas prensas de vino y par-

te de las instalaciones antiguas y comprar algunos de los productos más tradicionales como miel, aceite o queso.

En cuanto a las innovaciones, cabe destacar los restaurantes y el hotel en permanente crecimiento.

Puente de Torrejón

Saliendo de Torrejón camino de Loeches, muy cerca del palacio de Aldovea, se encuentra el Puente de Torrejón. Es un puente metálico que, aunque en la actualidad no es-

tá en uso, sirvió desde 1889 para atravesar el Henares. Antiguamente, según recogen las *Relaciones de Lorenzana*, el medio de cruzar el río era utilizando una barca: "Para transitar a la villa de Mejorada, la de Lueches y demás carrera, se halla una barca a costa de dicha Mejorada bastante capaz para que puedan transitar carros y galeras".

El puente construido en 1889 es de un solo tramo de unos 40 metros apoyado en estribos de mampostería con esquinas rematadas por sillares. La estructura está formada por vigas metálicas en los laterales y en la parte superior formando un túnel.



Puente de Torrejón



Arriba: Atentado contra Alfonso XIII. Abajo: Venta de los Jaraíces



El 31 de mayo de 1906 se celebró en la iglesia de los Jerónimos de Madrid la boda del joven rey Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia de Battenberg. Los madrileños salieron a la calle a ver el cortejo que recorría la calle Mayor con destino al Palacio Real. Cuando la carroza de la pareja llegaba al final de la calle, desde un balcón lanzaron un ramo de flores que escondía una bomba. El ramo, por suerte para los jóvenes monarcas, dio contra unos cables y no llegó hasta el coche, pero hubo una veintena de muertos y multitud de heridos entre el séquito y el público.

Más tarde, se supo que el autor del atentado había sido el anarquista Mateo Morral que en su huida camino de Zaragoza llegó a Torrejón de Ardoz, más concretamente, al Soto de Aldovea.

Mateo Morral entró el 2 de junio a comer a la Venta de los Jaraíces, junto a Aldovea, a dos kilómetros de Torrejón, donde el ventero, Jenaro Chamorro, le reconoció, pues la noticia del atentado ya era conocida por todos. En el local también estaba Fructuoso Vega, guarda de Aldovea, y algunos vecinos. Todos parecían seguros de la identidad del anarquista y el guarda no dudó en detenerle para entregarle a las autoridades. Mateo Morral acompañó a Fructuoso unos metros, sacó su pistola y se volvió hacia el guarda matándole de un disparo. Intentó huir por el campo, pero en ese momento salieron los trabajadores de la finca que le rodearon sin permitirle escapar. Al verse Morral acorralado, se disparó un tiro en el pecho.

En aquel lugar, cerca de la entrada a Aldovea, se levanta una cruz que recuerda a aquel desafortunado guarda que se cruzó con Mateo Morral.



Cruz en memoria del guarda de Aldovea



Campeños de Torrejón

Fiestas populares

Las fiestas más importantes de Torrejón son las llamadas Fiestas Populares que tienen lugar alrededor del 20 de junio.

Desde 1984, la parte lúdica de las fiestas del Rosario que se celebra en octubre, se ha trasladado a estas fechas, pues la afluencia de público es mucho mayor. Por lo tanto se puede decir que su parte religiosa se celebra en octubre y la lúdica antes del verano.

Las fiestas populares se celebran alrededor del 20 de junio y cuentan con multitud de actividades: encierros, corridas de toros, actuaciones musicales, verbenas, fuegos artificiales, etc., además de charangas y peñas. Muchos las consideran unas de las mejores fiestas de la Comunidad de Madrid.

Virgen del Rosario

Como "continuación" de las fiestas populares, se celebra en Torrejón la fiesta patronal de la Virgen del Rosario.

Aunque la fiesta es el primer domingo de octubre, los actos religiosos se inician 9 días antes con la novena, organizada, como todos los actos religiosos de la fiesta, por la hermandad, que fue fundada en el siglo XVI y cuenta con unos 900 miembros entre hombres y mujeres. Antes, ha tenido lugar el rosario de la Aurora, que se reza por las calles a las 7 de la mañana. El viernes por la tarde se realiza la ofrenda floral.

Por la noche tiene lugar la procesión, pero antes se realiza la subasta de las andas de las cintas y del rosario de la Virgen. Antes, se subastaban también los brazos de las andas, pero, actualmente, la Virgen sale en carroza.

San Blas o el día de la Tortilla

El día 3 de febrero se celebra San Blas. Este día, que en Torrejón se conoce también como el día de la tortilla, los torrejoneros van al campo a comer tortilla acompañados por charangas, orquestas, etc.

DATOS DE INTERÉS TORREJÓN DE ARDOZ

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telfs.: 91 678 95 00

DISTANCIA DESDE MADRID

19 kms

POBLACIÓN

95.650 habitantes

CÓMO LLEGAR

- *En coche:*
Por la carretera Nacional II
- *En autobús:*
Desde Madrid, intercambiador de Avenida de América
- *En tren:*
C-1, C-2 y C-7a

QUÉ VISITAR

- Iglesia de San Juan Bautista
- La Casa Grande
- Puente de Torrejón

FIESTAS

- San Blas o el día de la Tortilla, el 3 de febrero
- Fiestas populares, alrededor del 20 de junio
- Virgen del Rosario, el 7 de octubre

CURIOSIDADES

- Muy cerca del Puente de Torrejón se levanta una cruz en memoria del guarda de Aldovea que fue asesinado por el famoso Mateo Morral

PARA SABER MÁS

- MERINO, J.M. *Torrejón de Ardoz, una historia viva*. Torrejón de Ardoz, 1986
<http://www.ayto-torrejon.es/>



AJALVIR

Jiménez de Gregorio asegura que el topónimo Ajalvir es una derivación de *fayy albir* de la época de la repoblación mozárabe y que significa "ancho entre dos montañas".

Existe otra teoría sobre el origen del nombre y del mismo municipio que han recogido varios autores, entre ellos Andrés Marín, y que tiene un marcado carácter legendario: "Una de las plantas que se cultivaba con más esmero a principios del siglo X en el valle de este pueblo, era el ajo, que rendía pingües cosechas con escaso trabajo y menos sacrificio.

Los árabes, que, por aquella fecha, eran dueños y soberanos de casi toda nuestra península, edificaron dos casas de pobre construcción en el referido valle y en el centro de los bancales de ajos para poder cuidar mejor esta planta. Al lado de las dos casas citadas fueron construyéndose otras nuevas, que por estar situadas en el centro de un ajal, recibieron el nombre de Ajalvir, con el cual han llegado hasta nosotros sin la menor modificación".

También las *Relaciones de Lorenzana* aseguran que el origen del pueblo fue "casa de labor o aldea", pero tampoco es nada extraño, pues la mayor parte de los municipios que se desarrollaron durante los años de la reconquista tuvieron este origen.



Plaza e iglesia de la Purísima Concepción



Ayuntamiento



Vista de Ajalvir

Lo que está claro, es que tras la reconquista, Ajalvir dependía jurisdiccionalmente de Alcalá. En 1125 Alfonso VII hizo donación de Alcalá y todos sus términos al Arzobispado de Toledo para que fuera la poderosa mitra toledana la encargada de la repoblación de la zona.

En 1223 el arzobispo D. Rodrigo Jiménez de la Rada estableció fuero, para Alcalá y sus aldeas, aunque el fuero más conocido es el dado en 1509 por el cardenal Cisneros que fue el documento que rigió a todas las tierras de Alcalá.

En esta situación aparece Ajalvir en las *Relaciones de Felipe II* de 1574: “es villa, cámara de la dignidad arzobispal de Toledo de tiempo inmemorial a esta parte,

de que no hay memoria al contrario, y tiene horca y picota como tal villa de tiempo inmemorial a esta parte, y que han oído decir que en el becerro de la iglesia mayor de Toledo y archivos del arzobispado de Toledo está la declaración de cómo es villa, y cámara del arzobispado de Toledo”.

Poco después, por Bula de Gregorio XIII, Felipe II es autorizado a disponer de los bienes eclesiásticos, indemnizando por ello a la iglesia. Así, el 23 de diciembre de 1578, el rey ordenó que comenzara el proceso de separación de Ajalvir de la mitra toledana.

Sólo un año después, la corona, necesitada de dinero, vendió Ajalvir a don Baltasar Castaño, pero el pueblo recurrió alegando su derecho de tanteo y consi-

guió hacerse con su propia jurisdicción. Para ello, la villa de Ajalvir pagó 295.467 maravedíes a la tesorería general de la Corte de Madrid el 31 de diciembre de 1579. En 1719 Felipe V y en 1812 Fernando VII confirmaron la carta de privilegio.

Todo el proceso histórico que hemos referido se recoge en las *Relaciones de Lorenzana* de 1782:

Sujeta en aquellos tiempos a la jurisdicción y fuero de dicha ciudad, por las concordias se separó, entre otras, quedando unidas para la comunidad de pastos de las veinte y cinco villas, y mediante la donación que hizo el señor emperador, Alfonso VI (al señor arzobispo don Raimundo) del castro de Alcalá, sus términos, villas y aldeas como pertenecía al real derecho, quedó esta villa sujeta a la silla arzobispal y en tiempo del señor don Gaspar de Quiroga el rey don Felipe Segundo (de gloriosa memoria), en virtud de breve de Su Santidad Gregorio Decimotercio, desmembró la dicha villa de la Dignidad Arzobispal con todos



Arquitectura tradicional



Detalle de la Iglesia

sus derechos. Después dicho señor rey la vendió para los fines de la guerra que tenía a Baltasar Cataño, residente en la Corte y después por los vecinos que entonces había (que eran ciento setenta y seis) se tantearon aportando su importe y después de hallarse señores de sí mismos se presentaron a Su Majestad dicho señor rey don Felipe Segundo, como consta del real privilegio, dado en el real sitio de San Lorenzo en nueve de julio de mil quinientos y ochenta y seis y confirmado por el señor don Felipe Quinto en cédula que dio en Madrid, a quince de diciembre de mil setecientos y diez y nueve, el cual privilegio se reserva en el archivo de esta villa...

Actividades económicas

Tradicionalmente, la economía de Ajalvir ha tenido en la agricultura su mayor apoyo. En el siglo XVI, las *Relaciones de Felipe II* mostraban una economía fuerte en la que una importante cabaña ganadera cubría buena parte de las necesidades de los vecinos: “es tierra de labranza, y que lo que más en ella se coge es trigo y alguna parte de cebada, y declaran que se podrán coger cada un año doce mil fanegas de trigo y cuatro mil de cebada poco más o menos, y que se criarán hasta seiscientos corderos un año con otro, y que habrá hasta dos mil cabezas de ganado de lana mayor, y que asimismo se cogerán hasta ochocientas cargas de uva... y quinientos cántaros de aceite”.

Para completar las necesidades alimenticias, se aprovechaban todos los recursos que ofrecía la zona: “hay caza de perdices y liebres y de conejos, aunque poco por ser tierra rasa y llana”.

Poco había variado la situación en el siglo XVIII: “Los frutos más singulares de su terreno son trigo y cebada, pues aunque su término es corto, labran sus vecinos y colonos en nueve términos, que ascenderá cada año el trigo a mil fanegas y la cebada a catorce mil cuatrocientas y noventa fanegas. Siembran garbanzos y avena, aunque poco”.

El mismo documento, las *Relaciones de Lorenzana*, asegura que existían algunas canteras de pedernal, pero que la piedra extraída sólo servía para los cimientos de las casas que se levantaban en el mismo pueblo.



Iglesia de la Purísima Concepción

En el siglo XIX, agricultura y ganadería seguían siendo las principales ocupaciones de los vecinos, aunque Andrés Marín se quejaba del uso que se hacía del suelo: “Su agricultura alcanza escaso desarrollo y se halla en lamentable estado, más bien por la indiferencia de sus labradores que por la excesiva tributación y las malas condiciones de su suelo”. Otro problema es que no había ni una sola hectárea de regadío por lo que la cantidad de productos cultivados era escasa, cereales, algunas legumbres, vid y olivo.

La cabaña ganadera constaba a finales de este siglo de 149 cabezas de ganado mular, 20 de caballar, 20 de asnal, 770 de vacuno, 2.000 de lanar y 100 de cerda.

A lo largo del siglo xx cambió radicalmente la economía de Ajalvir. La característica principal es el abandono progresivo del campo a favor del resto de los sectores económicos. Hoy es el sector servicios el que ocupa a más vecinos, seguido de la industria, pues hay que destacar que en el término de Ajalvir se asientan unos 200 establecimientos industriales en los polígonos construidos alrededor del núcleo urbano.

Torre de la iglesia ►





Pórtico de la iglesia. Abajo: Iglesia de la Purísima Concepción

Iglesia de la Purísima Concepción

Decían las *Relaciones de Felipe II* en el siglo XVI que en Ajalvir: “no hay mas que una iglesia, cuya advocación se llama Nuestra Señora de la Concepción, y que en ella hay tres retablos, y en uno de estos tres altares, que es el que está en la nave de la mano izquierda, hay una fundación de una capellanía, que fundó Martín de Benito y Catalina de Juanete, vecinos que fueron de esta villa, de tres misas cada semana, que se dicen lunes, viernes y sábado de cada semana para siempre jamás, y dejó tuviese esta capellanía el pariente más cercano, y no habiendo pariente a vecino de la dicha villa, y dejó para que se cumpliera





Ermita de San Roque

se unas casas, y treinta y ocho fanegadas de tierras, y un huerto pequeño, y un olivar de cuatrocientos pies de olivos y un majuelo de hasta setecientas cepas, todo en término de esta dicha villa”.

La iglesia de la Purísima Concepción no era entonces el edificio que vemos en la actualidad que se reedificó en el siglo XVIII sobre esta construcción anterior de la que sólo se conserva el arranque de la torre.

Sus muros están levantados con cajones de mampostería ordenados por una estructura de ladrillo en hiladas, aunque en algunas zonas el basamento es de sillares de piedra caliza.

La torre, en la cabecera, es de planta cuadrada y tiene cuatro cuerpos rematados por un chapitel.

El interior se estructura en tres naves separadas por pilares cruciformes. Tiene coro alto a los pies y crucero cubierto por una cúpula sobre pechinas, con linterna y sin tambor.

Casi todas las obras de arte que guardaba la iglesia de la Purísima Concepción desaparecieron durante la guerra civil.

Ermitas

Según las *Relaciones de Felipe II* en Ajalvir había “una ermita de señor San Sebastián y un humilladero, donde la procesión del Rosario de esta dicha villa va en procesión el Jueves Santo en la noche y el domingo de la Trinidad que celebra la fiesta”.

Dos siglos más tarde, en la época de la redacción de las *Relaciones de Lorenzana*, había dos ermitas, una cerca del pueblo, Nuestra Señora de la Misericordia, y otra, más apartada, dedicada a San Roque.

En la actualidad, en el camino de San Roque, sigue en pie una pequeña ermita dedicada al Santo. Además, hay otra más moderna bajo la advocación de la Virgen de la Soledad que sirve de capilla del cementerio.

FIESTAS



Via crucis

San Blas

San Blas es el patrón de Ajalvir y su fiesta tiene una gran tradición, pues ya se guardaba en el siglo XVI. Se celebra, en la parte religiosa, con misa y procesión, con las habituales pujas o subastas de las andas del Santo, que quedan en posesión del mejor postor durante todo el año.

Antiguamente, se celebraba un ciclo festivo encadenado, pues se sucedían la Candelaria, San Blas, San Blasillo, Santa Águeda y Santa Aguedilla. Como curiosidad, diremos que en Santa Águeda tenían lugar las carreras a caballo, en las que los jinetes trataban de alcanzar naranjas que colgaban de una cuerda que atravesaba la plaza. Hoy, sólo se mantiene San Blas.

Virgen de la Espiga

En septiembre, se celebran en Ajalvir las fiestas denominadas de la "recolección", en honor de la Virgen de la Espiga. El nombre se debe a las fechas en que tienen lugar, al terminar la cosecha de cereales. El símbolo de la espiga tiene una relación histórica importante con el municipio pues aparece en el escudo que ya era definido en el siglo XVIII: "Sus armas son una tarjeta con la Purísima Concepción de Nuestra Señora, campo de plata, con las espigas doradas de trigo y la real corona de España".

Pese al nombre y a la fecha de celebración, no hay ningún ritual específico de una fiesta de fin de cosecha, sino más bien el de una fiesta patro-

nal, pese a que no es la patrona del municipio.

Entre los actos profanos destaca el toro de fuego, tras los fuegos artificiales y el encierro en el campo, soltando un toro o más bien una vaquilla que conducen hasta el pueblo desde tractores o caballos.

La Inmaculada Concepción

La Hermandad, compuesta exclusivamente por hombres, saca a la Virgen en procesión, tras la cual se celebra una comida en la que se renuevan los cargos de la institución para el año siguiente.

DATOS DE INTERÉS AJALVIR

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telfs.: 91 884 33 28

DISTANCIA DESDE MADRID

27 kms

POBLACIÓN

1.817 habitantes

CÓMO LLEGAR

- *En coche:*
Por la carretera Nacional II, se toma la M-206
- *En autobús:*
Desde Madrid, intercambiador de Avenida de América

QUÉ VISITAR

- Iglesia de la Inmaculada Concepción

FIESTAS

- San Blas, el 3 de febrero
- San Isidro, el 15 de mayo
- Virgen de la Espiga, el 14 de septiembre
- Inmaculada Concepción, 8 de diciembre

ACTIVIDADES

- Senderismo

PARA SABER MÁS

- ARNAIZ, M.J. y JUNQUERA, M.T. *Libro-guía del visitante de la iglesia de la Purísima Concepción de Ajalvir*, 1995





Algunos autores han asociado el topónimo Daganzo con el vocablo latino *da-gentium*, de ascendencia prerromana. Jiménez de Gregorio, en cambio, propone que el topónimo derivara del prefijo *daga*, proveniente del árabe *taga*, “cada una de las hileras horizontales que forman los ladrillos para cocerlos al horno”.

Historia

En la primera mitad del siglo XIX, se llevaron a cabo en el término de Daganzo excavaciones arqueológicas que certificaron la existencia de una necrópolis visigoda cerca del río Torote. Allí, a lo largo del tiempo se han ido encontrando piezas importantes como una espada de casi un metro con brocal plata, lanzas, dos abrazaderas de hierro que fueron de un escudo de madera, dos platos, unos pendientes de oro circulares o anillos. Todo este material ha sido fechado entre los años 585 y 620 y se puede ver en el Museo Arqueológico de Madrid.

Además de la necrópolis, por los restos de edificaciones, sabemos que hubo un primer asentamiento cerca del río Torote, en el lugar donde se ubica en la actualidad la ermita de la Virgen del Espino.



Calle de Daganzo

El núcleo urbano se levantó en el lugar en el que está en la actualidad entre finales del siglo XII y principios del XIII, repoblándose poco a poco por los cristianos. Andrés Marín a finales del siglo XIX aseguraba que “en el último término del siglo XII fue edificado este pueblo, ocupado y repoblado por los cristianos desde mediados del siglo XIII”.

Las *Relaciones de Lorenzana* afirman que, desde antiguo, el pueblo era villa y pertenecía al Conde de Coruña: “Es de señorío, el que tiene el Excelentísimo señor conde Coruña por donación que de dicha villa con todos sus pechos, derechos, jurisdicción civil y criminal hicieron en cuatro de agosto de mil cuatrocientos y ochenta años los señores reyes don Fernando y doña Isabel en don Lorenzo Suárez de Figueroa, conde de Coruña del Conde, estando la corte en Medina del Campo”.

Pero este documento tiene errores, pues mezcla las fechas de concesión y confirmación del privilegio. El investigador Pablo Ballesteros afirma que Enrique IV en 1469 concedió a Lorenzo Hurtado de Mendoza, conocido como don Loren-

◀ Detalle de la fuente de los Cuatro Caños



Ayuntamiento

zo Suárez de Figueroa, el condado de Coruña y el señorío de Daganzo de Arriba. Estos privilegios fueron confirmados por los Reyes Católicos en el año 1480 a su hijo don Bernardino de Mendoza y Borbón, II conde de Coruña y señor de Daganzo.

Como hemos visto, desde el siglo XV al XVIII Daganzo de Arriba perteneció al mismo señorío, el del Conde de Coruña, y así se mantuvo hasta la abolición de los señoríos en el siglo XIX.

Actividades económicas

Daganzo de Arriba, como la mayor parte de los municipios de la Comunidad de Madrid, ha tenido históricamente en la agricultura su principal fuente económica.

En el siglo XVI, en 1542, se produjo un hecho que sirvió para sanear la economía agrícola del municipio y facilitar la subsistencia de sus vecinos, la concesión de don Alonso Suárez de Mendoza, III conde de Coruña y señor de Daganzo al Concejo y Común de vecinos de la explotación agrícola y ganadera de los terrenos del Almazanejo por un censo enfiteútico. Las *Relaciones de Felipe II* explican esta cesión tan beneficiosa para el pueblo: "hubo un pueblo en la jurisdicción de esta villa, que se dice Almazanejo, y que al presente está despoblado, la causa por que se despobló fue que el dicho señor conde de Coruña, señor de esta dicha villa y de Almazanejo, tenía en el dicho lugar de Almazanejo como veinte vecinos pocos más o menos, que labraban ciertas here-

dades del dicho señor conde, y después el dicho señor conde y la dicha villa de Daganzo se concertaron en que las tomó la dicha villa a censo, y por esta causa se fueron los vecinos que en el dicho lugar de Almazanejo había, y hay una dehesa en el dicho lugar de Almazanejo con un ejido, lo cual asimismo está metido con las dichas tierras en el dicho censo”.

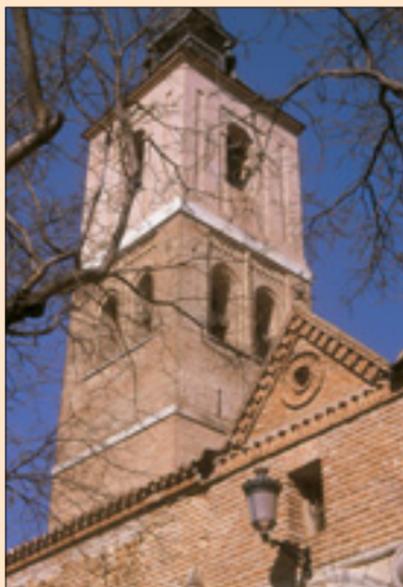
A cambio de la cesión, el Concejo y los vecinos debían pagar al Señor y sus sucesores parte de la cosecha y de los animales criados.

El Almazanejo fue repartido entre los vecinos en parcelas de unas cinco fanegas que se adjudicaron por sorteo. El tiempo de cesión de cada parcela era por diez años y se pagaba en especie.

Esta situación se mantuvo incluso tras la abolición de los señoríos a principios del siglo XIX, pues las tierras seguían siendo propiedad de los herederos del Conde de Coruña. En 1978 el Ayuntamiento pagó 2.750.000 pesetas en nombre del Común de vecinos y en el suyo propio para redimir el censo, quedando desde entonces estas tierras como Bienes Comunes y sin perder los vecinos el beneficio que suponían.

Las *Relaciones de Felipe II* nos ofrecen más datos sobre la economía de Daganzo en el siglo XVI: “es tierra de labranza, y que de ordinario se coge trigo y cebada y avena y centeno más que otras cosas, y que el ganado que se cría es becerros y potrancos y lechones y borricos y ovejas”. La producción de vino, fruta y aceite era pequeña por lo que en ocasiones era necesario comprarla fuera:

“muchos años falta vino por haber pocas viñas, y se trae de acarreo de la Alcarria y Torrelaguna y de otros pueblos do se halla, y que no es pueblo de fruta ni aceite sino que viene de acarreo de la Alcarria, el aceite y la fruta de Paracuellos y Fuente el Saz y pueblos de la comarca...”



Torre de la iglesia



Recuerdo de Cervantes

En el siglo XVIII los productos agrícolas que se producían eran similares: “Los frutos que lleva su terreno son trigo y cebada, y de aquel se cogerán en cada un año veinte mil fanegas, y de cebada, doce mil. Asimismo, siembran centeno, avena y garbanzos, pero de todo esto es poco lo que se coge, por serlo también lo que siembran”. Estos frutos “o los venden en el pueblo, o los llevan a vender a la villa y corte de Madrid”.

Andrés Marín, a finales del siglo XIX, se quejaba de la situación de la agricultura del municipio: “Del lamentable estado en que se encuentra la agricultura, pueden formarse una idea nuestros lectores con sólo saber que no tienen ni una sola hectárea de regadío, a pesar de atravesar su territorio y pasar por las intermediaciones del pueblo el arroyo antes

citado –el Canal-, con cuyas aguas, recogidas en un estanque o pantano durante el invierno, pudiera regar en verano una buena parte de su jurisdicción”.

La situación de la ganadería era, según este autor, bastante más favorable: “La ganadería está bastante multiplicada, constando hoy de 20 cabezas de ganado caballar, 32 asnal y 198 mular, dedicadas todas al cultivo del campo.

Tiene además consagradas a la reproducción 4.985 cabezas de ganado lanar y sobre 1.000 pares de palomas”.

En la actualidad, la agricultura es una actividad secundaria en la economía de Daganzo. La mayor parte de los trabajadores se dedican al sector servicios, ocupando la industria el segundo lugar y la construcción, el tercero.



Iglesia de la Asunción. Arriba: Portada de la iglesia



Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora

Queda muy poco de la primitiva iglesia de Daganzo levantada, según algunos autores, entre finales del siglo XII y principios del XIII y, según otros, en una época posterior. Podemos encontrar algunos vestigios en algunas zonas de la base y los primeros cuerpos de la torre.

Este antiguo templo, de estilo mudéjar, tendría una sola nave, con capillas laterales, y cabecera pronunciada y fue siendo transformado con el tiempo debido a las necesidades de culto y a los cambios de gustos estéticos. Por ejemplo, en el siglo XVII se trabaja en el remate de la torre, levantándose el cuerpo de las campanas y el chapitel.

En el siglo XVIII, las obras en la iglesia son continuas. Se construye la nueva nave central, el crucero, la capilla mayor y una nave en el lado de la Epístola.

Como vemos, la fisonomía de la iglesia ya había cambiado sustancialmente, el edificio pasaba de tener una sola nave a contar con dos y, ya en esta época, se proyecta la tercera, además de la media naranja de la cúpula.

Entre 1777 y 1778, se levantan la nave del Evangelio, la cúpula del crucero y el baptisterio, además se realizan continuos trabajos de restauración y consolidación en las zonas menos consistentes.

Con estas obras, la iglesia de Daganzo adquirió una fisonomía muy parecida a la que hoy presenta.



Fuente de los Cuatro Caños

En el siglo XIX se encontraba el templo de nuevo en muy mal estado: "tiene una iglesia parroquial bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, tan descuidada y falta de una completa restauración, que hace algún tiempo amenaza ruina". Así lamenta Andrés Marín el estado del edificio.

El mismo autor, nos ofrece una descripción del templo que, como ya hemos dicho se parecía bastante al actual:

Este templo es bastante bajo, y en el interior tiene hoy tres espaciosas naves revocadas de yeso, y cinco altares provistos del ornato necesario y asistidos con la mayor puntualidad por sus fieles más devotos.

En el exterior luce elevada torre de ladrillo, dividida en dos cuerpos, adornados

con ocho balcones el primero y cuatro el segundo.

Pese a los problemas que presentaba, no fue restaurada hasta 1945, cuando se llevaron a cabo obras para arreglar los desperfectos causados en la guerra civil, y en 1965, cuando se adosaron en el lado de la Epístola unos contrafuertes que desaparecieron en 1993, en la última restauración.

El edificio que hoy podemos contemplar es de mampostería, ladrillo y sillares en la zona del basamento.

La torre, a los pies del templo, tiene dos partes claramente diferenciadas. Los tres primeros cuerpos son mudéjares, probablemente del siglo XIV y el cuerpo de las campanas es barroco levantado entre los siglos XVII y XVIII. Todos los cuerpos son de ladrillo, aunque la torre se sienta sobre un basamento de piedra blanca.

La portada del lado de la Epístola, acceso habitual al templo, es renacentista de 1590 y pertenece al antiguo templo.

El interior se organiza en tres naves, separadas por arcos de medio punto, crucero y presbiterio. No tiene ya su antiguo coro alto a los pies, pues desapareció durante la guerra civil. También en esta época desaparecieron la mayor parte de las obras de arte que guardaba el templo.

Ermita de la Virgen del Espino

Se levanta a unos 4 kilómetros del núcleo urbano, muy cerca del río Torote y del primer asentamiento de Daganzo, en las tierras co-

nocidas como El Almazanejo, de las que ya hemos hablado.

Su origen puede estar relacionado con este antiguo municipio, pues las *Relaciones de Felipe II* hablan de una iglesia aneja a la de Daganzo y situada aquí. Antonio Cantó, incluso, asegura que la ermita de la Virgen del Espino es la antigua iglesia de Almazanejo.

El mismo documento habla de dos ermitas más y un humilladero, todos desaparecidos: "hay dos ermitas que son de señor San Sebastián y de señor San Miguel, y hay un humilladero que es ermita de la cofradía de la Santa Vera Cruz de la dicha villa".

En las *Relaciones de Lorenzana* del siglo XVIII, ya se hace referencia a la ermita de la Virgen del Espino: "extramuros de dicha villa hay cuatro ermitas, que las tres distan de ella la que más, aún no llega a medio cuarto de legua; y la una es de San Roque, la otra de Nuestra Señora de Gracia y la otra, de Nuestra Señora de la Soledad. La cuarta está a distancia de media legua, entre levante y mediodía, en la que se venera la imagen de Nuestra Señora con el título y advocación del Espino, y a donde concurren los vecinos en el mes de septiembre a hacer su función".

Veremos posteriormente que esta tradición de acudir en romería en septiembre a la ermita perdura en la actualidad.

También Andrés Marín a finales del siglo XIX hablaba de las ermitas que seguían en pie, la de la Virgen del Espino y la de la Soledad, también conocida como la Grande, que era, en aquellos tiempos "depósito para los pasos y capilla del cementerio".

Hoy queda poco de estas ermitas, exceptuando la de la Virgen del Espino y la conservación de ésta se debe al trabajo y tesón de los vecinos quienes, viendo hace algunos años que el templo estaba a punto de derrumbarse, dedicaron muchas de sus horas libres a restaurar la ermita.

El edificio, hoy bien consolidado, es de ladrillo y mampostería, con planta rectangular y contrafuertes a ambos lados. El interior es austero, tiene un solo cuerpo cubierto con bóveda de cañón.

Fuente de los Cuatro Caños

Se encuentra en la plaza del Mesón de la Fuente. La fuente de los Cuatro Caños fue, en otro tiempo, el abrevadero para el ganado. Nadie conoce la fecha en que la fuente fue levantada, aunque los vecinos la consideran muy antigua. En 1986, época en la que se asfaltó la plaza, la fuente restaurada por canteros de Cadalso de los Vidrios.



Teatro al aire libre

Cristo de la Luz y Nuestra Señora la Virgen del Espino

Las fiestas en honor a los patronos se celebran entre el último fin de semana de agosto y el primero de septiembre.

El primer fin de semana tienen lugar los actos en honor al Cristo de la Luz. La Hermandad del Cristo y de la Virgen se ocupan de organizar los eventos religiosos que comienzan con un miserere la víspera de la fiesta por la noche. Al día siguiente, tras la misa mayor, la Hermandad de Cristo ofrece una limonada a todos sus convecinos.

Por la tarde se celebra la tradicional procesión que recorre las principales ca-

lles del núcleo urbano. A su término tiene lugar la subasta de las varas de las andas; los ganadores de la subasta tienen el privilegio de introducir la imagen en el templo y de llevarla en procesión al año siguiente.

La parte lúdica de las fiestas comienza con el tradicional pregón, un pasacalles y la elección de la reina y damas de honor en el Ayuntamiento. No faltan las competiciones deportivas, bailes, fuegos artificiales y encierros.

Los encierros se corrían antiguamente por el campo, pero en la actualidad, los toros se sueltan en algunas calles del municipio y no sólo por la mañana temprano, como suele ser tra-



Plaza de toros

dicional, sino de madrugada, al finalizar el baile.

El fin de semana siguiente se celebra la romería hasta la ermita de la Virgen del Espino, organizada por su Hermandad. La noche del viernes los concurrentes acampan en la zona y esperan la llegada de la Virgen en procesión el sábado. Tras ella, tiene lugar la tradicional subasta de las varas de las andas, y un acto particular, la ofrenda floral.

A mediodía todos los asistentes comen una caldereta preparada con la carne de las reses lidiadas. Por la noche, ya de vuelta al pueblo, se asiste al baile.

Finaliza la fiesta el domingo con diferentes actos lúdicos como concursos gastronómicos, competiciones, etc.



Iglesia de la Asunción

Carnaval

Aunque hoy se ha perdido, hasta los años 60 del siglo XX se conservó en Daganzo una tradición muy peculiar que se repetía año tras año durante el Carnaval.

A veces en la plaza del pueblo y otras en una era, se colocaban dos paños entre los que tendían una cuerda de la que colgaban naranjas. Los hombres, montados a caballo, llevaban una especie de lanza rematada en un pincho y con ella tenían que coger las naranjas.

DATOS DE INTERÉS DAGANZO DE ARRIBA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telfs.: 91 884 52 59

DISTANCIA DESDE MADRID

31 kms

POBLACIÓN

3.041 habitantes

CÓMO LLEGAR

- *En coche:*
Por la carretera Nacional II, se toma la M-206 y M-113
- *En autobús:*
Desde Madrid, intercambiador de Avenida de América

QUÉ VISITAR

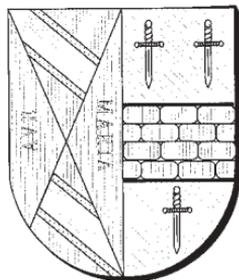
- Iglesia de la Asunción
- Ermita de la Virgen del Espino
- Fuente de los Cuatro Caños

FIESTAS

- Carnaval
- Semana Santa
- Cristo de la Luz y Virgen del Espino, el último fin de semana de agosto y el primero de septiembre

CURIOSIDADES

- Miguel de Cervantes eligió Daganzo como escenario de una de sus Novelas Ejemplares: *La elección de los alcaldes de Daganzo*





CAMARMA DE ESTERUELAS

La localidad de Camarma de Esteruelas se extiende hoy por un territorio que en los siglos pasados estuvo compuesto por varios pueblos y aldeas, y así, a lo largo de la historia, encontramos los topónimos de Camarma de Suso o de Encima, Camarma de Yuso o del Caño, Villaviciosa, o Camarma de Esteruelas. La dos localidades primeras adoptan el nombre de la situación en la que se encontraban.

En cuanto al origen del nombre de Camarma los investigadores han barajado múltiples teorías: la procedencia árabe, referencias etimológicas latinas o prelatinas, etc... Mayoral Moraga hace un extenso repaso a estas hipótesis para finalmente decantarse por la que apunta el origen prerromano de la palabra "Camarma que incluiría la línea etimológica hebrea postulada por Cortés y López, el término provendría de *Schamar-ma*, algo así como 'Centinela de la balsa' o 'Guardián del agua'".

Sobre cómo ese término se implantó en el territorio expone dos teorías, o bien que hubieran sido los repobladores provenientes del norte, de Cantabria, de la zona de la Camárica o cerca de Camarmeña donde tal vez existió otro Camarma los que impusieran el nombre de su lu-



Ayuntamiento

gar de origen; o bien, que proceda, efectivamente, de esa época prerromana en la que los pobladores definieran las características del terreno, y que se hiciera necesario vigilar esta zona de balsas de agua.

Por otra parte Jiménez de Gregorio, aún apuntando la dificultad, se inclina por la derivación del término latino *Camarmarus*. Por lo que podría tener el sentido de "lugar cuyo dueño es Camarus". En cuanto al apellido Esteruelas indica que se deriva de estero en el sentido de "suelo abarrancado en donde se depositan las aguas".

Historia

El eje marcado por el arroyo Camarmilla, afluente del Henares, ha sido de especial importancia en épocas prehistóricas e históricas ya que su situación y sus riberas han proporcionado un espacio fértil para la producción agraria y una vía natural de tránsito norte-sur. Estas condiciones propiciaron el asentamiento desde épocas tempranas y así, según la carta arqueológica realizada por Román Garrido y Díaz del Río en 1992, se ha se-



Ábside de la iglesia

ñalado la existencia de varios yacimientos que corresponden a la Edad del Bronce, a la Edad del Hierro y a época romana. De la primera época se han encontrado junto al arroyo Camarmilla ejemplos de cerámicas globulares situadas temporalmente en el Calcolítico y hallazgos de una ocupación de la Edad del Hierro. En cuanto a los fragmentos cerámicos se han hallado producciones de *terra sigilata* y cerámicas altoimperiales pintadas de tradición indígena.

Pero el origen de las distintas poblaciones de Camarma, que surgieron en torno al arroyo Camarmilla, parece ser, se encuentra en la época repobladora. La toma del castillo de Alcalá a los árabes en 1118 supondría el establecimiento de un importante contingente de hom-

bres en las zonas aledañas y el origen de nuevas poblaciones atraídas por las ventajosas condiciones que se establecieron para impulsar la repoblación de la zona. Será a partir de 1129, cuando el rey Alfonso VII done la tierras de Alcalá al arzobispo de Toledo y cuando se asienten y organicen estas aldeas que configurarán la Comunidad de Villa y Tierra de Alcalá.

En este contexto, Camarma de Esteruelas quedará dentro de la administración de Alcalá y se regirá por las normas dictadas en el fuero de Alcalá otorgado en 1135 por el arzobispo Raimundo, ampliado en 1223 por el arzobispo D. Rodrigo Jiménez de la Rada y confirmado más tarde por el cardenal Cisneros en 1509.

En lo que se refiere a las otras dos Camarmas la del Caño (Yuso) y la de Encima (Susos), en esta época, debían formar el límite entre las tierras de Alcalá y Guadalajara, englobándose en estas últimas.

En esta primera época se levanta en Camarma de Esteruelas la iglesia parroquial, bajo la advocación de San Pedro Apóstol, de la que, en la actualidad, se conserva el ábside románico-mudéjar recientemente restaurado. Podemos datar esta primitiva iglesia a finales del siglo XII y comienzos del XIII. Durante los siglos posteriores sufrirá cambios considerables, ampliando su estructura y añadiéndosele elementos constructivos nuevos.

En el siglo XVI Camarma de Esteruelas sufre un significativo cambio, consiguiendo la carta de villazgo en 1578.

Tres años antes contestaba las *Relaciones de Felipe II* como aldea y jurisdicción de la villa de Alcalá y, por tanto sujeta al señorío del Arzobispo de Toledo.

Su población debía rondar los 450 habitantes, algunos menos que los que declaraban los vecinos de Camarma del Caño. Esta última localidad era lugar de realengo y estaba bajo la jurisdicción de Guadalajara, lo mismo que la aldea de Camarma de Encima, que tenía considerablemente menos población, algo más de 150 habitantes.

La recién estrenada villa de Camarma de Esteruelas, eximida de la jurisdicción del arzobispado de Toledo, estuvo durante un paréntesis de tiempo bajo las manos de un señor laico, D. Alvar García de Toledo, volviendo bajo el poder del arzobispo hasta que en 1588 consigue independizarse, siéndole otorgada la jurisdicción civil y criminal.

Durante el siglo XVII las localidades camarmeñas sufren un retroceso demográfico causado fundamentalmente por las guerras y epidemias.

El siglo XVIII traerá cambios sustanciales en Camarma de Esteruelas. La precariedad del concejo camarmeño, que se ve en dificultades para pagar los impuestos y mejorar los servicios, obliga a poner en venta la jurisdicción. Así en 1720 nos encontramos con un nuevo señorío de carácter laico representado en la casa Puche. D. Antonio Puche y Doncel es el primero que toma los derechos jurisdiccionales, traspasándolos a su hijo, D. Antonio Puche y Quintana. Sus descendientes mantendrán este poder hasta

1776, año en el que las deudas y los pleitos obligan a vender el señorío a D. Manuel Joseph de Alevio, señor que nos encontramos cuando se realizan las *Relaciones de Lorenzana*. El señorío permanecerá entre los Alevio hasta que la Constitución de Cádiz en 1812 apruebe la desaparición de los señoríos.

En Camarma del Caño y de Encima sucede algo similar. Durante el siglo XVII teníamos a estas dos localidades sujetas al señorío de realengo, aunque las propiedades y las tierras estaban en manos de unos pocos señores, como el conde de Coruña, D. Pedro Gómez o D. Pedro Ruiz de Alarcón o el colegio de la Villa de Alcalá de Henares, en el caso de Camarma del Caño; o del conde de Coruña o el licenciado Villasirga, en Camarma de Encima. En el siglo XVII encontramos



Torre de la iglesia

que las jurisdicciones han sido compradas por distintos señores.

Camarma del Caño, que había conseguido el título de villa a finales del XVI, pertenecía a mediados del XVIII, cuando se hace el *Catastro de Ensenada* al Conde de Moriana, unos años más tarde las *Relaciones de Lorenzana* nos informan que su dueño jurisdiccional era Juan Gómez Moreno, residente de Granada. Tuvo por esta época, a pesar de la disminución de población, sólo había 18 cabezas de familia, un gran atractivo para los habitantes de los pueblos limítrofes con la ermita donde se veneraba al Santísimo Cristo de la Azucena. "Es de mucha devoción por esta tierra, en donde concurren los fieles de la comarca a rezar todos los viernes de marzo. Se cantan en esta ermita los viernes de Cuaresma el Miserere y después se explica la doctrina cristiana a los fieles, para cuyo efecto tiene su púlpito. La Santidad de Inocencio 12 concedió varias indulgencias a los que visitaren este santuario y, en determinados días, indulgencia plenaria, como se puede ver en su breve dado en Roma en 21 de noviembre de 1693".

A comienzos del siglo XIX la devastación producida por las tropas francesas y las obligaciones contributivas hacen cada vez más difícil la recuperación de estas localidades, llegando en 1821 a declararse despoblada la villa de Camarma de Encima, aunque su territorio era anhelado por los municipios vecinos. Camarma del Caño en estos primeros años anexiona Camarma de Encima y en

1846 será Camarma de Esteruelas quien tome bajo su jurisdicción a Camarma del Caño. Sin embargo los habitantes de Valdeavero desde principios de siglo estaban litigando para hacerse con la propiedad de Camarma de Encima, ambición que se vio truncada en un primer momento cuando las nuevas divisiones provinciales lo incluyeron en Guadalaajara y a las Camarmas en Madrid. Desgajar este territorio a Camarma de Esteruelas fue finalmente posible cuando Valdeavero se incorporó a Madrid.

Actividades económicas

Las ocupaciones tradicionales de las Camarmas estaban relacionadas con la agricultura y con la ganadería.

La tierra de secano proporcionaba trigo y cebada y algo de centeno. En Camarma de Esteruelas destacaban en el XVI las muchas huertas que había en el Jarama. Además de la mucha fruta: melocotón, durazno, cermeña, moscatel, pera, también eran significativas las viñas y olivares, llegando a haber desde el siglo XVI un molino aceitero y dedicándose también a la venta de las retamas.

A finales del siglo XIX existía como única industria la de la elaboración de pan y la fabricación del vino y el aceite que cosechaban en la propia localidad.

Las *Relaciones de Felipe II* nos hablan de la importancia de la ganadería con unas mil cabezas de ganado de lana. El "ganado de arada" tenía para pastar dos dehesas y un pasto común llamado Valmediano.



Detalle del ábside

Marín en 1890 nos habla de 110 cabezas de ganado mular, 16 caballar, 28 vacuno, 10 asnal, 1.485 lanar y unas 1.000 palomas.

Entre las posesiones más queridas por los vecinos destacaban las plantaciones de álamos negros y blancos.

Camarma del Caño dedicaba sus tierras, al igual que el resto de la comarca, a la sembradura y a algunas viñas, siendo el resto prados y dehesas para pastos.

En esta localidad se ubicaba una granja llamada la Aldehuela, que pertenecía a la Universidad de Alcalá y donde "labran casi continuo con doce pares de labor en tierras propias y tiene famosos prados para pastos del ganado mular, caballar, vacuno y de lana". El Colegio Mayor de San Ildefonso conseguía con esta propiedad una de las rentas más sustanciosas para su mantenimiento. Llamada El Colegio, en 1836 pasó a manos particulares cuando la Universidad se trasladó a Madrid, vendiéndose la mayoría de sus bienes.

Las tierras de Camarma de Encima contaban igualmente con cultivos de secano, ejidos, prados, alamedas, eras. Valdeavero litigó enconadamente en el siglo XIX para hacerse con su término, ya despoblado, ya que argumentaban muchos de sus vecinos que tenían propiedades allí y trabajaban sus tierras.

En la actualidad en Camarma de Esteruelas sólo se dedican a esta actividad primaria un 2,7 % de la población ocupada, siendo los servicios y la industria las principales actividades económicas. Es interesante observar el importante crecimiento de la población en estos últimos 20 años debido, en gran manera, al proceso migratorio que ha acogido la población.



Iglesia de San Pedro

Iglesia de San Pedro

Construida en piedra, ladrillo y mamposte-
ría hacia el siglo XII, es de estilo mudéjar.

Destaca el ábside, formado por tres cuer-
pos de once arcos cerrados de medio punto
que contienen otro menor e igual en su inte-
rior. El remate lo componen canecillos de la-
drillos volados. Las transformaciones sucesi-
vas llegaron a ocultar el anteábside aña-
diendo dos cuerpos laterales que conforma-
ron la sacristía, pero que fueron eliminados en
la última restauración realizada a comienzos
de los 80 por la Comunidad de Madrid. De
este modo volvió a contemplarse el sentido ori-
ginal de la cabecera, con la arquería mudé-
jar del mismo estilo que el ábside.

En el interior se intervino, del mismo mo-
do, para recuperar la techumbre y las pin-
turas al fresco. La planta es de tres naves se-
paradas por columnas de donde arrancan
amplios arcos de medio punto. La nave cen-
tral tiene una cubierta con armadura de par
y nudillo, atravesada por cinco pares de ti-
rantes que descansan en artísticas ménsu-
las. Fue construida en el siglo XVI cuando tu-
vo lugar la gran rehabilitación de la antigua
iglesia y los maestros carpinteros que la lle-
varon a cabo fueron Pedro de los Nespera-
les y Ioan Ortega que dejaron su firma en la
armadura de madera en 1565.

La reconstrucción de la antigua fábrica
comenzó a mediados del siglo XVI cuando
los visitantes del arzobispado dan cuenta

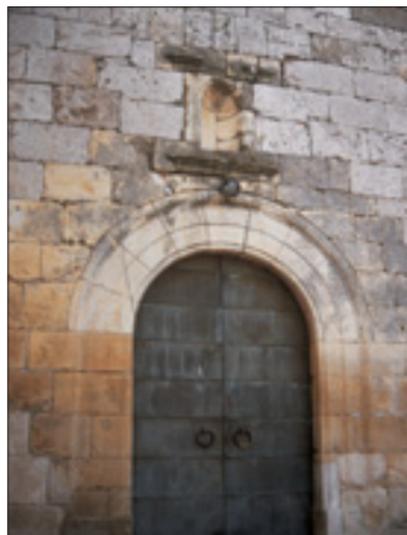
de la lastimosa situación en que se encontraba la iglesia mudéjar y se encarga a Martín de Mújica, maestro de cantería que lleva a cabo las obras del cuerpo principal de la iglesia, dejando en él una impronta renacentista.

En 1568 se terminaron las obras como indica una inscripción en una de las jambas de la portada del lado de la Epístola, actualmente cegada. Sin embargo, las reformas prosiguieron con la construcción del último cuerpo de la torre y con el cerramiento de la cabecera que, convertida en sacristía, ocultó la arquería mudéjar. Recuperada la intención inicial en las últimas obras de restauración que se realizaron en los años 80, también se actuó sobre los techos y pinturas murales.

Las pinturas realizadas al templo nos muestran una variada muestra de icono-



Ábside



Portada de la iglesia

grafía religiosa popular: En la bóveda del ábside aparece representado un Pantocrátor, siguiendo la tradición románica, rodeado del Tetramorfos, las figuras simbólicas de los evangelistas. La representación del martirio de San Sebastián situada al fondo de lo que era un altar. La imagen de San Eustaquio cuando es convertido, pintado junto al ciervo crucífero, que aparece en el dintel de una ventana. La imagen de Adán sobre un fondo de naturaleza exuberante netamente renacentista en el acceso al presbiterio y que nos induce a pensar que también fue representada Eva en la otra jamba del arco. Y otras imágenes de difícil interpretación y que, de hecho, han dado lugar a diferentes explicaciones: un San Bartolo-

mé, un San Juan Bautista, Abel ofrendando un cordero, etc.

La última fase de las restauraciones de estas pinturas, que pueden datarse entre los siglos XIII y XV, se realizaron a comienzos de los años 90 y han permitido descubrir una decoración singular

maltratada por revocos, obras e incendios.

El exterior del resto de la iglesia es de mampostería y ladrillo con una base de cantería, en la que destaca el ya comentado ábside mudéjar y la torre con el tercer cuerpo todo de cantería.



Ábside

San Sebastián

Esta fiesta, que se celebra el 20 de enero, parece tener una honda tradición en Camarma pues ya en su antigua iglesia existe una representación del martirio de San Sebastián en sus espectaculares pinturas murales.

La Cofradía, formada únicamente por hombres, organiza la fiesta haciendo el traslado de la imagen de San Sebastián desde su ermita, que hoy forma parte del cementerio y cuyo origen hay que buscarlo en el siglo XVI, hasta la iglesia parroquial.

Después de la misa, los cofrades reparten las "caridades" unos panecillos confitados con anisillos y que posiblemente tengan su origen en el reparto de éstos entre las gentes más necesitadas.

Al día siguiente, día 21, tiene lugar la devolución del Santo a su ermita y el día se conoce por San Sebastiancillo.

Virgen del Amor Hermoso

El primer domingo de mayo se celebran estas fiestas en honor a la Virgen como coletazo de las tradicionales

fiestas del mes de mayo dedicadas a María.

En ellas se recitan poesías, se hace una ofrenda de flores a la Virgen del Amor Hermoso, se celebra el rosario de la Aurora y se organizan actos lúdicos como baile e invitación a bollos y limonada por parte de la Hermandad del Amor Hermoso.

Virgen del Rosario

Se celebra esta fiesta el primer domingo de septiembre aunque el día oficial de celebración es el 7 de octubre, cuando tienen lugar los actos religiosos. En esa

fecha se conmemora la batalla ganada por Juan de Austria y que instauró el papa Gregorio XIII.

La Virgen del Rosario es además la patrona de Camarma y su Hermandad es muy antigua ya que se remonta al siglo XVII.

Para celebrar este día se hace una romería hasta la finca de El Colegio donde se lleva a la Virgen. Allí se lee el pregón de las fiestas, que se completan con baile, limonada y comida campesina.

El 7 de octubre se festeja con una misa y una procesión donde son subastadas las andas de los brazos.

DATOS DE INTERÉS CAMARMA DE ESTERUELAS

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telfs.: 91 886 60 00

DISTANCIA DESDE MADRID

38 kms

POBLACIÓN

2.235 habitantes

CÓMO LLEGAR

- *En coche:*
Por la carretera Nacional III, a la izquierda se toma la M-119
- *En autobús:*
Salida desde Alcalá de Henares (Avda. de Guadalajara)

QUÉ VISITAR

- Iglesia de San Pedro

FIESTAS

- San Sebastián, el 20 de enero
- Virgen del Rosario, el 4 de septiembre

ACTIVIDADES

- Senderismo
- Paso de cañada real
- Cicloturismo

PARA SABER MÁS

- MAYORAL MORAGA, M. *Camarma de Esteruelas: de la aldea medieval a la villa moderna.* Ayto. de Camarma de Esteruelas





FRESNO DE TOROTE

Según Marín, el nombre de Fresno de Torote “fue impuesto por los primeros cristianos que lo repoblaron al conquistarlo, y debido a un hermoso y copudo fresno que sobresalía entre otros en la ribera del Torote y dentro del radio que hoy ocupa el pueblo”.

También las *Relaciones de Felipe II* indagaban en el origen del topónimo: “la causa por donde se llama así debe ser por ir por cerca de un río que llaman el río Torote, el cual en invierno trae mucho agua, de tal manera que en él peligraba mucha gente”

Parecen claras las dos vinculaciones, pues es frecuente la relación del topónimo con el medio natural en el que se funda un pueblo y, posiblemente, Fresno de Torote fue fundado cerca de un fresno situado a orillas del arroyo Torote, un pequeño río que llega desde Guadalajara, pasa muy cerca del núcleo urbano, y desemboca en el Henares.

Historia

Fresno de Torote es un pueblo con dos núcleos urbanos, el propio Fresno de Torote y Serracines, cuyas historias han discurrido por diferentes caminos hasta unir-



Detalle del Ayuntamiento

se en el siglo XIX, por ello, intentaremos analizarlos de manera separada.

Es difícil conocer el momento de fundación de Fresno de Torote, aunque diferentes autores han intentado aproximarse a los años de fundación. Andrés Marín asegura que “no están acordes los cronistas acerca del primitivo origen de este pueblo, pero la tradición y los escasos datos que a fuerza de grande trabajo hemos podido adquirir, convienen en que su fundación data de la dominación árabe”.

Pero esta no es la versión más seguida tradicionalmente. Las *Relaciones de Felipe II* afirman “que la dicha villa es antigua de tiempo muy antiguo, y así está fundada de tiempo muy antiguo, que según han oído de más de doscientos cincuenta años, y que ha oído decir que fue fundador de la dicha villa el Marqués de Santillana, bisabuelo del muy ilustre señor don Juan Hurtado de Mendoza, su sucesor y señor que es de la dicha villa”

Estos datos supondrían que se fundaría alrededor de 1330, pero el Marqués vivió entre 1398 y 1498 por lo que es im-

◀ Ruinas de la ermita de la Soledad



Ayuntamiento en Serracines

posible que fuera el fundador en 1330. Esto no implica que la relación de los Hurtado de Mendoza con Fresno de Torote no fuera importante, que lo fue, sino que hay que buscarla tiempo después de la fundación.

Sí hay algunos datos de la época de la reconquista, pues sabemos que en 1081 cuando Alfonso VI inició la toma de territorios de la cuenca del Jarama, uno de sus capitanes Alvar Fáñez entró en Fresno. Esto no supone que fuera una reconquista definitiva si tenemos en cuenta las continuas incursiones musulmanas en la zona, pero parece claro que ya existía un asentamiento en aquel momento.

También sabemos que ya en el siglo XV los Hurtado de Mendoza, descendientes del Marqués de Santillana, eran señores de Fresno de Torote.

Durante todo el siglo XVIII, Fresno seguía siendo señorío laico en manos de la misma familia. En 1752 era el señor el Marqués de Valdemediano, descendiente del Marqués de Santillana, bisabuelo de don Juan Hurtado de Mendoza y, como hemos dicho, señor de la villa en 1580.

Poco después, en 1786, no había cambiado la situación: "doce vecinos que en clase de colonos labran su término baxo un anual arrendamiento que sucesivamente renuevan con el Excelentísimo señor marqués de Valmediano, dueño jurisdiccional y propietario de dicha villa y término, y a quien competen las tercias reales en la parte de diezmos, derechos de alcabalas, penas de cámara, décimas de execuciones, mostrencos y abintestatos".

En la actualidad, la mayor parte del municipio, hasta hace algunos años, cuando fue cedida al arzobispado, incluso la iglesia, pertenece al Marqués de Quirós y al Conde de Torrepalma que emplean a los vecinos para los trabajos del campo.

Como curiosidad, recogemos una historia que, según la tradición, tuvo lugar en Fresno de Torote. Cuenta Javier Leralta que don Francisco de Quevedo allá por 1637, visitaba con frecuencia las posesiones que su amigo el Marqués de Barcarrota tenía en Fresno de Torote y que en uno de sus viajes el escritor quedó impresionado con el tamaño de la nariz del párroco del pueblo a quien dedicó uno de sus más famosos sonetos:

Érase un hombre a una nariz pegado
érase una nariz superlativa
érase una nariz sayón y escriba
érase un pez espada muy barbado...

En cuanto al origen de Serracines las *Relaciones de Felipe II* no proporcionan mucha información: "han oído decir que es villa muy antigua de las doce villas que están sacadas del arciprestazgo de Guadalajara"

Más explícito es el informante de las *Relaciones de Lorenzana* de 1786, aunque se encuentra con el problema de la falta de documentación: "El transcurso y vicisitud de los tiempos han consumido aquellos antiguos documentos y papeles que pudieran contribuir a formar la muy sólida y topográfica descripción de este pueblo. No obstante, los únicos

modernos libros de la iglesia y algunos legajos de papeles sueltos que hay corrientes, desde los años 1570 hasta el presente, manifiestan haberse nombrado siempre villa la precitada de Serrazines (pues, aunque comúnmente confunden y corrompen varias personas su denominación, intitulándola Sarrazines o Zarrazines, pero ha prevalecido



Ermita de la Soledad



Iglesia de la Asunción

en todos tiempos el título de Serrazines)”

Continúa disertando sobre el posible origen del caserío: “Los actuales manuscritos testifican haber sido fundada antiguamente de la otra parte del Torote, hacia el oriente, como a seiscientos pasos de distancia de él y cerca de un cuarto de legua de la actual situación que hoy tiene el pueblo, cuya antigua posición y establecimiento subsistió hasta que, por los años 1590 y siguientes, inclusive el de 1605, lograron sus moradores permiso real para la translación y reedificación del sitio en que hoy se halla dicha villa, habiendo expuesto, a este fin, las muchas y graves enfermedades que en el anterior lugar padecía. Para memoria del antiguo pueblo se conserva aún al presente un torreón de cal y ladrillo de la altura de 8 varas (que, según tradición, indica parte de la anterior fábrica) y lo mismo comprueban varias bodegas y otros vestigios subterráneos descubiertos frecuentemente por los labradores de esta nueva población”.

En el siglo XVI Serrazines era un señorío laico perteneciente a la famosa princesa de Éboli: “es de doña Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Mélito y Éboli y duquesa de Pastrana, y que habrá dos años poco más o menos que lo heredó el príncipe de Mélito, difunto, su padre que sea en gloria”.

A partir de este momento la historia es confusa. Posiblemente, al caer en desgracia, sus propiedades pasaron a la corona que dispuso una nueva venta. Comenzó aquí la relación de Serrazines con

la Casa del Infantado. Los vecinos intentaron hacerse con su propia jurisdicción por su derecho de tanteo pero, cuentan las *Relaciones de Lorenzana* que se encontró un documento fechado el 10 de agosto de 1679 que contaba que en aquel momento algunos vecinos recordaban: “haber oído a sus mayores y ancianos que la causa de tener dichos señores del Infantado todo el término de esta dicha villa por suyo fue por no poder pagar los vecinos los muchos réditos que estaban debiendo de un censo muy cuantioso a favor de dichos señores y contra esta villa, su concejo y vecinos particulares, a que hipotecaron los propios del dicho concejo y los vecinos sus haciendas y propiedades; por cuyo motivo, y el verse ya tan gravados de réditos e imposibilitados a satisfacerlos, se ausentaron y abandonaron el pueblo, dejándole despoblado y sin quedar ningún vecino, lo cual, visto por los señores duques del Infantado, tomaron posesión de todas las viñas, casas, tierras, heredades, dehesas y prados de toso el término y jurisdicción de esta villa, y en esta posesión permanecen y continúan al presente”

Actividades económicas

Aseguraban las *Relaciones de Felipe II* que Fresno de Torote “es término apretado por ser todo como es del señor tierras y viñas y casas, y está tomado a censo del dicho señor, y así la villa es censalista, y no hay labradores ningunos por no haber tierras de herederos, sino todo del señor”.

Era la del término, en el siglo XVI, tierra de labranza, se recogía trigo, cebada y avena. Cultivaban algunas viñas, lo suficiente para el sustento de los vecinos, y criaban algo de ganado lanar.

Para completar las necesidades alimentarias, se aprovechaba la proximidad del río Torote donde “se suelen criar unos peces chiquitos como bermejuelas”

Más o menos en la misma situación se encontraba Serracines, “tierra fría y enferma”, donde se cultivaba trigo y cebada. La ganadería se criaba con mucho trabajo y se cazaban liebres, aunque no había muchas “por ser tierra rasa”.

En el siglo XVIII, la actividad económica de Fresno de Torote era prácticamente la misma que en el siglo XVI. En 1752 se cultivaba trigo, cebada, centeno, guisante y garbanzo, y se criaba ganado yeguar, vacuno, mular, asnal, lanar y de cerda.

En 1784, las *Relaciones de Lorenzana* afirmaban que “los únicos frutos que produce en terreno de esta villa son trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, almortas y otras semillas semejantes”.



Detalle del Ayuntamiento

Hay que hablar en esta época de un problema que afectaba a la población de Fresno de Torote, la cantidad de enfermedades que sufrían. Cuentan las *Relaciones de Lorenzana* que “los muertos en este pueblo desde el año de ochenta son cincuenta y dos y los nacidos, treinta y seis” (entre 1780 y 1786). La explicación que daban de la situación es que el pueblo se encontraba rodeado de aguas y que eso influía en la salud de sus moradores que padecen “furiosas tercianas” en otoño y verano. Incluso añade el documento que “no tiene ni ha tenido (y aún se puede decir que ni tendrá) hombre alguno esclarecido, pues muriendo los nacidos en este pueblo antes de la edad de cinco años, no tienen lugar de darse a conocer, y aun cuando algún muchacho llegue a edad mayor, es tanta la miseria de esta villa que ni una mala escuela tiene, con cuyo motivo no se pueden aplicar en adelante a ejercicio alguno en donde manifiesten sus talentos”

Serracines en el siglo XVIII seguía siendo tierra de labranza. En 1752 se cultivaba trigo, cebada, centeno, avena, uva, garbanzo y guisante; y se criaba ganado yeguar, mular, vacuno, asnal y de cerda.

Todos los vecinos se dedicaban al campo. Las *Relaciones de Lorenzana* comentan los problemas de los colonos derivados de su dependencia de la Casa del Infantado: “se compone actualmente de quince vecinos labradores que, en clase de colonos, labran y cultivan el término baxo un cuatrienal arrendamiento otorgado sucesivamente a favor del Excelentísimo señor duque del Infantado, dueño



Iglesia de San Esteban Promártir. Abajo: Torre vigía de la antigua casa de oficios

absoluto y señor jurisdiccional de dicha villa, por cuya causa le contribuyen anualmente con ochocientas fanegas de grano, parte por mitad, y con la cantidad de cerca de seis mil y quinientos reales por razón de alquileres de casas y pastos para ganados". Este no era el único pago, pues los vecinos tenían que asumir también el resto de los impuestos al señor y a la iglesia.

En el siglo XIX Fresno de Torote y Serracines eran ya un solo municipio, y como tal se describe su economía en todos los documentos. Para Andrés Marín, la economía no alcanzaba las cotas deseadas por los problemas con los que se encontraba la actividad agrícola: "Su agricultura no alcanza el desarrollo que alcanzar podía con las condiciones de los suelos y lo favorable de su clima; pe-



ro va sosteniéndose, aunque con apuros y fatigas, a pesar de la considerable tributación"

Se cultivaban cereales, legumbres, vid, olivos, una pequeña huerta de hortalizas y frutas regada por las pocas aguas que se recogían del Torote.

LUGARES DE INTERÉS



Iglesia de la Asunción



Torre de la iglesia

Tres son los puntos que merecen nuestra atención en Fresno de Torote, la iglesia de la Asunción, la antigua casa de oficios y la ermita de la Soledad.

La iglesia de la Asunción es un edificio sobrio y elegante de torre mudéjar y con un

pequeño pórtico de entrada. En la capilla a los pies de la iglesia, se guarda un importante retablo renacentista del siglo XVI de madera dorada y policromada. Tiene un solo cuerpo dividido en tres calles separadas por columnas de orden compuesto. El entablamento que remata el retablo está decorado con relieves. Las calles laterales, más estrechas que la central, están adornadas con tablas pintadas.

Aunque con un pequeño error en el nombre, ya se referían a ella las *Relaciones de Lorenzana*: “está dedicada a la Concepción de Nuestra Señora, sin que haya en dicha iglesia otra imagen célebre que la de Jesucristo, bajo el misterioso título de la Salud”.

Andrés Marín a finales del siglo XIX aseguraba que “Es este edificio bastante antiguo, cuenta la necesaria cabida para contener a todos sus feligreses, no está mal restaurado y se halla dividido interiormente en los altares titulados Mayor, del Santísimo Cristo de la Luz, de San José y de Santo Toribio”.

En los primeros meses del año 2001, la iglesia de Fresno de Torote ha ocupado las portadas de los periódicos madrileños al encontrarse en ella durante las obras de restauración, al derribar un muro, un pequeño féretro. Se trataba del sarcófago que guardaba los restos de don Juan Hurtado de Mendoza y Luján, II señor de Fresno de Torote y confesor de Carlos V muerto en 1535.

Actualmente, la Comunidad de Madrid está analizando este importante hallazgo.

Nada más entrar al pequeño núcleo urbano de Fresno de Torote por la carretera de Daganzo, encontramos a nuestra derecha una curiosa construcción totalmente vallada en la que se aprecia una pequeña torre metálica por encima de los edificios. Es la antigua casa de oficios, un caserón que perteneció al Marqués de Almenara. Lo que más llama la atención es precisamente la torre-vigía con campanil que servía antiguamente para vigilar a los trabajadores.

La ermita de la Soledad se encuentra a la salida del pueblo por la carretera de Daganzo y está prácticamente en ruinas las *Relaciones de Lorenzana* hablaban de ella: “Extramuros de la referida villa, como a veinte pasos de distancia, entre mediodía y poniente, permanece una ermita de Nuestra

Señora de la Soledad, pequeña en la fábrica y sin que haya en ella cosa digna de notarse”.

La iglesia de Serracines, bajo la advocación de San Esteban Promártir es un edificio sencillo de ladrillo y mampostería con espadaña.

Las *Relaciones de Lorenzana* describían la iglesia en el siglo XVIII: “con la advocación del glorioso protomártir San Esteban, por cuyo motivo se conserva la fiesta anual el día tres de agosto. En la referida parroquia se halla únicamente por célebre la devota imagen de Jesucristo crucificado con el maravilloso título de la Salud, a quien veneran los fieles con particular devoción, recurriendo a ella en sus aflicciones y necesidades”

FIESTAS

Virgen de la Milagrosa y Cristo de la Salud

Las fiestas en honor a los patronos de Fresno de Torote, la Virgen Milagrosa y el Cristo de la Salud, se celebran los días 3 y 4 de mayo.

Tanto tras la procesión de la Virgen, el día 3, como en la del Cristo, el 4, se celebra la subasta de las an-

das para introducir la imagen en el templo.

Aunque no faltan bailes, concursos y competiciones, la parte lúdica de la fiesta tiene su principal atracción en la fiesta taurina. Los vecinos más atrevidos torearán una vaquilla en la plaza. El sábado siguiente, todos comparten una caldereta cocinada con la carne de la res que costea el Ayuntamiento.

DATOS DE INTERÉS FRESNO DE TOROTE

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telfs.: 91 879 12 96

DISTANCIA DESDE MADRID

40 kms

POBLACIÓN

538 habitantes

CÓMO LLEGAR

- *En coche:*
Por la carretera Nacional II, se toma la M-206 y la M-113
- *En autobús:*
Desde Madrid, intercambiador de Avenida de América

QUÉ VISITAR

- Iglesia de la Asunción
- Casa de oficios
- Ermita de la Soledad
- Iglesia de San Esteban

FIESTAS

- Virgen de la Milagrosa y Cristo de la Salud, los días 3 y 4 de mayo
- San Pedro, el 29 de junio

ACTIVIDADES

- Senderismo





Según Jiménez de Gregorio un posible origen del topónimo sería una derivación de cueva, pero parece que no se trata de un vocablo de origen árabe como se ha dicho.

Historia

Andrés Marín recoge una antigua leyenda según la cual fue “fundado este pueblo por los árabes en el siglo X, fue cedido por el rey moro a un distinguido guerrillero para que lo disfrutase como premio a sus distinguidos servicios”.

La tradición asegura que ya hubo un asentamiento en el término en la época romana, pero que el municipio fue fundado en el siglo IX por los árabes. Ya hemos dicho que el origen del topónimo no parece árabe, si bien pudo haber un asentamiento durante los años de su dominio.

Hasta nosotros han llegado datos más claros de la época posterior a la reconquista cristiana. Por una carta de donación del rey Enrique II fechada en 1369, sabemos que Cobeña, junto a Barajas y Alcobendas, fueron donados o vendidos a don Pedro González de Mendoza.



Ayuntamiento

En manos de los Mendoza seguía el municipio en 1466 cuando Enrique IV concedió a Lorenzo Suárez de Mendoza el condado de Coruña.

Muy pocos años después, se elaboraron las *Relaciones de Felipe II* que hablan de la pertenencia a este señorío: “es del conde de Coruña, señor de ella, no se sabe qué tanto ha que lo es, mas que en un testamento antiguo de un patronazgo antiguo de que en ella hay... que es su fecha del dicho testamento año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil cuatrocientos y trece años, dice y hace mención en el dicho testamento que es del dicho conde de Coruña, por donde parece que ha que es de esta villa del dicho conde ciento sesenta y seis años”.

Según los datos que nos proporciona este documento se puede deducir que Cobeña ya pertenecía al Conde de Coruña 166 años antes de la fecha de redacción de las *Relaciones de Felipe II*, 1579, es decir, en 1413. El único error es que el informante de las *Relaciones de Felipe II* da esta fecha como la de la donación de Cobeña a los Mendoza y, co-



Iglesia de San Cipriano

mo ya hemos dicho, estaba en manos de esta familia desde 1369.

La época de mayor crecimiento demográfico y económico en Cobeña, coincide con el asentamiento en la zona de familias judías de alto poder económico. Las *Relaciones* hablan de estos años y del decaimiento que supuso para el municipio la expulsión de los judíos:

Según oyeron decir a los vecinos ancianos y antepasados era una villa grande de mayor vecindad, y decían que había en ella setenta casas de judíos, tratantes, mercaderes, plateros y cereros, personas ricas y caudalosas, y que decían que más valía Cobeña que Alcalá y su tierra a causa de los tratos que en ella había, y como los ta-

les judíos que en ella había fueron mandados salir del reino con los más judíos que en él había por mandado de su Majestad ha venido esta villa en gran disminución porque al tiempo que los dichos judíos en ella vivían con los tratos de mercancías que traían estaban cargados de servicios y alcabalas el dicho pueblo...

Llegaron a vivir en Cobeña unas 70 familias judías de tratantes, mercaderes, plateros y cereros que proporcionaban a la villa importantes beneficios.

Con su expulsión, la situación del municipio cambia radicalmente, pues, al tiempo que se pierden los beneficios del comercio, se mantienen los impuestos, pechos, servicios y alcabalas cuyo pago, a partir de ese momento, tendrán que asumir el resto de los vecinos.

Las *Relaciones de Felipe II* explican un segundo motivo del decaimiento de Cobeña, los excesivos gastos de los vecinos en bodas y fiestas:

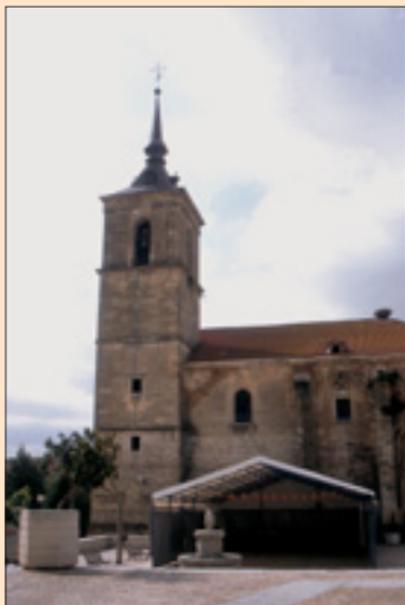
...ha venido en gran perdimiento y disminución esta dicha villa por los trajes que los vecinos de esta villa han usado y usan por los gastos excesivos que hacen y vestidos que sacan cuando se desposan y casan, porque sacan gran número de joyas, como es plata labrada blanca y dorada y corales y paños finos y sedas de tal suerte que se ha visto joyas algunas personas en más cantidad que valían todos los bienes que tenían, por donde esta villa está cargada de mucho número de cen-



Iglesia

sos sobre sus haciendas a efecto de los grandes gastos de los dichos trajes para haberlos de pagar, y visto el desorden grande que había y perdición se acordó en el ayuntamiento y concejo de la dicha villa en el año de mil y quinientos setenta y cuatro que no se sacase más de hasta una libra de plata y corales para cada desposada, y de ahí abajo lo que quisiesen, y visto por algunos pueblos comarcanos la orden que se había dado porque también se había moderado el paño fino y seda que se había de sacar, y el provecho que de la dicha orden se seguía, llevaron un traslado de la dicha ordenanza, la cual hoy día guardan en los dichos pueblos, y pasados dos años que en esta villa la dicha ordenanza se guardó, se levantaron dos o

tres personas, vecinos de la dicha villa, y procuraron quebrantar la dicha ordenanza, y visto por la justicia de esta villa el dicho quebrantamiento, queriéndolos castigar, ganaron una provisión de Su Majestad, de tal manera que la dicha ordenanza se quebrantó, y tornó a pasar adelante la mala costumbre de que resulta muy gran disminución y daño a esta villa por no se guardar la dicha ordenanza como estaba hecha, y si Su Majestad fuese servido de los remediar se serviría Dios de ello y sería muy gran bien para esta república. Asimismo al tiempo que se casaban en las bodas había muy grandes y excesivos gastos de convites y banquetes, de que se seguían muy grande perdición por gastar como gastaban muy gran parte de sus hacien-



Iglesia

das sin ningún provecho, así por esto como por las disensiones que había, se ordenó de que no hubiese los dichos convites, gasto ni presentes...

En el siglo XIX aún se recordaba aquel tiempo de prosperidad del municipio y así lo recoge Andrés Marín: "Enriquecióse esta villa sobremanera con varias familias plateras y mercaderes que se avendaron en él. Al ser expulsados los judíos de esta villa, quedó reducida a su más mínima expresión, tanto en riqueza como en población, porque las familias judías eran las más ricas y se llevaron consigo sus intereses, dejando el pueblo acostumbrado al lujo y a gastos que no podían en manera alguna soportar. Esta fue la causa de que en 1574 dispusiera

su Ayuntamiento que, tanto en las bodas, como en las demás fiestas, se moderaran los gastos".

Durante los siglos posteriores, el municipio siguió formando parte del señorío del Conde de Coruña y se mantuvo hasta la desaparición de los señoríos en el siglo XIX.

Actividades económicas

En el siglo XVI la agricultura era el principal medio de subsistencia de los vecinos de Cobeña. Se sembraba trigo y cebada "más parte de trigo que de cebada".

La ganadería, fuertemente relacionada con las labores agrícolas, era más bien escasa, con algunas cabezas de ganado vacuno y ovejas.

Las *Relaciones de Felipe II* resumen claramente la situación laboral de los habitantes del municipio: "hasta ochenta labradores vecinos de esta villa labran sus haciendas con mulas y bueyes labrando la tierra para coger pan, y otra parte son jornaleros y pobre gente que no tienen con qué labrar ni en qué labrar, y hasta una docena de vecinos son arrendadores de panes y vinos, granjeros tratantes que tratan de comprar y vender ganados de lana".

Muy parecida era la economía del siglo XVIII. Cuentan las *Relaciones de Lorenzana* que Cobeña "No tiene más frutos este pueblo que es trigo, cebada, avena y algunos garbanzos, y su cosecha de trigo y cebada ascenderá como a diez mil fanegas al año, poco más o menos; de avena, a doscientas fanegas, y

de garbanzos, cien fanegas. No hay vino, verduras ni otro fruto que el dicho”.

La ganadería constaba de una pequeña cabaña de yegual, mular, asnal y boval, dedicada a las faenas agrícolas y lanar y de cerda, dedicada al consumo.

En el siglo XIX se cultivaban cereales, legumbres, vid y olivo, aunque, según Andrés Marín, no había “ni una sola hectárea de regadío, lo que demuestra el abandono en que se tiene el cultivo del campo”.

La cabaña ganadera estaba compuesta de “96 cabezas de ganado mu-

lar, 35 vacuno y 1600 lanar, las primeras dedicadas a las faenas agrícolas y las últimas a la reproducción con objeto de utilizar su leche, lana y carne”.

En la actualidad, la mayor parte de los trabajadores se dedican al sector servicios y la agricultura es una actividad minoritaria.

Además, un porcentaje importante de la población activa se dedica al sector industrial en poblaciones limítrofes como San Sebastián de los Reyes, Daganzo o Paracuellos del Jarama.



Torre de la iglesia

Iglesia de San Cipriano

Dicen las *Relaciones de Felipe II* de 1579 que en Cobeña había entonces una iglesia parroquial bajo la advocación de San Cebrián en la que hay "una bula antiquísima, que según por ella parecía ser su fecha *Anno incarnatione Domini millessimo quadragentesimo sexagésimo secundo* (1462), concediéndola el Papa Pío Segundo el año quinto de su pontificado, y por ella parece que Su Santidad concedió a esta iglesia tres días del año cada mil cien años de indulgencia, que son los días de San Cebrián advocación de la dicha iglesia, y día del señor San Sebastián, y día de la Señora San-

ta Águeda, y según se oyó decir a algunos viejos ancianos que como en esta tierra no había ninguna bula sino ella, que venía mucha gente de fuera de esta villa, de tal suerte que no cabían en el pueblo la gente forastera que de lejos venían y ocurrían a esta villa a efecto de ganar las dichas indulgencias y perdonanzas".

Por los datos que tenemos, la iglesia siempre se ha llamado San Cipriano y el edificio del que habla el documento no es el actual sino uno más antiguo, aunque con la misma advocación, que fue derribado en 1588.

El nuevo templo se levantó siguiendo dos estilos claramente definidos, gótico y renacentista. Se utilizó para su construcción sillera, canto rodado y ladrillo. Tiene tres naves separadas por pilares cilíndricos y divididas en tres tramos con cabecera rectangular y coro alto a los pies.

La torre tiene cuatro cuerpos, el superior, el de las campanas, se cubre con un chapitel de pizarra.

Es un edificio sencillo, sobrio y de gran calidad, como ya se apreciaba en las *Relaciones de Lorenzana* del siglo XVIII: "El edificio de la iglesia es admirable, según dicen los facultativos".

Andrés Marín a finales del siglo XIX también se refiere al templo y a su distribución interior aunque, según este autor, la iglesia de San Cipriano es una construcción modesta: "...tiene una iglesia parroquial, bajo la advocación de San Cipriano, con la necesaria capacidad para contener con hol-

gura, el número de fieles que asisten a ella.

No ofrece particularidad alguna que llame la atención su modesta construcción, y se halla dividida interiormente en los altares siguientes: Mayor, de San José, del Santísimo Cristo, de San Roque, de la Soledad, de San Isidro, del Rosario y de la Concepción”.

Ermitas

En el siglo XVI, había en el municipio dos ermitas dedicadas a San Sebastián y la Virgen del Remedio respectivamente: “hay una ermita de señor San Sebastián muy antigua, según los oyeron decir a sus pasados y viejos ancianos, a esta ermita en tiempos pasados ocurrían muchas gentes a causa de ganar las perdonanzas e indulgencias de una bula que en este día se ganan...

...Hay otra ermita nuevamente edificada de veinte años a esta parte intitúlase Nues-

tra Señora del Remedio, la cual edificó los cofrades del cabildo de la Santa Vera Cruz, en la dicha ermita, hay un crucifijo en un calvario de mucha devoción, y a suplicación de la dicha cofradía concedió Su Santidad en el mes de abril próximo pasado de este presente año de mil quinientos setenta y nueve años una bula copiosísima de innumerables gracias, perdones e indulgencias y ánimas del purgatorio...”

Dos siglos después también eran dos los santuarios situados a las afueras de Cobena, aunque con distintas advocaciones: “Tiene extramuros dos ermitas distantes del pueblo cada una como mil pasos, poco más o menos, cuyos títulos son el de San Roque y Nuestra Señora de la Soledad, y ambas se hallan al Mediodía”

En el siglo XIX, sólo se mantenía en pie San Roque donde se celebraba cada 16 de agosto la fiesta en honor a este Santo. En la actualidad, esta tradición se ha perdido.

Cristo del Amparo

Las fiestas en honor del patrono de Cobeña, el Cristo del Amparo, se celebra el primer fin de semana de mayo.

Los encargados de llevar las andas durante la procesión son los Hermanos de la cofradía del Cristo. Esta Hermandad, compuesta exclusivamente por hombres ayuda al ayuntamiento en la organización de todos los actos relacionados con la celebración como el desfile de carrozas, bailes, etc. Otra parte importante de la fiesta es la taurina con encierros por el campo y las calles y novilladas.

Virgen del Rosario

Se celebra el primer fin de semana de octubre. La Virgen del Rosario es la patrona de Cobeña. Las mujeres de la her-

mandad de la Virgen del Rosario son las encargadas de organizar tanto los actos religiosos como los lúdicos también. El lunes, tras la misa ofrecida por las hermanas difuntas, se suelta la “vaquilla del vermuth”, llamada así por la hora del encierro, aunque por la tarde se repite. A continuación la Hermandad reparte barquillos y limonada y se organizan diversos concursos en los que solamente pueden participar las mujeres.

Virgen del Pilar

El segundo fin de semana de octubre se celebra en Cobeña la fiesta en honor a la Virgen del Pilar. Hay concursos infantiles, invitación a todo el vecindario por parte del ayuntamiento a una comida y por la noche, baile y fuegos artificiales.

DATOS DE INTERÉS COBEÑA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telfs.: 91 620 81 32

DISTANCIA DESDE MADRID

31 kms

POBLACIÓN

2.339 habitantes

CÓMO LLEGAR

- *En coche:*
Por la carretera Nacional I, se toma la M-100

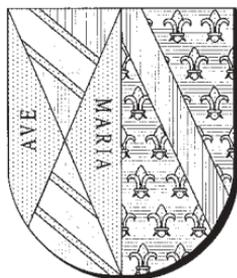
- *En autobús:*
Desde Madrid, intercambiador de Plaza de Castilla

QUÉ VISITAR

- Iglesia de San Cipriano

FIESTAS

- Cristo del Amparo, el primer fin de semana de mayo
- Virgen del Rosario, el primer fin de semana de octubre
- Virgen del Pilar, el segundo fin de semana de octubre





Todos los historiadores están de acuerdo en señalar que el topónimo Algete proviene de un término árabe. Posiblemente, dice Jiménez de Gregorio, el vocablo Algete permanecería entre los mozárabes al igual que el de otros lugares situados en las proximidades como el caserío de Manzaneque y el arroyo Peaque. Estos topónimos locales corroboran la presencia árabe en la zona y según Asín Palacios el nombre de Algete contiene la raíz árabe que significa "orilla o ribera" en donde se forman sotos y alamedas. Otra teoría aventura la procedencia del término en la raíz *elge* o *elke* que derivaría en *Algueta* o *Elgueta*, significando "campo cultivado".

Historia

Algete, en efecto, está situado entre San Sebastián de los Reyes, Fuente el Saz, Valdeomos y Cobeña, en la margen izquierda del río Jarama donde se formaría una vegetación de ribera. Como toda la zona, su situación de paso y la proximidad al río Jarama propició que en su término se asentaran poblamientos diversos y, aunque no se han realizado excavaciones sistemáticas que nos proporcionen



Detalle del Ayuntamiento

datos concluyentes, se han encontrado a lo largo de los años restos cerámicos, de la cultura campaniforme y utensilios prehistóricos que nos hablan del paso de antiguos poblamientos o asentamientos. Como en otras localidades próximas al camino de Talamanca y a la ciudad romana de *Complutum*, posiblemente, el territorio sirvió de emplazamiento de algunas villas rurales romanas con objeto de proveer al enclave urbano de productos agrícolas. Del paso de los visigodos se han encontrado evidencias en los restos de sarcófagos de granito que durante años se emplearon en el pueblo como abrevaderos de animales y que, parece ser, se localizaron en su mayoría en el cerro de la Cuesta Redonda, posible ubicación de una necrópolis.

Y tras este rápido repaso histórico llegamos al momento en que, al parecer, fue fundado Algete, bajo dominio árabe. Como es sabido, la Comunidad de Madrid formó parte de esa frontera llamada Marca Media y de su establecimiento y defensa queda constancia en numerosas torres-vigía a lo largo de su territorio. En Algete no se han encontrado restos de



Ayuntamiento

ninguna fortaleza que pudiera tener esa misión en la importante vía de comunicación que era el Jarama, pero el antiguo entorno urbano recibe el significativo nombre de el Castillo y su subsuelo está surcado por un entramado de vías de agua y galerías, hoy reutilizadas o transformadas, que podrían apuntar hacia ese origen musulmán.

La conquista de los reinos cristianos sobre estos territorios tuvo lugar a finales del siglo XI, aunque no se consiguió de una manera definitiva hasta el siglo XII. Algete, como tierra de Talamanca y Alcalá, dependía en estos momentos del arzobispado de Toledo.

Alcobendas Fernández hace referencia a un documento, un Privilegio de Enrique III fechado el 15 de diciembre de 1393 por el que los algeteños debieron

pagar al convento de la Cartuja de Segovia impuestos como las tercias reales.

En el siglo XVI Algete disfruta ya del título de villa. Y en ésta nace, en 1532, el que será obispo de Málaga D. Juan Alonso de Moscoso. Este religioso, natural de Algete, estudió en la vecina Alcalá de Henares donde se le recuerda fundamentalmente por la fundación del conocido por Colegio de Málaga, hoy sede de la Facultad de Filosofía y Letras. Este Colegio de San Ciriaco y Santa Paula, patronos de Málaga, fue impulsado por el obispo Moscoso en 1610, siete años después de que el rey Felipe III le promocionara al obispado de la ciudad andaluza y, aunque la construcción del espectacular edificio comenzó en 1623 bajo la dirección del arquitecto Juan Gómez de Mora, su fundación tuvo lugar en unas casas pró-

ximas a la plaza. En este colegio estudiaban 15 colegiales de los cuales tres eran becados provenientes de Algete y de Málaga.

En Algete, por otra parte, fundó un Monte de Piedad para socorrer a los vecinos de la villa y cuidar de su educación. Para ello abrió en una casa de la plaza una escuela con una renta suficiente para mantenerla, al igual que al maestro. Hoy, este edificio conocido como Cuartel viejo ha desaparecido y en su lugar se levanta la Casa de Cultura.

También fundó capellanías y donó importantes regalos a las diferentes iglesias en las que fue recalando a lo largo de su vida, en Guadix, en León, en Málaga, en El Casar de Talamanca y, por supuesto en Algete.

Cuando en 1614 murió a la edad de 82 años fue enterrado en la Catedral de Málaga, hasta que años más tarde fueron trasladados sus restos a la iglesia de Algete en un pequeño cofre sobre el que se colocó un epitafio que lo recordaba. Actualmente en la iglesia no hay restos de aquella lápida y sólo hay constancia de este hecho por algunos documentos que lo describen.

La Iglesia de Algete dedicada a Nuestra Señora de la Asunción se reconstruye por esta época sobre otra, parece ser, de muy modesta factura. Otro edificio que se levantó en el siglo XVI fue el hospital aunque, según cuentan las *Relaciones de Lorenzana* fue 1274 la fecha de su fundación citando un documento, que también es mencionado en la *Ordenanzas del Hospital* en 1769. Los patronos de

este hospital, al que proveyeron de unas tierras para su mantenimiento, fueron D. Domingo Ibáñez de Castro y su mujer D^a. Cecilia. Este edificio se levantó donde en



Escudo en la fachada de la Casa de la Cultura



Casa de la Cultura



Arquitectura tradicional



Construcciones tradicionales

la actualidad se encuentra el Centro de la tercera edad.

En 1579 la villa deja de formar parte del señorío del arzobispado de Toledo, según la Bula concedida por el papa Gregorio XIII y Felipe II la vende a un señor laico, en este caso a D. García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete y virrey de Perú. Su sucesor será su hijo D. Juan Hurtado de Mendoza. En 1617 el concejo compra la jurisdicción de la villa, pero como ocurría en muchas ocasiones, las dificultades económicas del pueblo y el gran desembolso de dinero que esto suponía, en este caso 40.100 ducados, obliga de nuevo a los vecinos a someterse a vasallaje y jurisdicción de un señor laico un año después.

En 1752 cuando se responden a las cuestiones del *Catastro de Ensenada Al-*

gete estaba bajo las manos del Conde de las Torres quien recibía por martiniega y vasallaje 132 reales al año. Este título según nos informa Jiménez de Gregorio fue concedido a Cristóbal de Moscoso, Córdoba y Montemayor, en 1683, y recibió el de I duque de Algete en 1728. Este señor, marqués de Cullera, Capitán General de los Ejércitos, señor de la Albufera de Valencia mantuvo el señorío no sin problemas ya que la Villa reclamaba la jurisdicción, señorío y vasallaje con todas sus rentas, derechos y aprovechamientos jurisdiccionales, que le fue concedida por una sentencia en 1731 pero muy pronto revocada, según consta en un documento de *Representación a su Majestad en el que el conde de las Torres manifiesta el agravio a sus derechos*

sobre la Villa. En este siglo se levantan en el casco urbano algunas casas señoriales con sus escudos que albergan a los nobles que vienen atraídos por el entorno del lugar, llegando a decirse que Carlos III gustaba de esta villa por su excelente caza.

La abolición de los señoríos y las desamortizaciones de bienes eclesiásticos produjeron algunos cambios en la villa, aunque las tierras siguieron en manos de unos pocos propietarios.

El título de Duque de Algete pasó a manos de los Marqueses de Alcañices que disfrutaron de sus posesiones privadas y de su palacio en compañía, en numerosas ocasiones, de personajes de la nobleza y de la casa real. A finales del siglo XIX, el duque de Sexto, heredero del ducado de Algete patrocinó la construcción de unas nuevas escuelas donde se

ubicaba el pósito de la iglesia, abandonando el antiguo edificio de la escuelas del obispo Moscoso.

Entrado el siglo XX, la guerra civil española provocó la destrucción de familias y paisajes. En Algete se instaló un cuartel de aviación donde tenían su base los aviones soviéticos, en el Soto del Duque y algunos otros lugares de la población fueron ocupados por divisiones republicanas. Al finalizar la guerra los antiguos dueños recuperaron sus propiedades.

En los años 60 comienza un tímido despliegue industrial que se verá incrementado fuertemente en la década siguiente con la llegada masiva a Madrid y a las poblaciones limítrofes de gran número de inmigrantes nacionales. En Algete, a la vez surgía un poblamiento de segunda residencia en urbanizaciones que, en los siguientes años, se convertirán en primeras viviendas.



La reina doña Victoria en una fiesta deportiva en el Soto de los Duques de Alburquerque en Algete, 1921

Actividades económicas

El término, al decir de Marín, entre dos hermosas colinas y dividido por un arroyo adornado de corpulentos árboles, se dedicaba esencialmente a la agricultura con tierras dedicadas al regadío y al secano, que producían hortalizas trigo y cebada. Poseían también viñas y olivares. En el siglo XVII era apreciado el vino de Algete que suponía un moderado comercio con la capital. Las arrobos de vino que surtían a la capital cuenta Herro-García eran a veces menester “sacárselas a mano real” y se conservan

en el libro de alcalde de Casa y Corte numerosos documentos donde se exigía por petición de los taberneros de Madrid a la villa de "Argete" que les entregaran las arrobas de vino convenidas. Esto era consecuencia de la pertenencia de Algete, hasta el 20 de septiembre de 1629, a la Jurisdicción de los Alcaldes de Casa y Corte sobre los lugares que estaban a menos de cinco leguas de distancia y que estaban obligados a abastecer a la corte, restringiendo el libre comercio de sus productos.

A mediados del siglo XVIII dedicaban once fanegas a cultivos hortícolas, 5.800 a sembradura de trigo y cebada, 1.390 a viñedos, 30 a alamedas, otro tanto a monte de encinas y 2.100 a pastos en dehesas y sotos. Efectivamente la ganadería era una actividad significativa en la localidad donde bueyes, vacas, novillos y mulas se unían a la amplia cabaña caballar.

En el siglo XIX una importante yeguada pastaba y se criaba en este término, pertenecía al Duque de Sexto. Este era el presidente de la cría caballar en España y poseía los sotos de Algete y Salomón, una extensión de 2.000 fanegas divididas por el río Jarama. En 1900 se hablaba de unas 250 cabezas de ganado caballar. En la posesión de Algete se levantaba la casa de labor que se unía a la casa-palacio a través de un patio. El conocido por Palacio de Alcañices albergó

al monarca Alfonso XII en numerosas ocasiones que gustaba de ver los herraderos que se celebraban en el soto. Curioso debía ser presenciar el baño de los caballos cuando éstos inundaban el río Jarama exhibiendo en su cadera derecha la marca del hierro con una A y una B aunadas de Alcañices-Balbases. Estos caballos castaños zainos con cabos negros estaban destinados a las caballerizas de Madrid, excepto algunas yeguas pura sangre de raza inglesa criadas para las carreras.

Además de esta amplia cabaña caballar la ganadería tenía un considerable desarrollo en la localidad contabilizándose en 1881 unas 100 cabezas de ganado asnal, 3.000 lanar, 16 cabrío, 80 de cerda, y 684 gallinas y 200 pollos, cuyos productos se consumían casi totalmente en la capital.

En cuanto a la industria la única que existió durante siglos fue la derivada de la agricultura pero a finales del XIX Marín nos habla de la existencia de una confitería, cinco hornos para la fabricación del pan, una fábrica de jabón, otra de teja y ladrillo y dos de alfarería.

La dedicación a la agricultura, al igual que ha ocurrido en toda la comarca, ha sido sustituida en estos últimos 30 años por la ocupación en el sector servicios, un 53,8% de la población activa, y por la industria, un 27,1%, especializada en su mayoría en construcciones metálicas y maquinaria industrial.



Iglesia de la Asunción. Abajo: Torre de la iglesia



Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora

La iglesia parroquial de Algete esta dedicada a la Asunción de la Virgen. Su construcción se remonta al siglo XVI, aunque su conclusión tuvo lugar en el siglo siguiente. Algunos autores sitúan su origen en una pequeña iglesia románica que fue reconstruida casi en su totalidad en el siglo XVI, adquiriendo un estilo plateresco, que más tarde se vio modificado en el siglo XVIII.

Las naves de la iglesia reflejan la primera época y el crucero y la cabecera, la segunda. La nave central, cubierta con una techumbre de madera de estilo mudéjar, está separada de las laterales por arcos de medio punto sostenidos por columnas de orden jónico. El crucero, al que se accede por un gran arco, es de estilo barroco y está cubierto por bóvedas decoradas con yeserías. Las pinturas del crucero muestran a los padres de la Iglesia: san Agustín, san Ambrosio, san Gregorio y san Jerónimo y las de la cabecera a los cuatro evangelistas, todas ellas enmarcadas en óvalos y pertenecientes a la escuela madrileña del XVIII.

El retablo situado en el altar mayor es una de las joyas de esta iglesia. Realizado en madera dorada y policromada fue encargado a los artistas Alonso de Vallejo y Juan Muñoz en 1612.

Se compone de banco y tres cuerpos, de los cuales, Juan Muñoz llevó a cabo el banco de madera y el primer cuerpo con sus tallas y pinturas y Alonso de Vallejo los dos cuerpos superiores. Las calles están enmar-

cadadas por columnas de orden toscano, jónico y corintio en los distintos cuerpos según se asciende y están decoradas en su fuste con acanaladuras diagonales y decoración floral en la parte inferior.

Las pinturas principales del retablo fueron encargadas por el Arzobispo de Toledo al toledano Gaspar Cerezo, según la documentación estudiada por Pilar Corella. Sin embargo, finalmente no fueron realizadas por éste sino por Vicente Carducho y Eugenio Cajés. Este último realizó los tres lienzos de la calle izquierda de los que se conservan dos: *La Presentación del Niño en el Templo* y *La Anunciación*. Vicente Carducho firmaría los de la calle derecha: *La Ascensión del Señor*, *la Adoración de los Reyes* y *el Nacimiento*. Estos cuadros, junto con el tabernáculo, se terminaron hacia 1619.

Los daños causados en la Iglesia tras la Guerra Civil también afectaron al retablo desapareciendo la pintura *El descendimiento de la Cruz* de Cajés y la *Custodia*, además de otras imágenes de talla de Muñoz y Vallejo que había en los diferentes cuerpos, el banco o el tabernáculo. Mateo Jiménez pintó tras la guerra algunos lienzos para completar los huecos desaparecidos y así hoy podemos ver en sustitución de la obra de Cajés la representación de *Cristo entregando las llaves a San Pedro*. La *Custodia* que hoy se conserva es una copia realizada a imitación de la del siglo XVII de estilo barroco.

El retablo fue restaurado por la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.



Imagen de la Ascensión

El exterior de la iglesia es sencillo y está construido en ladrillo y mampostería con la base de sillería. La portada, en el lado del Evangelio, consta de un arco de medio punto enmarcado en un alfiz de piedra. Una hornacina en piedra guarda la imagen de la Ascensión de factura moderna y colocada en los primeros años de los 80. La torre, de ladrillo y basamento de piedra, se compone de cuatro cuerpos. El tercero contiene el zumbanillo o campana pequeña y el cuarto cuatro campanas en cada uno de sus frentes. Tres de ellas se retiraron y vendieron en los años 50 por su mal estado conservándose sólo una antigua. El reloj da a la plaza y tampoco conserva su esfera y manecillas originales. Se remata la torre con un chapitel metálico con la campana del reloj.

San Antón

El 17 de enero se festeja el día de San Antón. Se celebra con misa y procesión donde la Hermandad del Santo toca con un antiguo tambor un ritmo repetido y se bendicen los animales. Después se preparan las tortas que, en estas fechas, toman forma de cerdo y son algo más grandes que normalmente y se rifan, al igual que otras ofrendas, y se termina con baile. Al día siguiente hay un encierro o una capea.

Virgen de la Paz

Muy próxima en el tiempo a la fiesta de San Antón, pues tiene lugar el día 24 de enero se celebra con el traslado de la Virgen al altar mayor de la Iglesia y las pujas por llevarla en andas en la procesión de la tarde. La misa, la procesión, la Salve y la puja por el estandarte completan los actos religiosos a los que se unen los profanos, celebrados entre las mujeres que forman la Hermandad, de merienda y baile. Tampoco faltan en ese día las tortas típicas de manteca que adquieren formas de la Virgen con el niño.

La Virgen de las Flores

En honor a esta Virgen se celebra el último domingo de mayo la conocida por Fiesta de las Mujeres. Es la segunda fiesta en importancia después de la del patrón, el Cristo de la Esperanza, y las celebraciones tanto religiosas como profanas se financian tanto por la Hermandad como por el Ayuntamiento. Entre los actos que se celebran destaca la rifa de "el cordero de la Virgen" y la tradicional subasta de los brazos de las andas, así como del estandarte, que permanecerá en casa del vecino que más puje hasta el siguiente año. También se suelen nombrar a la reina y las damas de honor de las fiestas de septiembre, completándose los actos lúdicos con bailes, juegos y fuegos artificiales.

El Cristo de la Esperanza

En septiembre se celebran las fiestas patronales en honor del Santísimo Cristo de la Esperanza que da comienzo la víspera del segundo mes de septiembre desde que a principios de siglo se decidiera cambiar el día en vez del día 14 como venía siendo habitual.

La Hermandad del Cristo de la Esperanza protagoniza gran parte de los actos religiosos, renovándose sus cargos, recordando con una misa a los hermanos difuntos o portando las andas de la imagen en la procesión que tiene lugar por la tarde y donde se toca ese antiguo tambor del siglo XIX protagonista de otros festejos. El Cristo es paseado por las calles de la villa ante la gran devoción de los vecinos, siendo también muy concurridas la novena, la misa, el miserere y el besapiés.

Se celebra también una ofrenda floral, un desfile de gigantes y cabezudos, una cena a base de migas, bailes, juegos y fuegos artificiales. Pero los verdaderos protagonistas de los actos profanos son los toros.

Desde antiguo se seguían con expectación la llegada de los toros que

desde la cañada venían a descansar al soto, desde donde cada día se llevaban al pueblo los que iban a formar parte de la fiesta en los encierros a través del pueblo. Hoy en día se vuelven a celebrar los encierros de vaquillas y por la tarde se celebran las corridas de toros en la Plaza del Arenal desde 1985. Antes servía de coso taurino la antigua Plaza del Mercado, hoy desaparecida, así como la calle aneja del callejón de los toros, o la plaza de la Iglesia, donde se construyeron unas gradas cubiertas llamadas El Balcón de Cristo, donde hoy se levanta el Ayuntamiento, según nos cuenta Alcobendas en sus *Crónicas de Algete*. Las peñas y las asociaciones juveniles animan los distintos actos. Finalmente el domingo degustan todos los vecinos una paella en uno de los parques del pueblo.

DATOS DE INTERÉS ALGETE

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telfs.: 91 628 15 13

DISTANCIA DESDE MADRID

30 kms

POBLACIÓN

13.476 habitantes

CÓMO LLEGAR

- *En coche:*
Por la carretera Nacional I, a la derecha, se toma la M-100, y a la derecha, el desvío a la M-106
- *En autobús:*
Desde Madrid, intercambiador de Plaza de Castilla

QUÉ VISITAR

- Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción
- Hospital antiguo
- Palacio de Alcañices

FIESTAS

- San Antón, el 17 de enero
- Virgen de la Paz, la 4ª semana de enero
- Virgen de las Flores, la 4ª semana de Mayo
- Nuestra Señora de la Asunción, el 15 de agosto
- Cristo de la Esperanza, el 13 de septiembre

PARA SABER MÁS

- ALCOBENDAS FERNÁNDEZ, M.: *Crónicas de Algete*, 1995





VALDEOLMOS - ALALPARDO

Históricamente, Valdeolmos y Alalpardo han sido dos municipios independientes. Pese a la corta distancia que separa a las dos localidades, cada una de ellas perteneció, hasta la desaparición de los señoríos a principios del siglo XIX, a señores diferentes. A mediados de este siglo, hacia 1845, el Estado unió ambos pueblos que desde entonces, constituyen un solo municipio con dos núcleos urbanos.

Esta situación nos permite estudiar las dos localidades de forma separada prácticamente desde su origen hasta la actualidad.

Algunas veces se ha hablado del origen árabe del municipio y del topónimo Valdeolmos. Marín, a finales del siglo XIX afirmaba que "la primitiva fundación de este pueblo comenzó por unas cuantas casetas construidas por los árabes, que se hicieron dueños de sus tierras y señores de sus riquezas validos del numeroso ejército que poseían". Añade una curiosa nota sobre los topónimos árabes: "Tenían costumbre los moros de comenzar el nombre de los pueblos que formaban con V, como Valdemoro, Valdemorillo, Vallecas y tantos otros, y lo terminaban casi siempre con un final relacionado con las



Lápidas en la iglesia de la Inmaculada Concepción

condiciones del suelo en que radicaban. Esto mismo hicieron con Valdeolmos, que significa val, valle, y olmos los árboles así llamados; porque en efecto, en el sitio que hoy ocupa el pueblo, había un hermoso valle en que abundaban los olmos, y en el cual apacentaban sus ganados los fundadores".

Las *Relaciones de Felipe II* dicen que "este pueblo se llama Val de Olmos...". El mismo documento aporta otros datos que pueden aclarar el origen del topónimo: "las casas que en este pueblo hay son de paredes de tierra cubiertas de madera de olmo y saz y pino y ripia...". Aseguran también que la villa poseía dos dehesas donde crecían encinas y olmos.

En cuanto a la ubicación en un valle, las *Relaciones de Lorenzana* del siglo XVIII, dicen que "está fundada esta población en una hondonada bastante capaz, por lo cual le circundan dos arroyos, uno a la derecha y otro a la izquierda..."

Si bien parece claro que el origen del nombre es un valle poblado de olmos, no hay ninguna base que sostenga el origen árabe que aseguraba Marín, pues tanto el topónimo Valdeolmos como los de los

◀ Detalle de una puerta



Alalpardo

pueblos vecinos son castellanos de la época de la Reconquista. Jiménez de Gregorio sólo encontró en la zona un topónimo que podría tener origen mozárabe, Paeque, uno de los arroyos que atraviesan la población.

En cuanto al origen del nombre de Alalpardo, el mismo autor asegura que el topónimo no es árabe como se ha dicho en alguna ocasión. Se trata de una sincopación de Aldeapardo, de origen claramente castellano. Las *Relaciones de Felipe II* dicen que aunque “siempre se ha llamado así mientras nosotros hemos vivido, en otras partes la llaman Aldea el Pardo”, lo que apoyaría la teoría.

En 1845 se unieron ambas municipios con el nombre de Valdeolmos, lo que no agradó a los vecinos de Alalpardo que

un siglo y medio después, en 1994, reclamaron el cambio de nombre al ser su número vecinos diez veces mayor que el de Valdeolmos y contar en su núcleo con los servicios municipales desde 1943. Evidentemente, los valdeolmeños, poco más de 150 en aquel momento, no estuvieron de acuerdo con el cambio, por lo que se recurrió a una solución que no agradó ni a unos ni a otros, denominar al municipio Valdeolmos-Alalpardo.

Historia

Aunque el origen de Valdeolmos hay que buscarlo en la época de la reconquista, hay algunos vestigios de asentamientos anteriores. En la iglesia parroquial se conserva una lápida funeraria del siglo VII con decoración geométrica. La pieza

sirve de frente del altar del Santísimo Cristo de la Columna.

Aunque se trata de un resto aislado, puede ser un indicio para establecer el paso de la cultura visigoda por la localidad. Las *Relaciones de Lorenzana* hablaban en el siglo XVIII de la aparición de algunas lápidas aunque sin poder establecer la época a la que pertenecían. Según este documento, el municipio, a pesar de encontrarse entre dos arroyos, no tenía ningún puente "por lo que algunas veces son intransitables por sus grandes acogidas, por medio de las cuales se han descubierto diferentes sepulcros de piedra bien labrados y, en ellos, algunos esqueletos de racionales; todos ellos se hallan donde se dice ha habido un convento, cerca de donde se juntan los nombrados arroyos..."

Pese a estos asentamientos anteriores, ya hemos dicho que la historia de Valdeolmos como el municipio que hoy conocemos comenzó en los años de la reconquista. Desde el primer momento, dependía administrativamente de Talamanca, uno de los focos más importantes de repoblación. En 1190 Talamanca y muchos territorios cercanos fueron donados al arzobispo de Toledo por Alfonso VIII para que fuera la mitra toledana la encargada de repoblar y asentar este territorio muy conflictivo por su carácter fronterizo. Poco después de la donación, en 1197, Talamanca sufrirá un importante ataque almohade que causó de nuevo muchos desperfectos en sus construcciones, aunque los musulmanes no consiguieron hacerse con su control.

Volverán estas tierras a manos de la Corona durante algunos meses cuando el Arzobispo de Toledo cambie su jurisdicción por la de Alcalá, pero Enrique I devolverá a la mitra toledana sus posesiones con todos los privilegios que detentaba.

El 27 de enero de 1223 se puede considerar una de las fechas más significativas en la historia de los territorios de Talamanca, pues el arzobispo Jiménez de la Rada otorgó fuero para facilitar la repoblación, con el desarrollo económico y social que ello conllevaba.

Valdeolmos se mantuvo ligado a Talamanca hasta el siglo XVI cuando Felipe II separó el municipio para venderlo. Las *Relaciones de Felipe II* hablan de la concesión del privilegio de villazgo y con ello la separación de Talamanca y su posterior venta: "Este pueblo es villa nueva que se hizo el año próximo que pasó de quinientos setenta y tres años y Su Majestad la hizo merced de la eximir de la villa de Talamanca cuya sujeta estaba... esta villa vendió Su Majestad al señor don García Hurtado de Mendoza y to-



Ayuntamiento



Iglesia de San Cristóbal

mó la posesión de ella por el mes de marzo próximo que pasó de este presente año de quinientos y ochenta años la cual dicha villa era de la dignidad arzobispal de Toledo”.

Se convertía así Valdeolmos en villa en 1573 y pasaba a formar parte del señorío de don García Hurtado de Mendoza sólo siete años más tarde, en 1580.

En el siglo XVIII seguía siendo parte de un señorío: “Pertenece y es del señor marqués de Valdeolmos, el señor don Félix de Salabert, decano del Consejo de Hacienda y mayordomo de semana de Su Majestad”. El título de marqués de Valdeolmos fue concedido el 5 de julio de 1687 a don Juan Aguerri y Churruca.

Sobre el desarrollo histórico de Alalpardo hay que decir que existía un núcleo de población en época romana co-

mo demuestran los numerosos restos encontrados y la magnífica ara de Alalpardo que estudiaremos con más detenimiento posteriormente. Concretamente, las últimas investigaciones llevadas a cabo en torno al árula, la fechan en el siglo I, cuando Augusto logra la total romanización de la península al derrotar a cántabros y astures.

Tras la reconquista cristiana comienza el proceso repoblador de la meseta. Alalpardo aparece desde el siglo IX fuertemente vinculado a Talamanca, población de la que dependía judicial y administrativamente, y así se mantendrá hasta mediados del siglo XVII.

Talamanca y su Comunidad de Villa y Tierra fueron donadas al arzobispado de Toledo, señorío al que pertenecieron casi sin interrupción.

El 27 de enero de 1223 el arzobispo Jiménez de la Rada otorgó fuero a Talamanca y sus territorios, lo que facilitaba el asentamiento de población permanente en la localidad y su desarrollo económico y social.

A mediados del siglo XVI la Comunidad de Villa y Tierra de Talamanca se ve inmersa en un proceso de desmembración muy rápido, de manera que en 1574 sólo contaba con tres aldeas, Valdepiélagos, Zarzuela y Alalpardo. Fue el 2 de octubre de este año cuando el rey Felipe II tomó la posesión de Talamanca para venderla a don Melchor de Herrera, marqués de Auñón.

Bajo este señorío se encontraba Alalpardo en el momento de la elaboración de las *Relaciones de Felipe II*: "...es aldea de la villa de Talamanca... es del ilustrísimo señor marqués de Auñón, y que es

suyo habrá como tres años, que antes era del arzobispado de Toledo".

Pocos años después, en 1588, el Marqués de Auñón se deshizo de estas posesiones a favor de D. García de Alvarado, mayordomo de la emperatriz María, hermana de Felipe II, quien, en 1599 recibió el título de conde de Villamor, con lo que sus posesiones, entre ellas, la aldea de Alalpardo, pasó a formar este condado.

En 1652, Felipe IV concede el privilegio de villazgo a Alalpardo previo pago por parte de los vecinos de la cantidad fijada a la Hacienda Real.

Sólo unos años después, en 1669, doña Teresa Sarmiento de la Cerda y Mendoza, duquesa de Béjar, compró a los condes de Villamor parte de su señorío, incluida la villa de Alalpardo.



Iglesia de la Inmaculada Concepción

En 1714, la villa cambia de nuevo de manos. El duque de Béjar, don Juan López de Zúñiga, vendió Alalpardo a don José Felipe de Pinedo, secretario de Felipe V.

Bajo este señorío se mantenía en el último tercio del siglo XVIII, época de la redacción de las *Relaciones de Lorenzana*: "Los duques de Béjar fueron señores de este pueblo y por compra de la villa se hicieron señores de ella, hasta que en el año de 14 de este siglo compró la jurisdicción y señorío don Gaspar de Pinedo con privilegio de elegir alcaldes y demás oficiales a consulta de la villa...".

Como vemos, hay un error en el documento, pues, como aclara Juan Ignacio Merino, principal investigador de la historia de Alalpardo, no fue don Gaspar, sino su hermano don José Felipe de Pinedo quien compró la villa.

A principios del siglo XIX, con la desaparición de los señoríos, Alalpardo se convierte en municipio independiente, aunque, como hemos dicho, a mediados de siglo, se unió el municipio al de Valdeolmos.

En 1943, se produjo el cambio de capitalidad que pasó de Valdeolmos a Alalpardo.

Actividades económicas

Según las *Relaciones de Felipe II*, la economía de Valdeolmos en el siglo XVI se sustentaba en una pobre agricultura: "Es tierra de labranza y cógese muy poco pan por que tiene muy flacas tierras, cógeranse comúnmente en cada un año cuatro mil fanegas de pan"



Portada de la Iglesia de la Inmaculada Concepción



Torre de la Iglesia de la Inmaculada Concepción

Alalpardo era también eminentemente agrícola pues el mismo documento afirma “que el modo de vivir que hay en este lugar es labrar y cultivar la tierra de pan llevar, y labrar las viñas de azadón, y la gente toda entiende en esto, que no hay granjerías, sino todos labradores”.

Sin embargo, acompañando a la actividad agrícola, contaba el municipio con una mínima cabaña ganadera: “es tierra de labranza de pan, y lo que más en él se coge es pan, y se cría ganado en él ovejuno muy poco por razón de los pocos pastos, y de sal se provee este lugar de las salinas de Olmeda, que hay catorce leguas”

En el siglo XVIII, tanto los vecinos de Valdeolmos como los de Alalpardo seguían viviendo de sus cultivos.

El *Catastro de Ensenada* de 1752 afirma que en Valdeolmos se producía trigo, cebada, centeno, avena, garbanzo, vino, y aceite, y que el municipio contaba también con algunas cabezas de ganado vacuno, yeguar, lanar y porcino.

Los datos de este documento respecto a Alalpardo son más amplios: el municipio contaba con 5.540 fanegas de cereal, trescientas de viñedo, dos de huerta, dos de alamedas, doscientas de prados y 10 de eras. Se cosechaba trigo, cebada y una corta producción de hortalizas

En cuanto a la ganadería, Alalpardo tenía en, 1752, 18 pares de mulas, dos yeguas, algunos asnos, cerdos y algunas ovejas.

Entre los vecinos había herrero, carretero, 15 jornaleros, un pobre de solemnidad, un cura y un fraile dominico



Detalle de la Iglesia de San Cristóbal

El informante de Valdeolmos para las *Relaciones de Lorenzana* de finales del siglo XVIII, en cambio, no comparte el punto de vista de los autores de las *Relaciones de Felipe II* en cuanto a la escasez productiva del municipio, pues, para él, el terreno cultivable del término es francamente fructífero y son los agricultores los culpables de la situación: “Los frutos más singulares que este terreno produce son trigo y cebada, en muy corta cantidad, a causa de labrarse poco y mal, por la inercia de los habitantes. En este presente año habrán ascendido las fanegas de trigo y cebada cogidas en este término, al poco más o menos tres mil y ochocientas. Para las demás semillas es bastante apto su territorio, pues en lo poco que de ellas se siembran se experimenta su bondad”.

Más halagüeña parece la situación económica de Alalpardo en este momento: "El terreno es de los más propios para viñas y olivos, plantas que se conservaron y fructificaron por muchos años; en el día sólo sirve para la simienza de trigo, cebada y algunas legumbres, todo de la mejor calidad. Del trigo se surten algunas tahonas de Madrid", aunque, tampoco los alalpardeños eran, según los documentos, expertos agricultores: "Aún subsisten dos terrazgos de viñas de alguna consideración, pero la incuria de sus colonos la reducirán en breve a la clase de inútil".

Parecida era la situación de las tierras de regadío: "Otras huertas que servían para criar toda especie de hortaliza, pobladas de árboles frutales, con sus norias y estanques de toda firmeza, se hallan enteramente abandonadas por sus dueños y *quasi* perdidas".

Conservaba también Alalpardo en el siglo XVIII su pequeña cabaña ganadera favorecida por la Mancomunidad para aprovechamiento de pastos, a la que también pertenecía Valdeolmos, último resquicio de la antigua Comunidad de Villa y Tierra de Talamanca, que facilitaba el tránsito de ganados: "Conserva un prado a las orillas del expresado arroyo (Paeque), fértil en yerbas para el surtido del ganado lanar y mular".

Además, en el municipio se asentaba desde finales del siglo XVII una casa de labor con 800 fanegas de tierra que los dominicos habían comprado a la villa: "La granja que en este pueblo poseen los padres dominicos de Nuestra Señora de

Atocha de Madrid, disfruta un terreno grande, compra que hizo a esta villa la comunidad en el siglo pasado. La casa que poseen es sumamente firmeza y extensión correspondiente a un golpe de labor considerable. Entre las particularidades de esta casa se halla un lagar con la más bella disposición y en él, una viga de las más gruesas que se conocen, regalo de Felipe IV a esta comunidad, pero es de advertir que la distribución interior de un edificio tan sólido es de las más sombrías que pueden verse".

Este dato no es exacto, pues Felipe IV murió en 1665 y la casa se construyó en 1695 por lo que no puede ser un regalo al menos directamente para la casa.

En el siglo XIX, como hemos dicho, Valdeolmos y Alalpardo se convirtieron en un solo pueblo. Andrés Marín, en 1888, analizó la situación económica del nuevo municipio, haciendo algunas observaciones sobre las posibilidades reales de un suelo tan fértil y su aprovechamiento:

La agricultura de este pueblo se encuentra en regular estado, debido más bien que al celo de sus labradores, a las superiores condiciones de su suelo... En el poco terreno de regadío que hoy tienen cultivan las hortalizas y legumbres que se necesitan en la localidad.

Si recogiesen las aguas de las fuentes que hay en su término y de los dos arroyos que lo surcan, podría con muy poco trabajo aumentar considerablemente la fertilidad o fuerza productiva de sus campos.

La ganadería, por los datos que nos ofrece Marín, tenía bastante importancia en la actividad económica del municipio, pues se componía de 100 cabezas de ganado mular, 70 de ganado vacuno y 30 de asnal, "dedicados en su mayoría a las labores agrícolas", y 300 cabezas de ganado lanar y 100 de cerda, "que con más de 2.000 pares de palomas, tienen destinadas a la reproducción, sin perjuicio de utilizar sus diversos productos".

En 1957 el *Diccionario Geográfico de España* recoge algunos datos interesantes sobre el municipio. Sobre la agricultura asegura que "la propiedad de la tierra cultivada se encuentra bastante repartida, existiendo colonos y aparceros, siendo los productos principales trigo, cebada, centeno y avena".

La cabaña ganadera estaba compuesta por 102 cabezas de vacuno, 2.324 de lanar, cinco de cabrío, 35 de cerda, 31 de caballar, 132 de mular, 10 de asnal y 980 gallinas.

En la actualidad, la actividad económica ha variado considerablemente. En 1997, sólo un 3'6 % de la población activa se dedicaba a la agricultura, aunque el municipio seguía contando con una pequeña cabaña ganadera de 311 cabezas de ovino, 41 de bovino, una de caprino y cuatro de caprino.

La mayor parte de los vecinos están ocupados en el sector servicios, aunque bastantes vecinos trabajan en las industrias asentadas en el término y, sobre todo, en municipios cercanos como Algete, San Sebastián de los Reyes o Alcobendas.



Iglesia de la Inmaculada Concepción

Iglesia de la Inmaculada Concepción

Decía Andrés Marín a finales del siglo XIX refiriéndose a Valdeolmos: “Tiene tres edificios religiosos: la iglesia parroquial, la ermita y el cementerio: la primera tiene por titular a Nuestra Señora de la Concepción, no es muy grande, pero reúne la capacidad necesaria y las condiciones indispensables para contener todos sus fieles con bastante comodidad... La ermita que conserva bajo la advocación del Santísimo Cristo de la Columna, no se encuentra en muy buen estado, pero aún puede celebrarse en su iglesia en el mes de septiembre con gran solemnidad la fiesta en honor de su titular”.

La iglesia de la Inmaculada Concepción fue levantada en el siglo XVI, aunque ha sufrido muchas reformas desde entonces. Está levantada en ladrillo y mampostería y su elemento más interesante es la lápida funeraria visigoda con decoración geométrica que forma parte del altar del Santísimo Cristo de la Columna a la que nos hemos referido anteriormente.

A la ermita del Santísimo Cristo de la Columna se referían también las *Relaciones de Lorenzana* del siglo XVIII: “Tiene una ermita bien derrotada fuera de sus muros, y en ella un Santísimo Cristo amarrado a la columna de muy buena escultura y por tanto, muy venerado de los habitantes en dicha población...”.



Iglesia de la Inmaculada Concepción

En la actualidad, en la carretera que une los núcleos de Valdeolmos y Alalpardo se levanta una pequeña ermita dedicada a la Virgen de la Soledad.

Iglesia de San Cristóbal

En Alalpardo, además de la famosa árula que se conserva en la entrada del ayuntamiento, merece la pena visitar la iglesia de San Cristóbal.

En el siglo XIV se levantó la antigua iglesia de San Cristóbal en el mismo lugar y con la misma advocación que un templo anterior. Su planta era basilical y su estilo gótico-mudéjar. Estaba levantada en ladrillo y mampostería. Hoy sólo se conserva de esta construcción la torre, pues el resto del edificio se destruyó en un incendio en 1879.

De este desaparecido templo tenemos el testimonio del informante de las *Relaciones de Lorenzana*: "La iglesia es de las más aseadas de este país. Tiene un retablo mayor de mucha seriedad y gusto, adornado de buenas pinturas y columnas de orden corintio y jónico, con el mejor dorado. Su tabernáculo es perfectísimo, con el mismo estilo. Los demás altares y oficinas de la iglesia están aseadas y con toda separación. El baptisterio es muy capaz y tiene una de las mejores pilas que pueden hallarse. El adorno de ropas de iglesia correspondiente, pero, entre todo, sobresale la cruz parroquial, no sólo por la magnitud de ella y mucha plata que tiene, cuanto por el gusto con que está fabricada, particularmente el pie o vara de ella, en donde se hallan las mejores columnas de plata con un orden ad-

mirable de arquitectura. Su patrono, San Cristóbal mártir... La torre se halla fundada sobre el arco de la puerta principal de la iglesia. Hay en ella cuatro campanas de buen sonido y el reloj de la villa que sirve para el régimen del pueblo. Tiene tres puertas: una al Oriente, otra a Mediodía y otra al Norte. La devoción de sus naturales se ha esmerado en otros tiempos para el aseo y adorno de esta iglesia."

La reedificación del templo tras el incendio fue encargada a don Enrique María Ripullés y Vargas que se decantó por un estilo neomudéjar acorde con la torre, el único elemento que se mantuvo en pie.

Ermita de la Soledad

De ella hablaban las *Relaciones de Lorenzana*: "Hubo en otro tiempo algunas ermitas; en el día sólo subsiste la de Nuestra Señora de la Soledad y se espera que la villa reedifique la de su patrono San Sebastián." La ermita de la Soledad fue levantada a finales del siglo XVI o principios del XVII y a finales del XIX estaba totalmente arruinada, por lo que en el siglo XX se reedificó de nuevo.



Ermita de la Soledad



Ara de Alalpardo

Ante la fachada del edificio del ayuntamiento, se conserva en Alalpardo una pieza arqueológica de gran valor conocida como ara o árula de Alalpardo. La pieza ha llamado la atención de numerosos investigadores a lo largo de la historia.

El primer testimonio que tenemos nos llega del siglo XVI, cuando Ambrosio de Morales, cronista de Felipe II, visitó Alalpardo para estudiar los vestigios romanos que allí se guardaban.

El texto del ara dice:

SACRUM NUMI
NIS PRO SALUTE
ET PRO VICTORIA
CAESARIS

Es decir, este árula es un sacrificio a los dioses por la salud y la victoria de César.

Durante siglos se ha pensado que el texto se refería a las guerras entre César y los hijos de Pompeyo del año 47 a. de C., pero las últimas investigaciones la sitúan en el siglo I d. de C, tras la romanización de la península cuando Augusto venció a cántabros y astures.

En Valdeolmos las fiestas más importantes son las celebradas en honor a la Virgen del Amor Hermoso y al Cristo de la Columna.

Virgen del Amor Hermoso

La Hermandad de la Virgen, enteramente femenina, es la encargada de organizar y correr con los gastos de la celebración. Para sufragar los costes de la fiesta, cuentan con las cuotas propias de la Hermandad y el dinero obtenido tanto por rifas como por la subasta de los brazos de las andas, la corona de la Virgen, etc... que, como es habitual, tiene lugar al finalizar la procesión.

Cristo de la Columna

Tradicionalmente se celebraba el día 14 de septiembre, pero en la actualidad se ha trasladado al tercer domingo de agosto.

Los actos religiosos son organizados por la Hermandad, exclusivamente masculina, y consisten en una misa por la mañana y una procesión por la tarde, en la que se subastan las varas y cetos de la Hermandad para el año siguiente.

Las fiestas duran tres días y son financiadas por el propio Ayuntamiento que añade o quita actos dependiendo del estado de sus arcas.

Entre los actos lúdicos aparecen los fuegos artificiales y el encierro, con la particularidad de que en esta localidad tiene lugar por el campo, como era tradicional en todas las poblaciones. Consiste en la suelta de una vaquilla fuera del núcleo urbano a la que los vecinos, montados a caballo, intentan conducir hasta el pueblo.

Para finalizar la fiesta se cocina una caldereta con la carne de una de las reses lidiadas que se reparte entre todos los asistentes.

En Alalpardo son cuatro los principales momentos festivos del año: Santa Águeda, las fiestas de la Virgen, el Corpus Christi y la Virgen del Rosario y San Sebastián.

A finales de mayo se realizaban distintos actos piadosos en honor a la Virgen, donde las niñas (entre los 4 y los 14 años) le dedicaban poesías, yendo a la iglesia vestidas con el traje de su Primera comunión; a los actos no dejaban de acudir niñas más pequeñas que, aunque aún no habían recibido la Comunión acudían vestidas de forma similar.

Santa Águeda

El fin de semana más cercano al 5 de febrero se celebran las fiestas en honor a Santa Águeda. Se encarga de la organización la Hermandad de Santa Águeda, constituida exclusivamente por mujeres, por lo que los actos religiosos comienzan con un funeral por las Hermanas difuntas que tiene lugar el sábado. El domingo por la mañana, tras la misa, se ofrece un refresco a los asistentes, y por la tarde la procesión y suabasta de las andas y de todos los objetos que lleva la Santa, como la corona, la palma, los pechos, etc. Luego, los vecinos comen grandes rosquillas cubiertas con azúcar blanca y anisillos de colores para merendar y acuden al baile.

Corpus Christi

Los encargados de la organización de la fiesta del Corpus son los componentes de la hermandad de la Sacramental formada sólo por los vecinos varones que acceden a ella automáticamente al casarse y, voluntariamente a los 25 años, en caso de permanecer solteros. Tras la misa, cada año se elige entre los hermanos un sacerdote y dos mayordomos. Se trata sólo del nombramiento público, pues la elección es bastante rígida, se sigue el riguroso orden de una lista en la que sólo

aparecen los hermanos mayores de 65 años. Éstos, que durante todo el año saben que les va a corresponder el cargo, son los encargados de instalar los tres altares. En esta función y en la decoración de las calles y del suelo que cubren con plantas aromáticas, para el paso de la procesión, participan todos los vecinos, tanto hombres como mujeres.

La Virgen del Rosario y San Sebastián

Se celebran a finales de agosto, aunque el día de San Sebastián es el 20 de enero.

Además de la ceremonia religiosa, Alalpardo celebra con una gran cantidad de actos lúdicos las fiestas más populares del municipio.

La única peña de la localidad, que cuenta con un buen número de socios, confecciona un muñeco de tamaño natural relleno de pólvora que acompañará la fiesta hasta la medianoche del último día festivo cuando tiene lugar la "quema del Mozo" en la que el pelele se deshace bajo las llamas.

Como curiosidad, en Alalpardo, elaboran una bebida más típica de las fiestas de La Rioja y Navarra que de las de la Comunidad de Madrid, el zurracapote, una mezcla de frutas, canela, vino y licores cuya receta llevó al pueblo un sacerdote navarro en los años 70.

DATOS DE INTERÉS VALDEOLMOS-ALALPARDO

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telfs.: 91 620 21 53

DISTANCIA DESDE MADRID

36 kms

POBLACIÓN

1.625 habitantes

CÓMO LLEGAR

- *En coche:*
Por la carretera Nacional I, se toma la M-106 y la M-106
- *En autobús:*
Desde Madrid, intercambiador de Plaza de Castilla

QUÉ VISITAR

- Iglesia de la Inmaculada Concepción

- Iglesia de San Cristóbal
- Ara de Alalpardo

FIESTAS

- Santa Águeda, el fin de semana más cercano al 5 de febrero
- San Isidro, el 15 de mayo
- Virgen del Amor Hermoso, el último fin de semana de mayo
- Corpus Christi, movable
- Cristo de la Columna, el tercer fin de semana de agosto
- La Virgen del Rosario y San Sebastián, a finales de agosto

PARA SABER MÁS

- MERINO, J.I.: *La villa de Alalpardo a través de la historia*, 1998





Para Jiménez de Gregorio es probable que el vocablo *avero* pudiera derivar de *avezón*, es decir, eneldo.

Historia

No es fácil reconstruir la historia de Valdeavero, pues son pocos los datos que han llegado hasta nosotros.

Algunos autores, aseguran que hacia 1081, cuando Alfonso VI inició la toma de territorios de la cuenca del Jarama, uno de sus capitanes, Alvar Fáñez y Minaya, tomó parte de estas tierras, entre las que se incluían el actual término de Valdeavero y el de Fresno de Torote.

Para otros autores, la fundación del municipio como tal hay que buscarla en siglos posteriores, en uno de los continuos avances árabes en el territorio.

Andrés Marín asegura que "este pueblo se fundó en el siglo XII por los árabes; pero cuando más población e importancia adquirió fue después de realizada la reconquista, cuando tomaron posesión de ella los cristianos para vivir pacíficamente en la misma".

También Antonio Cantó asegura que el municipio es de fundación árabe, aun-



Ayuntamiento

que del siglo XIII, y que adquirió importancia tras la reconquista.

Documentos anteriores como las *Relaciones de Felipe II* y las *Relaciones de Lorenzana* afirman desconocer el origen del municipio.

Estuvo Valdeavero en manos del arzobispado de Toledo y, aunque desconocemos la fecha de incorporación, en el siglo XVI Valdeavero era una aldea perteneciente a la Corona. Así lo recogen las *Relaciones de Felipe II*: "al presente es aldea y está en la jurisdicción de la villa de Alcolea", aunque el mismo documento aclara que, anteriormente, el municipio fue del arzobispado de Toledo, y así fue hasta poco tiempo antes de la elaboración del documento, pues pasó de la mitra toledana al rey entre 1575 y 1579.

En el siglo XVIII el municipio había sido vendido por la Corona, aunque las *Relaciones de Lorenzana* no nos ofrecen la fecha de venta: "No se han hallado escritos de cuándo o por quién se fundó este pueblo, ni hay más armas que las del señor de él, quien tiene su palacio y,



Portada del Palacio del Marqués de Valdeavero. Abajo: detalle del escudo del Palacio de Valdeavero



además, una casa grande cerca de él, que fabricó el marqués de Campoflorido, siendo señor del pueblo, y está a la parte de levante”

Fue aquella una época de continuos cambios en el municipio, pues a mediados de siglo pertenecía al señorío ducal de Medinaceli, que recibía por él un regalo anual de un cerdo y doce aves y, en el último cuarto, era señor de la villa don Lucas de San Juan “natural y vecino de la villa de Madrid”. Ya en aquellos años el municipio había recibido el privilegio de villazgo.

Actividades económicas

Desde el siglo XVI, la actividad económica más importante del municipio era la agricultura. Contaba también Valdeavero con una pequeña cabaña ganadera. Así lo describen las *Relaciones de Felipe II*: “la mayor labranza que en el dicho pueblo hay es de pan, y el ganado que se cría es de lana y es poco”

A mediados del siglo XVI, los valdeavereños seguían dependiendo económicamente de la agricultura. Se producían al año 1.310 fanegas de trigo, 130 de cebada y 30 de centeno, además de cantidades más pequeñas de avena, hortaliza, fruta, vino y aceite

Poseían ganado mular, porcino, asnal, lanar y vacuno, utilizado para las labores del campo y el consumo; además, dentro de la actividad ganadera hay que incluir el esquilmo de ovejas

La actividad industrial se reducía a dos molinos aceiteros.



Alrededores del Palacio del Marqués de Valdeavero

La sociedad estaba dividida en cuanto a actividad profesional en un albañil, un herrador, un herrero, un sastre, 14 jornaleros y cinco clérigos.

No hay mucha variación entre estos datos y los que dan unas décadas después las *Relaciones de Lorenzana*: “Los frutos más singulares son trigo y cebada, que ascenderá por un quinquenio a cinco mil fanegas cada año; garbanzos buenos, a ciento y cincuenta fanegas; centeno, habas y avena, a doscientas fanegas; aceite, a ochocientas arrobas; y vino, a trescientas arrobas”.

A finales del siglo XIX, la economía seguía teniendo en la agricultura su principal pilar. Se cultivaba cereal, olivo, vid y algunas legumbres.

La cabaña ganadera estaba formada por 206 cabezas de ganado mular, 68 de vacuno, 20 de asnal, 1.764 de lanar y 80 de cerda.

En la actualidad, a diferencia de otros municipios cercanos, la agricultura sigue teniendo cierto peso en la economía local, pues casi un 20 % de la población activa está ocupada en ella.

Pese a esta importancia, es el sector servicios el que concentra a más trabajadores con cerca de un 40 %, seguido de la industria con un 22 %.

Dentro del sector primario, la ganadería también tiene un papel destacado, con una cabaña de 147 cabezas de ovinos, 2 equinos, 528 aves y comadreas 210 porcinos, un caprino y 41 bovinos en 1989.



Torre de la iglesia de la Asunción

Iglesia de la Asunción

En el siglo XVI ya existía en Valdeavero una iglesia bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, tal y como recogen las *Relaciones de Felipe II*. En 1639 el estado del edificio era tan malo que se decidió emprender su remodelación. De esta manera, el templo que ha llegado hasta nosotros, presenta trazas típicas del siglo XVII, aunque tiene añadidos posteriores como la torre, construida en el siglo XIX.

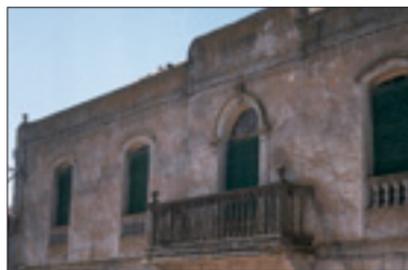
En el interior destaca la capilla del Rosario, también del siglo XVII fundada por don Francisco Antonio de la Peña.

Andrés Marín en el siglo XIX se refería al templo, “Conserva en regular estado su antigua y sólida iglesia parroquial, titulada de la Asunción, en la que oyen con suma devoción la misa y demás oficios de la religión católica todos los habitantes”.

Como curiosidad, recogemos una historia que refiere Antonio Cantó: “Al Cristo del Sudor le atravesó el pecho un balazo en guerra, poseyendo la medalla de mutilado”.

Palacio del Marqués de Valdeavero

Frente a la iglesia se levanta el Palacio del Marqués de Valdeavero, conocido también como palacio de los Marqueses de Campo-florido, construido en el siglo XVII y que en la actualidad está dividido en varias viviendas particulares. Es un edificio de trazas simples, construido en ladrillo, sus muros están decorados con placas geométricas y tiene torres angulares en su fachada. Sobre la portada con arco adintelado sigue colocado



Detalle del Palacio del Marqués de Valdeavero

el escudo. Está comunicado con la iglesia por un pasaje que terminaba en una celosía desde la que los marqueses escuchaban la misa.

Aunque no se conserva en perfecto estado, el palacio llama la atención por su sobriedad y su porte.

Ermitas

En cuanto a las ermitas, en las *Relaciones de Felipe II* se dice “que las ermitas que hay en la jurisdicción del dicho pueblo son una que se llama la Concepción y otra que se dice la ermita de los hermanos del Rosario, pero que son nuevas que no saben si se hayan hecho milagros en ellas”.

En el siglo XVIII destacaba una ermita, posiblemente una de las construidas en el XVI pero con diferente advocación: “A la parte norte, a distancia de un tiro de piedra, hay una ermita pequeña, con una imagen de Nuestra Señora de la Soledad, a quien tienen mucha devoción todos los vecinos”



Iglesia de la Asunción

Esta ermita se mantenía en pie a finales del siglo XIX y seguía congregando a los vecinos en la fiesta de la Soledad.



Pasaje del Palacio a la iglesia

Cristo del Sudor

Comienzan los actos el 13 de septiembre con las vísperas en la iglesia, dentro de los actos religiosos, y fuegos artificiales, en la parte lúdica. La Hermandad del Cristo del Sudor compuesta exclusivamente por hombres, es la encargada de la organización de la fiesta religiosa, con la ayuda de las viudas de los hermanos difuntos, a las que les está permitido formar parte de la comisión.

Al día siguiente, tras la misa, el hermano mayor invita a los asistentes a limonada y dulces. También es el hermano mayor el encargado de llevar el estandarte durante la procesión.

Una particularidad de Valdeavero es el "almonedeo", es decir, la subasta de las varas de las andas, las cintas y los cetros de la Hermandad para el año siguiente tras la procesión.

En la parte lúdica destacan los encierros, con la suelta en el campo, desde donde los vecinos en tractores o caballos conducen a la vaquilla hasta el pueblo.

San Sebastián

La fiesta de San Sebastián es el 20 de enero y, además de la misa y la procesión, se conserva la costumbre de que las jóvenes recorran las casas del pueblo pidiendo bollos, dulces o cualquier otro alimento preparado por las mujeres casadas. Luego, se procede a la subasta de todo lo recogido que se comerá más tarde. El dinero recaudado se utiliza para contratar un grupo de música que tocara por la noche.

DATOS DE INTERÉS VALDEAVERO

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telfs.: 91 886 44 62

DISTANCIA DESDE MADRID

48 kms

POBLACIÓN

553 habitantes

CÓMO LLEGAR

- *En coche:*
Por la carretera Nacional II, se toma la M-19.
- *En autobús:*
Desde Madrid, intercambiador de Avenida de América

QUÉ VISITAR

- Iglesia de la Asunción
- Palacio del Marqués de Campoflorido

FIESTAS

- San Sebastián, el 20 de enero
- Cristo del Sudor, el 14 de septiembre

CURIOSIDADES

- Cuenta Antonio Cantó que al Cristo del Sudor le atravesó el pecho un balazo durante la guerra civil, por lo que se le concedió la medalla de mutilado



Asegura Andrés Marín que “principió este pueblo por tejados de barda o de hojarasca apoyados sobre elevados ribazos y largos palos en los que encerraban sus cabañas los árabes, que fueron sus primeros pobladores. Adornado de algunas casas ocupadas por sus fundadores, recibió el nombre de Ribatejada, con el cual ha llegado hasta nosotros”, pero el topónimo es en realidad de origen castellano.

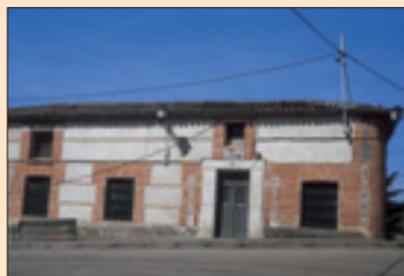
Historia

Ribatejada fue hasta el siglo XVI una aldea perteneciente a Alcolea de Torote, que, a su vez, estaba bajo la jurisdicción del arzobispado de Toledo. Según *las Relaciones de Felipe II*, en 1564 Felipe II le otorgó el privilegio de villazgo apartándola de su antigua jurisdicción: “Esta villa es villa nuevamente hecha de diez y seis años a esta parte, porque Su Majestad por su real privilegio con consentimiento que para ello dio el licenciado Busto de Villegas, gobernador que fue en el arzobispado de Toledo, digo con consentimiento del licenciado don Gómez Tello Girón, gobernador que fue en el dicho arzobispado, eximió y apartó a esta dicha villa del término y jurisdicción de la villa de Alcolea de Torote, cuya aldea solía ser, y que por esta villa habla en Cor-

tes el procurador de la ciudad de Guadalajara”.

En el año en el que se elaboraron las *Relaciones de Felipe II*, 1580, Ribatejada formaba parte del señorío de don Francisco de Ávalos: “esta villa es de quince meses a esta parte de doña María de Butrón y Rojas, mujer que fue del licenciado Hernando de Ávalos, y ahora, al presente es, por fin y muerte de la dicha doña María Butrón, de don Francisco de Ávalos, su hijo, mayorazgo, y antes solía ser esta dicha villa del reverendísimo arzobispo de Toledo y de su dignidad”.

Mucho más preciso es el recorrido por la historia del municipio que hacen las *Relaciones de Lorenzana* del siglo XVIII: “Esta villa fue muchos siglos aldea de la de Alcolea de Torote y ambas, del señorío de la dignidad arzobispal de Toledo, hasta que, por real cédula del señor Felipe Segundo, su fecha en Madrid a diez y seis de junio de mil quinientos sesenta y seis, la eximió de aquella jurisdicción, concediéndola privilegio de villazgo, pero, sin embargo, quedó del propio señorío de la mitra arzobispal hasta que, por real decreto del señor Felipe Tercero, ex-



Arquitectura tradicional



Vivienda

pedido en El Pardo, a diez de noviembre de mil quinientos setenta y ocho [evidentemente se trata de un error, se refiere a Felipe II], a consecuencia de una bula de la Santidad de Gregorio Décimotercio, dada en Roma a seis de abril de mil quinientos setenta y cuatro, se desmembró del señorío de la dignidad y se incorporó a la Corona, de la que se volvió a enajenar posteriormente, hasta el año mil quinientos noventa y tres, en que se declaró el derecho de tanteo a favor de sus vecinos”.

Si tomamos las *Relaciones de Felipe II* y las *Relaciones de Lorenzana* vemos que el segundo documento aporta fechas más precisas, aunque omite la época en la que Ribatejada perteneció a don Francisco Ávalos.

Por todos estos datos podemos decir que fue aldea de Alcolea de Torote, dentro del arzobispado de Toledo y que le fue concedido el privilegio de villazgo el 16 de junio de 1576 quedando aún bajo la jurisdicción de la mitra toledana. Poco después, en 1574, la villa fue incorporada a la Corona para ser vendida a doña María de Butrón y Rojas y, al fallecer ésta, pasó a su hijo, don Francisco de Ávalos.

Por último, en 1593, la villa ejerció su derecho de tanteo comprando su jurisdicción, manteniéndose desde entonces como villa de realengo.

Para completar el recorrido por la historia de Ribatejada, hay que referirse a Zarzuela del Monte, hoy parte del término municipal de Ribatejada y, antiguamente, municipio independiente.

En la época de las *Relaciones de Felipe II*, finales del siglo XVI, Zarzuela del Monte pertenecía al Marqués de Auñón que compró la aldea al rey alrededor de 1577. Antiguamente, el término había pertenecido al arzobispado de Toledo. Tenía entonces Zarzuela una iglesia parroquial bajo la advocación de Santiago.

Las *Relaciones de Lorenzana* del siglo XVIII hablan de Zarzuela como anejo de Valdeolmos. Contaba en esta época con una sola casa propiedad de doña Joaquina de Sexma.

A finales del siglo XIX Andrés Marín se refería ya a Zarzuela del Monte como agregado de Ribatejada.

Antonio Cantó en 1958 la definía como una finca de labor del Conde de Villanueva de la Barca, situada en la carretera de Algete al Casar de Talamanca.

Actividades económicas

En el siglo XVI la economía de Ribatejada se basaba en la agricultura y la ganadería: “se coge pan y vino para el sustento de la dicha villa y cebada... se crían bueyes y ovejas y otro ganado menudo para el sustento de los labradores de esta villa...”.

Es importante señalar el paso por el término de la cañada Galiana, vía fundamental para el ganado trashumante de la meseta.

La actividad económica no había variado mucho dos siglos después. Así lo recogen las *Relaciones de Lorenzana*: “Los frutos que produce su término en cada año, regulados por un quinquenio, son de seis mil fanegas de trigo, tres mil de



Detalle de la Iglesia



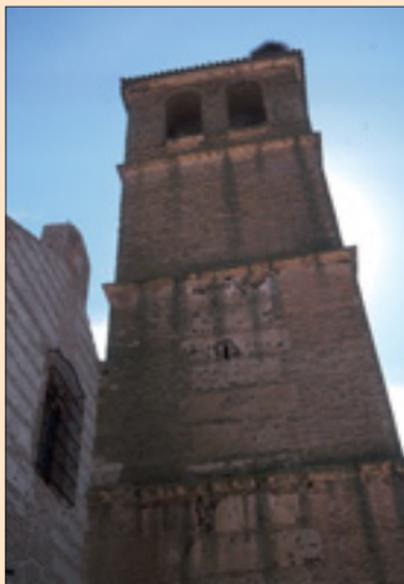
Iglesia de San Pedro

cebada, trescientas de avena, ciento de centeno, algunos garbanzos y corta porción de vino y aceite”.

A finales del siglo XIX se cultivaban todo tipo de cereales, vides y olivos, aunque, según Andrés Marín, las posibilidades que el terreno y las condiciones climatológicas ofrecían, no estaban suficientemente aprovechadas: “No descuidada, abandonada notablemente se halla en este pueblo la agricultura, a pesar de ser por todos los conceptos digna de mayor atención, tanto por las condiciones agrológicas de su suelo, como por las climatológicas de su atmósfera y por hallarse surcado su término de arroyos, cuyas ricas aguas pudieran fácilmente recogerse por medio de acequias y fertilizar con muy poco trabajo sus campos”.

La ganadería era la segunda fuente económica: “La ganadería se encuentra en más próspero estado que la agricultura, pues es considerable relacionada con aquella. En el día tiene 108 cabezas de ganado mular, 6 caballar, 24 asnal, 26 vacuno y 70 de cerda” pero “el ganado lanar y cabrío no puede sostenerse por falta de pastos”.

En la actualidad, la actividad económica ha variado considerablemente y muy pocos vecinos viven de la agricultura. El sector servicios es el que concentra a la mayor parte de la población activa, seguido de la construcción, sobre todo debido al importante auge de las segundas residencias, y la industria, aunque muchos de los trabajadores ocupados en este sector tienen su puesto de trabajo lejos del municipio.



Torre de la iglesia. Abajo: detalle de la Iglesia



LUGARES DE INTERÉS

La iglesia de San Pedro Apóstol, declarada Bien de Interés Cultural, aparece ya en las *Relaciones de Felipe II*. Se trata de un templo de estilo mudéjar levantado en el siglo XV. Destaca la torre de ladrillo de planta cuadrada y cuatro cuerpos de estilo gótico.

Marín, a finales del siglo XIX se refería a ella como un edificio “de modesta construcción, como casi todos los edificios de este pueblo” pero “restaurada conforme a las necesidades del momento originadas por el aumento de sus feligreses y tiene la necesaria capacidad para que se celebren en ella las fiestas que representan gloriosos pasajes de nuestra santa religión”.

Cantó aseguraba en el siglo siguiente que la iglesia tenía un regular retablo que se quemó durante la guerra civil.

Además de la iglesia parroquial, en el siglo XVI había “una ermita que se dice Nuestra Señora del Rosario, que es de los cofrades de la Sangre de Jesucristo...”

En el siglo XIX también se hace referencia a una ermita, posiblemente la misma, que se encontraba en estado ruinoso, pues sólo se conservaban “sus escombros y ruinas, siendo de lamentar el abandono de este edificio, que ha desaparecido sin causa justificada y contra la voluntad de los católicos más fervientes de la localidad”.

FIESTAS

Virgen del Amor Hermoso

La fiesta en honor a la patrona, la Virgen del Amor Hermoso, se celebra el último fin de semana de mayo. El ayuntamiento y la hermandad de la Virgen, formada por hombres y mujeres, se encargan de organizar todos los actos relacionados con la fiesta.

Cristo de la Esperanza

Se celebra el último fin de semana de septiembre, aunque hasta hace pocos años el día grande era el día 18 de septiembre.

El acto religioso principal es la procesión en la que los miembros de la hermandad del Cristo portan sus bastones y el estandarte. Al final de la procesión se subastan las andas, las doce cintas que cuelgan de ellas, el estandarte y numerosos objetos, como lotería, vino, flores, etc., que los devotos han ido depositando en las andas durante el recorrido procesional. Además, los miembros de la hermandad celebran una misa para recordar a los hermanos difuntos.

Dentro de los actos profanos destacan la elección de la reina de las fiestas y sus damas de honor, bailes y encierros.

DATOS DE INTERÉS RIBATEJADA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telfs.: 91 879 14 01

DISTANCIA DESDE MADRID

47 kms

POBLACIÓN

335 habitantes

CÓMO LLEGAR

- *En coche:*
Por la carretera Nacional II, se toma la M-206 y la M-113

- *En autobús:*
Desde Madrid, intercambiador de Avenida de América

QUÉ VISITAR

- Iglesia de San Pedro

FIESTAS

- Virgen del Amor Hermoso, el último fin de semana de mayo
- Cristo de la Esperanza, el último fin de semana de agosto



Apéndices

DOCUMENTOS

BIBLIOGRAFÍA

LA REAL FÁBRICA DE SAN FERNANDO EN EL SIGLO XIX

La Real fábrica de hilados, tejidos y estampados, establecida en el sitio Real de San Fernando, a dos leguas de esta Corte, es uno de los objetos industriales más notables que de pocos años a esta parte ofrece nuestra España; y convencidos de que el dar a conocer estos establecimientos, es un servicio importante que hacemos a la causa pública, dedicamos hoy las columnas de nuestro Semanario a hacer del ya indicado la reseña suficiente por donde pueda venirse en conocimiento de su importancia y utilidad.

El suntuoso edificio en que se halla la fábrica fue construido en 1749 de orden del Sr. Don Fernando el VI destinándole para habitación real durante sus jornadas en aquel sitio, que no llegaron a verificarse. Posteriormente, tuvo varios destinos, siendo primero fábrica de paños dependiente de las de Guadalajara, después casa de reclusión, hospicio-galera, luego depósito de provisiones del ejército francés; y por último, la fábrica actual de hilados, tejidos y estampados de algodón, e n virtud de real concesión otorgada por el Sr. D. Fernando VII, a favor de D. Enrique Dolfus con varias gracias y privilegios que por el convenio celebrado con éste en 14 de enero de 1833, pasaron a ser propiedad exclusiva de los Sres. D. Felipe Riera, D. Eusebio Page y D. Antonio Jordá, quienes a costa de inmensos sacrificios personales y pecuniarios la han llevado al grado de perfección en que se encuentra, y de que vamos a dar una idea.

Los talleres son los siguientes. La Bomba de vapor en un edificio contiguo al principal; la sa-

la de cardado y la de hilado en el piso principal; las de parado y urdido, de los de tejido, otra id. a mano, otra de muselinas, otra de desmontado de piezas; otra de estampado a la máquina; otra de a mano; cinco tendederos en varios puntos del edificio. Además el batán situado a un cuarto de legua de la fábrica, entre el río Jarama y el canal de riego, con cinco edificios para las operaciones de lavado y blanqueo. Hay también un tendedero cubierto oreador a cuatro vientos; otro descubierto o prado; un laboratorio químico y una cámara de productos; un grabado a máquina, otro de planchas, una fundición, una fábrica de botones para el ejército, fragua, carpintería y albañilería, almacenes de algodones, de percales, de drogas y efectos fabriles, administración, portería, cuadras, jardín y tres grandes patios.

La parte maquinaria se compone de una fábrica de vapor con la fuerza de veinte caballos con sus calderas de repuesto y transmisión de movimiento y todos sus accesorios, otra máquina *diablo*: otra id. Welow o batidor para limpiar algodón: 6 id. para estirarlo; 8 id. para hacer mechas; una para afilar las cardas; otra para torrear los tambores; otra para afilar los piñones de las ruedas; otra construida en la fábrica para ajustar los cilindros; otra para pulirlos; 22 máquinas de hilar de 300 husos llamados Mull-genis, una id. de movimientos continuos, otra para hacer dientes a las ruedas; una prensa para hacer paquetes de algodón; siete tornos para hacer madejas; 4 máquinas para hacer ovillos; 1 torno para hacer cuerda; una máquina para prensar las fundas de los cilindros; otra para amoldarlos; otra para pulirlos; otra para rayarlos; 8 máquinas de parar; 5 para urdir; 3 para hacer carretes; otra para

torcer el hilo, un torno para hacer madejas; 156 telares mecánicos; 3 bombitas para la trama; un torno para hierro; 5 id. para hacer camillas; 6 telares para hacer hilos; 56 telares para lanzadera volante; 28 id. para liso, rayado y floreado; una máquina para desborrar por medio del espíritu de vino, otra llamada calandria para aprestar las telas; una prensa hidráulica; una máquina completa para estampar; una prensa de brazo; 36 cilindros de bronce grabados con varios dibujos; 48 mesas de estampadores; el maderaje necesario para tener hasta 500 piezas, una bomba o caldera de vapor que reparte el color necesario a los demás de inmersión; 6 calderas para colores de cabida de 50 piezas cada una; 5 id. de chicas; 2 id. para blanquear, de cabida de 125 id.; otra para vitriolar de caber 60 piezas; 11 cubas de todos tamaños: 4 foulards o grandes bombos a la inglesa para lavar los percales estampados movidos por un mecanismo; maderaje para 500 piezas; estacada para 1000; armazón forrado de plomo; un torno grande inglés con su rueda de movimiento, una máquina para grabar con las matrices; otra para hacer los relieves; un torno chico inglés; otro id. regular; 2 id. muy pequeños; una máquina para adelgazar el cobre; otra para estirarlo; 2 terrajas; 316 hileras; 2781 planchas, molde y contramolde para estampar; un horno grande, otro chico; grandes fuelles movidos por dos caballerías; una bomba para incendios; entarimado; 3 carros; 7 caballerías; 12 carretillas; anaquelерías; envases; piezas de repuestos y todos los útiles; enseres; muebles y herramientas necesarios.

El personal servicio de esta inmensa fábrica se compone de 332 hombres, 139 mujeres y 152 niños; en todo 623 personas; los sueldos son

de 5 a 12.000 reales y los jornales de 1 a 20. Los efectos empleados anualmente son 36.000 arrobas de carbón; 104.880 libras de algodón: 30.000 arrobas de leña, 21.108 3/8 libras de metal. Los productos son 94.392 libras de algodón cardado y las mismas hilado; 12.711 piezas pasado y urdido al año; 10.354 tejido; 2.357 1/8 a mano; 681.718 de muselina; 8.000 estampado a la máquina y 13.800 gruesas de botones.

La casa es bastante para contener 150 telares, 44 máquinas de hilar Mull-genis de 300 usos cada una, 68 cardas dobles con todas las máquinas accesorias de estirar, reparar, hacer mechas, esmerilar, batir, etc.; pero entonces la fuerza de la máquina de vapor debería ser de la fuerza de 50 a 60 caballos o sólo con otra al ángulo norte de la fuerza de 30 a 40, y aunque entonces faltaría agua para alimentar las calderas, pues en el día apenas basta, no obstante hay medios para obtener toda la que se necesitase, y aun para mover toda la maquinaria con este elemento, pero sería preciso realizar su proyecto cuyo costo no bajaría de cuatro millones de reales de vellón que con otros tantos para máquinas y utensilios, añadiendo lo invertido hasta aquí arrojaría una suma de 16 millones empleados en este establecimiento.

Desde que está en marcha la fábrica ha tenido un movimiento de operarios de más de dos mil individuos de ambos sexos, y unos más que otros todos han salido con alguna instrucción en los diferentes ramos que abraza este establecimiento; en inteligencia que la fábrica paga al operario desde el día en que entra al trabajo, aunque jamás haya visto ni saludado lo que va a ejecutar, teniendo encargado especialmente a los contra maestros le enseñen con

paciencia y buen tratamiento. Esta conducta, que en ninguna fábrica de Europa se sigue con tanta amplitud, cuesta a sus dueños sumas de muchísima consideración.

La fábrica de San Fernando tiene muchas contras para que prospere. Falta de población por no haber habitaciones, escasez de aguas y combustibles, impuestos gravosísimos que exige el real patrimonio, pues sólo la taberna está arrendada por 37.500 rs. Que salen del operario, paga el pan y toda clase de comestibles y hasta el derecho de romana figura en el catálogo de los impuestos.

La jurisdicción patrimonial o más bien de señorío que abraza todo, perjudica notoriamente la parte económica y administrativa del pueblo; y como todo el terreno es de S.M., no hay ningún propietario ni probablemente lo habrá nunca, porque nadie quiere emplear sus capitales donde un administrador es dueño de causar cuantas extorsiones se le antojen.

Puesta la fábrica al completo de los 450 telares con las demás máquinas accesorias, podría prestar a la venta 40.000 piezas de percales cada año. La población de San Fernando debería aumentarse hasta el número de 4.000 personas y realizando el proyecto de traer las aguas a la fábrica tal como se tiene pensado, talvez mudaría hasta la fisonomía de la campiña de Madrid a 6 leguas en contorno.

El Consejo de Castilla de acuerdo con las intenciones del rey difunto, impuso a los dueños actuales del establecimiento la obligación de emplear un capital al menos de cuatro millones de rs.vn., lo que han cumplido exactamente; pero ahora falta que a ellos se les cumplan las condiciones de la concesión, ya por parte del gobierno yo por parte del patrimonio.

El Sr. D. Fernando VII se declaró protector de

este establecimiento, el cual visitó varias veces lo mismo que S.M. nuestra Reina Gobernadora. SS.MM. miraron siempre con particular predilección esta fábrica que en el centro de España y en medio de los áridos campos de Castilla se levanta como para manifestar a sus hijos lo que puede el genio industrial del hombre dirigido a procurar el bien de sus semejantes.

Semanario Pintoresco Español
1836, pág. 147

EL ARA DE ALALPARDO SEGÚN DON AMBROSIO DE MORALES

“César infringió muchas bajas a las huestes de Sexto que defendían Córdoba, lo que llevó a éste a escribir a su hermano para que viniera a socorrerle a toda prisa si no quería que César tomara la ciudad.

Ante dicho llamamiento Genio abandonó el asedio de Ulia, que casi la tenía tomada, y se dirigió a Córdoba, donde sus huestes tuvieron unos escarceos con las de César en las proximidades del campamento de éste último. Lo que unido a la enfermedad de César motivó que éste hubiera de levantar el campamento”. Y en esta enfermedad que Julio César tuvo aquí esta vez, y por rogativa y plegaria de ella, tengo yo por cierto que conforme a la vana superstición de aquellos tiempos se puso un áru-la o altar pequeño de piedra a los dioses, la cual dura hasta ahora, y yo la he visto en la torre de la iglesia del lugar llamado Aldea el Pardo – (nos consta que durante los S. XIV, XV, XVI y principios del XVII a Alalpardo se le conocía en algunos lugares como Aldea el Pardo) -, tres leguas de aquí de Alcalá de Henares al Septentrión, donde se hallan hartos rastros de antigüedades romanas, y tiene estas letras:

SACRUM NUMI
NIS PRO SALU-
TE ET PRO VIC
TORIA. CAE
SARIS.

Que en castellano quiere decir: Este áru-la es un sacrificio a Dios por la salud y victoria del César.

Digo que tengo por cierto se puso esta piedra por Julio César, y a él es al que se nombra y no a ninguno otro de los emperadores romanos, por cuanto cualquiera de ellos que se nombra- ra, tuviera allí su nombre propio y particular que cada uno de ellos tuvo, siendo para todos ellos el nombre de César general, y nada más que un apellido de honra y dignidad, y sólo Ju- lio César tuvo por nombre propio llamarse Cé- sar, y llamándolo así no más la piedra le pone su nombre propio.

Parece también que se puso en este tiempo y por ocasión de esta enfermedad; en hacer men- ción a su salud y a su victoria, que eran las dos necesidades con las que en ese momento se hallaba”.

Crónica general de España
Recogida en *La Villa de Alalpardo*
a través de su historia
de J. I. MERINO

BIOGRAFÍA DE DON JUAN HURTADO DE MENDOZA, III SEÑOR DE FRESNO DE TOROTE

JUAN HURTADO DE MENDOZA (D). III Señor del Fresno del Torote, e hijo de D. Juan Hurtado de Mendoza, y de Doña María de Condelmario, poseyó la antigua casa de Mendoza, en Madrid, Parroquia de San Ginés; cuyo material edificio ha permanecido hasta este tiempo, en que los Padres de San Felipe Neri la han incluido en la suya, que han labrado en la calle de Bordadores, comprendiendo también una pequeña plazuela que tenía delante, llamada de *Amaya*. Fue Regidor de esta Villa, que le nombró por su Procurador de Cortes, para las que el Emperador Carlos V celebró en Valladolid año de 1544; y concluidas, mandó el César pudiese merced, solo pidió concediese S.M. al escudo de armas de su patria la Corona Imperial, que usaba en las Reales, como lo hizo. En esto mostró la generosidad de su ánimo, pues pudiendo por sus servicios pedir cosa que cediese en aumento de su Casa, quiso posponer el acrecentamiento de su persona al honor de esta Villa. Casó este Caballero con Doña Nuña de Bozmediano, hija de Juan de Bozmediano, Secretario del Emperador, y de Doña Juana de Barros; y tuvo en ella a D. Juan, que sucedió en la Casa, a D. Fernando, Escritor, y a Doña María, muger de D. Gaspar Ramírez de Vargas. Su aplicación a todo género de letras y estudios fue tanta, que era llamado *el Filósofo*. Esta preciosa calidad hizo que le tratasen los hombres sabios, y le remitiesen sus obras, como Eugenio de Salazar hizo con la graciosa carta que escribió pintando la *vida de los Catariberas*, y que Marineo Sículo hi-

ciese de él honrosa mención con estas palabras: *Cuyas obras elegantemente escritas leímos, aunque hasta ahora no son publicadas*. Escribió un libro que dedicó al Ayuntamiento de Madrid, e intituló: *El buen placer trobado en 13 Discantes de 4ª Rima Castellana, según imitación de Trobas Francesas*, que juntamente con 13 argumentos que hizo el P. Fr. Francisco Tofiño, de la Orden de San Jerónimo, a instancias del Autor, sobre los discursos de la obra, se imprimió en Alcalá 1550, en 8º. Y *Vida de San Isidro*, que se guardaba m. s. en el Archivo de la Parroquia de San Andrés.

Recogido en *Hijos de Madrid*
Tomo III, 1790
de ÁLVAREZ DE BAENA

**TOMA DE POSESIÓN DEL SEÑORÍO
Y JURISDICCIÓN DE LA VILLA
DE MEJORADA POR
D. PEDRO FERNÁNDEZ DEL CAMPO
Y ANGULO EN 1672**

NÚM. 1: POSESIÓN PRINCIPAL.- En la Villa de Mexorada en el dicho día trece de marzo de dicho año luego yncontinenti estando juntos en dicho Consejo la Justicia y reximiento, y vecinos particulares contenidos en dicha Diligencia antecedente. Yo el dicho Gabriel Eguiluz, Juez de este negocio para dar la posesión a el Señor Don Pedro Fernández del Campo y Angulo, Caballero del horden de Calatrava, del Consejo de Su Majestad y su Secretario del Patronato Real, entré en dicho Consejo y mandé a Gregorio Barquero Alcalde ordinario que estava con su bara en la mano en lugar y Asiento preminente se levantase, y tomase otro mas interior, y el qual lo hizo así y en el dicho asiento superior se sento el dicho Señor Don Ignigo Fernández del Campo y Angulo, y estando en el en nombre y en Virtud del Poder que tiene del dicho Señor Don Pedro Fernández, le di Posesión Real, Actual, Natural, Civil, Corporal o el quasi desta Villa de Mexorada, con su Termino y Jurisdicción, Civil y criminal, alto, vajo, meromisto Imperio, Señoría y Vasllaje, desde la oja del monte hasta la Piedra del Rio, y de las penas de Camara y de Sangre, Calubvias, Mostrencos y de los demas oficios que sean anejos, y pertenecientes a la dicha Villa, Jurisdicción Zivily Criminal de esta Villa, con todas las demas resultas del Señorío y Vasallaje y Jurisdicción que en qualquier manera a esta Villa y sus Terminos le compete por donde los tiene deslindados y limitados y amojonados con los

Terminos de las Villas y Lugares con quien confina, y asi mismo se la di de la Escribanía del Numero y Consejo de ella, y del Patronato de la Capilla mayor de su Iglesia parrochial, Alcabalas y Tercias de ella, y de una casa y una Bodega con diez y siete Tinajas, y una hera empedrada, y de quinientas y diez y siete fanegas y tres quartillos de sembradura de tierras horras de Diezmos y setenta y dos aranzadas de Viñas con los Olivos que ay en ellas y del sitio que esta en su Camino y Jurisdicción según y con las calidades y Condiciones contenidas en la postura y remate hecho en el dicho Señor Don Pedro Fernández del Campo y con las misma prerrogativas que antes de ahora a todo ello havia tenido Don Francisco Gonzalez de Heredia, Vazan y Luna, caballero del horden de Santiago, Poseedor del Mayorazgo, que fundaran Don Francisco Gonzalez de Heredia, Caballero que fue del horden de Alcantara, del Consejo de su Majestad, y su Secretario del Patronazgo real y Doña Ines de Vidobro y Miranda y Luna, su muger, para que el dicho Señor Don Pedro Fernández del Campo y Angulo y sus herederos y subcesores en su Casa puedan gozar de todo ello desde el dia de este presente mes y año y oy dia de la fecha en que se le da esta posesion perpetuamente para siempre Jamás...

NÚM. 4 POSESION DE LA TIENDA.- En la dicha Villa de Mexorada, en el dicho dia, mes y año dichos, yo el dicho Juez continuando la dicha Posesion en compañía del dicho Señor Don Ignigo Fernández del Campo y Angulo fuimos a la tienda donde se vende el Aceite y el Pescado de esta Villa, donde se halló Pedro Mercado Tendero y continuando el dicho Señor Don Ignigo le preguntó a como bendía la Libra de Escabeche y respondió que a Veinte y ocho

Quartos y dicho Señor Don Ignigo le mandó lo bendiese de qui adelante hasta que otra Cosa se mande a Veinte y siete Quartos cada Libra que es la postura mas moderada y dijo lo cumpliria de que doy fee. Y dicho Señor Don Ignigo lo pidió por testimonio y yo el dicho Juez le doy de que así pasó en presencia de la Justicia. Remimiento que antes hera y de los Testigos dichos – Don Ignigo Fernández del campo – Gregorio Barquero – Gabriel Gonzalez – Alonso Barquero – Agustín Barquero – Por mi y ante mi Gabriel Eguiluz.

NUM. 5: POSESION DE LA TAVERNA POSTURA DEL VINO.

En la dicha Villa de Mexorada, en el dicho dia, mes y año dichos, en continuación de los actos de dicha Posesion, en compañía de dicho Señor Don Ignigo Fernández del Campo y Angulo fuy a la Casa de Gabriel Gonzalez Tabernero de esta villa y dicho Señor Don Ignigo le preguntó a como bendia la Azumbre de Vino blanco y respondió que a Veinte quartos y su merced le mandó que no lo bendiese mas que a diez y nueve quartos y medio cada Azumbre, pena de Prisión y que sera castigado pena de derecho y yo el dicho Juez se lo notifique y dijo estava presto de lo cumplir y obedecer las hordenes y mandatos del dicho Señor Don Ignigo como señor de esta villa en Virtud del poder del propietario y dicho Señor Don Ignigo lo pidió por Testimonio y yo dicho Juez le doy Testigos los dichos y lo firmaron los que supieron – Don Ignigo Fernández del Campo – Gregorio Barquero – Gabriel Gonzalez Alonso barquero – Agustín Barquero – Por mi y ante mi Gabriel Eguiluz.

NÚM. 16: POSESION DE ORCA Y CUCHILLO CORDEL Y AZOTE.

En la dicha Villa de Mexorada en el dicho día, mes y año, yo el dicho Juez receptor en continuación de lo mandado

por la dicha Comision y Execucion de la dicha Posesion en Compañía del dicho Señor Don Bartolomé Caballero y de Roque Morian Gobernador de esta Villa por el dicho señor Don Pedro Fernández del Campo y Angulo, y de Agustín Vaquero, escribano publico del Numero y Aiuntamiento, por nombramiento del dicho Señor y de Damián Martinez, Alcalde de la Santa Hermandad y otras Personas fuimos al sitio donde dicen Tierra dela Orca que es en los egidos de esta Villa a mano izquierda del camino como se sale della para la de Madrid donde estava pendiente una Orca de Madera en la forma ordinaria para las Execuciones de la Justicia, y estando pendiente de ella un cordel y azote y un cuchillo clavado le di al dicho Señor Licenciado Don Bartolomé Caballero en nombre del dicho Señor Don Pedro Fernández del Campo y Angulo, la posesion real, actual, natural, civil, Corporal o el quasi de la dicha Orca, Cordel, Cuchillo y Azote para que en dicho nombre lo tenga, goze y posea para la Administración, y Execucion de los delitos que conforme a derecho devieren ser castigados siendo mandado por dicho Señor Don Pedro Fernández del Campo y Angulo, sus subcesores, y por las personas que en su nombre tuvieren la Administración de los Oficios de Justicia y el dicho Señor Don Barthlome Caballero en el dicho nombre aceptó la dicha posesion según y en la forma que se le ha dado de todas las dichas insignias y en señal de ella anduvo a el redor de dicha Orca y mandó quitar el Cuchillo, Cordel y azote, y de cómo la tomó y apreendió quieta y pacíficamente y sin contradicion de Personal alguna lo pidió por Testimonio, y yo el dicho Juez receptor le doy de que pasó segun ba referido y sin contradicion de Persona alguna y demas de los referi-

dos fueron testigos, Antonio Alonso de Ojeda, Juan Terron y Juan Fernández de Sandoval y otras muchas Personas y lo firme y dicho señor Don Bartolomé Caballero – Don Bartolomé Caballero – Gregorio Barquero – Gabriel Gonzalez- Agustín Barquero - Alonso Barquero – Por mi y ante mi Millan de Matute.

Extracto de las Actas de Toma de
posesión
Recogido en *Rincones
de la España Vieja*
de J. SANZ MARTÍNEZ

LOECHES EN EL SIGLO XVIII

Es dicha villa propia del Excelentísimo señor duque de Alba, como duque de Olivares, quien nombra las justicias anualmente y quien tiene su buen palacio en ella, contiguo al convento de dominicas, de que es patrón. En tiempos antiguos fue de los señores arzobispos de Toledo, según una historia antigua de Toledo, de cuyo autor no me acuerdo, quienes la vendieron a don Bernardino González de Avellaneda, primer conde de Castrillo, en tiempo de Phelipe 2^o, padre de doña Isabel de Avellaneda, quien casó con don Iñigo de Cárdenas y Zapata, presidente 10 que fue del Consejo de Órdenes (Silva en su Cathálogo general de España), los que hubieron a don Iñigo de Cárdenas, embajador que fue de Venecia y Francia, y a doña Francisca, monja carmelita que fue en las Descalzas de Madrid, de donde salió a fundar el que aquí hay de carmelitas con dicho su hermano. Ella profesó en 1592, a 23 de mayo, y fundó el de Loeches en 10 de agosto de 1596; yacen los dos hermanos en dicho convento, el que está dedicado a San Ignacio mártir. Por las particularidades que refiere la Crónica de los Carmelitas Descalzos, por fray Joseph de Santa Teresa, impresa en Madrid en 1683. tomo 3, libro 9, capítulos 28 y 29, tiene varias reliquias y, entre ellas, un hueso del brazo derecho de San Lucas, parte vestido de pellejo y carne y parte, desnudo.

Dicho don Iñigo vendió esta villa a don Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, marido que fue de doña Ignés (sic) de Zúñiga y Velasco, quienes fundaron el convento de dominicos recoletos, dedicado a la Purísima Concepción, por escritura que otorgaron en es-

ta villa en 23 de noviembre de 1640, ante Francisco Suárez de Rivera, escribano numerario de la villa de Castillejo de la Cuesta, en las inmediaciones de Sevilla. La obra exterior e interior del convento es magnífica, propia de la magnanimidad del corazón del conde-duque, y las pinturas de que adornó su iglesia, dignas de su especialísimo gusto. El autor podrá formar cabal idea de la fábrica mirando el de la Encarnación de Madrid, a cuyo modelo

está executada, y darle algo más de ensanche y delicadeza. Las pinturas las alaba como merecen el viajero Pons (sic), o Puente en el primer tomo de sus obras, que es bien obvio. Aquí yacen los fundadores y otros personajes, en las bóvedas de las religiosas.

Extracto de las
Relaciones de Lorenzana, 1786

BIBLIOGRAFÍA

- 130 AÑOS de arqueología madrileña. Real Academia de Bellas Artes. Catálogo de la exposición, febrero-marzo 1987. Comunidad de Madrid
- ALCOBENDAS FERNÁNDEZ, M. *Crónicas de Algete*. [Ayuntamiento de Algete]: Centro de Profesores de Alcobendas. Algete, 1995.
- ALVAR EZQUERRA, A. (coord.) *Relaciones topográficas de Felipe II*. Comunidad Autónoma de Madrid y C.S.I.C. Madrid, 1993.
- ANDRÉS, C. *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Madrid, 1989.
- ARNAIZ, M.J. y YUNQUERA, M.T. *Libro-guía del visitante de la Iglesia de la Purísima Concepción de Ajalvir*. Obispado de Alcalá de Henares y Ayuntamiento de Ajalvir. 1995.
- ARQUITECTURA y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid. 4 t. Comunidad Autónoma de Madrid, Fundación Caja de Madrid y Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Madrid, 1991.
- ASQUERINO FERNÁNDEZ, M. D. "Fondos de cabaña del Cerro de la Cervera (Mejorada del Campo, Madrid)" en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Diputación Provincial. Madrid, 1980.
- BARBEITO CARNEIRO, M. I.: "Cuarto centenario de las Carmelitas Descalzas de Loeches", en *A.I.E.M. Tomo XXXVI*. Madrid, 1996.
- BARRIO MOYA, J. L. "Matías Román y la Capilla de San Fausto en la iglesia parroquial de Mejorada del Campo (Madrid)" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. XXIV. Madrid, 1987.
- CANTÓ TÉLLEZ, A. *El turismo en la provincia de Madrid*. Diputación Provincial, Oficina de Prensa. Madrid, 1958.
- CASTILLOS, *Fortificaciones y Recintos Amurallados*. Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1993.
- COMUNIDAD de Madrid en cifras, la. 2001. Comunidad de Madrid. Madrid, 2001.
- CORELLA, P. "Precisiones documentales sobre los retablos barrocos de Algete y Colmenar de Oreja" en *A.I.E.M.*, XXV. Madrid, 1988.
- COTARELO, J. *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid, 1849.
- DELGADO, M. "Materiales de la Colección Sanz, de Mejorada del campo" en *Estudios de prehistoria y arqueología madrileños*. Museo Municipal, Instituto Arqueológico Municipal, Ayuntamiento de Madrid, 1982.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Ed. del movimiento. Madrid, 1957
- DOTÚ, J. *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*. J.Dotú ed.. Madrid, 1994
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén). Diputación provincial. Madrid, 1983
- ENTORNO festivo en la Comunidad de Madrid. Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1997.
- FERNÁNDEZ GODIN, S. *Excavaciones en la Necrópolis visigoda de Daganzo de Arriba (Madrid): Memoria de los trabajos realizados en 1.930*. Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades. Madrid, 1931.
- FRADEJAS LEBRERO, J. *Geografía literaria de la provincia de Madrid*. Instituto de Estudios Madrileños - CSIC. Madrid, 1992
- GARCÍA GUTIÉRREZ, P. F. y MARTÍNEZ CARBAJO, A. *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1998.
- GARCÍA LÓPEZ, A. *Coslada*. Lunweg. Barcelona, 1998.
- GIL, B y GARCÍA-MATOS, M. *Cancionero popular*. Ediciones Giner, Madrid, 1989.
- GONZÁLEZ CASARRUBIOS, C. y otros. *Calendario de fiestas populares de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Madrid, 1991
- GONZÁLEZ CASARRUBIOS, C y otros *Fiestas populares del ciclo de invierno en la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Madrid, 1995
- GONZÁLEZ CASARRUBIOS, C. *Fiestas populares del ciclo de primavera en la Comunidad de Madrid*, 1993
- GRAN ENCICLOPEDIA de Madrid y Castilla-La Mancha. Unión aragonesa del libro. Zaragoza, 1982-1988. 12 vol.
- GUÍA Informativa municipal. San Fernando de Henares. 2000. Ayuntamiento de San Fernando de Henares.
- HERRERO-GARCÍA, M. *La vida española del siglo XVII. Las bebidas I*. Madrid, 1933.
- INDICADORES municipales. Consejería de Hacienda. Comunidad de Madrid. Madrid, 1997
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752" *A.I.E.M.*, XVII. Madrid, 1980.

- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752" A.I.E.M., XVIII. Madrid, 1981.
- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752" A.I.E.M., XXI. Madrid, 1984
- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752" A.I.E.M., XXII. Madrid, 1985.
- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752" A.I.E.M., XXIV. Madrid, 1987.
- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752" A.I.E.M., XXV. Madrid, 1988.
- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752" A.I.E.M., XXXII. Madrid, 1992.
- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752" A.I.E.M., XXXIII. Madrid, 1993.
- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752" A.I.E.M., XXXIV. Madrid, 1994.
- JUAN GÓMEZ DE MORA (1586-1648). Ayuntamiento de Madrid. Concejalía de Cultura. Museo Municipal, 1986
- JUSTEL, C. *Pueblos con encanto de Madrid*. El Pais - Aguilar. Madrid, 1996
- LERALTA, J. *Pueblos y paisajes de Madrid*. Ed. La Librería, 2ª ed. Madrid, 1998
- Madrid. *Cuentos, leyendas y anécdotas*. Volumen I. Sílex. Madrid, 2001.
- LÓPEZ, T. *Geografía histórica de España*, Madrid, 1788.
- Descripción de la Provincia de Madrid*. Madrid, 1763.
- LOZOYA, J. de C. y LÓPEZ DE AYALÁ, Marqués de. *Un nuevo monumento visigótico: pinturas murales descubiertas cerca de Madrid*. Ed. Labor. Madrid, 940.
- MADOZ, P. *Madrid. Audiencia, Provincia, Intendencia, Vicaría, Partido y Villa*. Madrid, 1848.
- MADRID en el Renacimiento. Catálogo de la Exposición. Alcalá de Henares, octubre-diciembre 1986. Fundación Colegio del Rey. Comunidad de Madrid, 1986.
- MARÍN PÉREZ, A.. *Guía de Madrid y su provincia*, 2t. Esc. Tip. del Hospicio. Madrid, 1888.
- MARTÍN ENCINAS, E. *Coslada: su vida e historia: año de 1979: siglos XI al XX*. [Madrid], 1982.
- MARTÍNEZ MEDINA, A. y SUÁREZ PERALES, A.I. "La casa palacio del Soto de Aldovea: estudio histórico-artístico" en A.I.E.M., XXIX, 1990.
- MAYORAL MORAGA, M. Camarino de Esteruelas: de la aldea medieval a la villa moderna. Ayto. de Camarino de Esteruelas. Alcalá de Henares (Madrid).
- MERINO ARRIBAS, J. M. y otros. *Torrejon de Ardoz, una historia viva*. Ayuntamiento. Delegación de Cultura y Enseñanza. Torrejón de Ardoz, 1986
- MERINO DE MESA, J.I. La villa de Alalpardo a través de la Historia. 1998
- MIÑANO, S. de. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Imprenta de Pierart - Peralta. Madrid, 1826.
- Suplemento al diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Imprenta de Moreno. Madrid, 1829.
- MONTEJANO MONTERO, I. *Crónica de los pueblos de Madrid*. Diputación de Madrid. Madrid, 1983.
- II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, 1989
- MORENA BARTOLOMÉ, A. de la, "Iglesias columnarias con bóvedas de crucería". A.I.E.M., VIII. Madrid, 1972.
- NAVASCUÉS, J. de. *Folklores y costumbres de España*, Vol. I Ed. Alberto Martín. Barcelona, 1934
- OLARÁN MÚGICA, C. *Índice de las Relaciones geográficas enviadas a Tomás López que se conservan en el gabinete de manuscritos de la Biblioteca Nacional*. B.N. Madrid, 1987
- ORTEGA RUBIO, J. *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Imp. Municipal. Madrid, 1921.
- PAVÓN MALDONADO, B. Las fortalezas islámicas de Ribas de Jarama y Cervera en A.I.E.M., XVII. Madrid, 1980.
- PÉREZ DE BARRADAS, J.: "El Neolítico de la provincia de Madrid", en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, nº 9. Ayuntamiento de Madrid, 1926
- "Excavaciones en Daganzo de Arriba (Madrid)", en *Anuario de Prehistoria madrileña*. Madrid, 1930-1936.
- PESCADOR DEL HOYO, M.C.: "La colección de cuadros de las Dominicas de Loeches", en A.I.E.M., XXIV. Madrid, 1987.
- "Los tapices del convento de dominicas de Loeches", en A.I.E.M., V. Madrid, 1970.
- "El Puente de Viveros. (Accesos de Madrid en el siglo XVIII)", en A.I.E.M., I. Madrid, 1966.
- PITA ANDRADE, J. M. *Segunda visita a la provincia*. Madrid, 1954.
- PONZ, A. *Viaje por España*. Madrid, 1776.
- QUADRADO, J.M. *Madrid y su provincia*. Ed. facsímil de 1885. Madrid, 1977
- QUEVEDO, F. El Búscón. Ediciones Cátedra. Madrid, 1998
- REAL DECRETO cambiando la denominación de 573 Ayuntamientos de España. *Gaceta de Madrid*. Nº 184. Madrid 2 de julio de 1916.
- RABANAL YUS, A. *El Real Sitio de San Fernando. Historia, arquitectura y urbanismo*. Ayuntamiento de San Fernando de Henares. Madrid, 1983.
- REPRESENTACIÓN que hace a su Magestad el Conde de las Torres, Marqués de Cullera... en que manifiesta el agravio a sus derechos, sobre la Juris-

- diccion, *Señorío y Vassallage de la Villa de Algete*. [S.l.: s.a.]
- RETABLOS de la Comunidad de Madrid. Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1995
- RÍO, A. del. *Atlas de geografía e historia de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Ed. Educativas S.L. Madrid, 1995.
- ROMÁN GARRIDO, L. y DÍAZ DEL RÍO ESPAÑOL, P. Carta arqueológica del T.M. de Camarma de Esteruelas en *Reunión de Arqueología Madrileña*. C.S.I.C. Madrid, 1996.
- SAINZ DE ROBLES, F. C. *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Espasa-Calpe S.A. Madrid, 1966.
- SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y otros. *Fiestas taurinas en la Comunidad de Madrid*. Madrid, 1995.
- SANZ MARTÍNEZ, J. *Rincones de la España vieja: provincia de Madrid: Mejorada del Campo, Rivas de Jarama*. Mundo Latino. Madrid, 1919.
- SUÁREZ QUEVEDO, D. "Datos documentales sobre obras de intervenciones de arquitectos (siglo XVII) en las iglesias madrileñas de Chapinería, Lozoyuela, Los Santos de la Humosa, Torrejón de Ardoz, Valdeavero y Valdemoro". *A.I.E.M.*, XXIX. Madrid, 1990.
- TOVAR MARTÍN, V. *Enciclopedia de Madrid. Arquitectura Civil*. Eds. Giner. Madrid, 1988.
- VIANA GIL, F. y FRÍAS CASTILLO, A. *Mejorada del Campo: de villa realenga a municipio de Europa*. Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Mejorada del Campo, 1992.
- VALDEZATE, J. *Algete, villa y tierra*. Ayuntamiento de Algete. Algete, 1995.
- VÁZQUEZ MADRUGA, M. J. *Torrejón de Ardoz, una pequeña historia*. Polonus. Alcalá de Henares, 1993.
- VV.AA. *Itinerarios escolares por Torrejón de Ardoz*. Ayuntamiento, Delegación de Cultura, Enseñanza y Juventud. Torrejón de Ardoz, 1990.
- VV.AA. *El sueño de un rey: historia de San Fernando de Henares desde la prehistoria hasta la actualidad*. Ayuntamiento. San Fernando de Henares, 1996.
- VV.AA. *Madrid restaura en Comunidad*. Comunidad, Servicio de conservación y restauración del Patrimonio Histórico inmueble. Madrid, 1994.
- ZARZALEJOS PRIETO, M. *El yacimiento romano de Vellilla de San Antonio (Madrid): la Terra Sigillata*. Foro, Arqueología, Proyectos y Publicaciones, [Madrid?], 1991.
- ZOZAYA, L. "Visita a una yeguada" en *Alrededor del Mundo*, 30 de agosto de 1900.

Seguimos recorriendo en este libro las tierras del valle del Henares. La historia de la mayor parte del territorio se desarrolló al abrigo de la ciudad de Alcalá y bajo el dominio del Arzobispado de Toledo

COSLADA**SAN FERNANDO DE HENARES****MEJORADA DEL CAMPO****VELILLA DE SAN ANTONIO****LOECHES****TORREJÓN DE ARDOZ****AJALVIR****DAGANZO DE ARRIBA****CAMARMA DE ESTERUELAS****FRESNO DE TOROTE****COBEÑA****ALGETE****VALDEOLMOS****VALDEAVERO****RIBATEJADA****EL VALLE DEL HENARES (II)**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

ISBN 84-451-2100-6



9 788445 121009